



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UVG

UNIVERSIDAD
DEL VALLE
DE GUATEMALA

CORRUPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS: AGENDA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DESDE LAS JUVENTUDES DE GUATEMALA Y EL SALVADOR



GUATEMALA, JUNIO 2020

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES.....	3
A. PREGUNTA GENERADORA	9
B. OBJETIVO GENERAL.....	9
MÉTODOS.....	10
A. DISEÑO.....	10
B. MUESTREO.....	12
Guatemala	14
El Salvador	17
C. FUENTES DE DATOS Y MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	18
D. ANÁLISIS DE DATOS	22
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	24
A. PROBLEMAS EN LA RECOPIACIÓN DE LOS DATOS	24
B. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	25
Guatemala	28
El Salvador	68
PUNTOS DE ENCUENTRO: GUATEMALA Y EL SALVADOR	108
CONCLUSIONES	111
AGENDA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DESDE LAS JUVENTUDES DE GUATEMALA Y EL SALVADOR	114
TEJIENDO CAMINOS CONTRA LA CORRUPCIÓN	114
MANIFIESTO DE LAS JUVENTUDES	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Organizaciones de jóvenes que se postularon para el Laboratorio Tejiendo Caminos Contra la Corrupción.....	15
Tabla 2: Participantes de los laboratorios según organización, lugar en Guatemala, identidad de género e identidad étnica.	16
Tabla 3: Organizaciones de jóvenes por zonas geográficas de El Salvador que integraron el Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP).....	17
Tabla 4: Participantes de los laboratorios según organización, lugar en El Salvador, zona geográfica e identidad de género.....	18
Tabla 5: Fases de investigación y objetivos de cada fase.....	19
Tabla 6: Fases de investigación, número de laboratorios y herramientas/ actividades metodológicas aplicadas en Guatemala.....	20
Tabla 7: Fases de investigación, número de laboratorios y herramientas/ actividades metodológicas aplicadas en El Salvador.....	21
Tabla 8: Actividades realizadas entre los jóvenes de El Salvador y Guatemala según objetivo, fecha y herramientas/ actividades metodológicas desarrolladas.....	22
Tabla 9: Derechos vulnerados por los servicios públicos precarios que brinda el Estado.....	39
Tabla 10: Experiencias positivas y negativas que los jóvenes identifican alrededor de la seguridad y justicia.....	48
Tabla 11: Inseguridades identificadas por los jóvenes en el área urbana desagregado por actores que la ejercen, personas afectadas, forma en la que sucede, causa y derechos vulnerados.....	51
Tabla 12: Injusticias identificadas por los jóvenes del área urbana desagregados por actores que la ejercen, personas afectadas, forma en la que sucede, causa y derechos vulnerados.....	52
Tabla 13: Inseguridades e injusticias identificadas por los jóvenes, su relación con la corrupción , actores involucrados y cambios sugeridos.....	53
Tabla 14: Inseguridades identificadas en el área rural desagregado por actores involucrados, personas afectadas, forma en la que sucede, causas y derechos vulnerados.	55
Tabla 15: Injusticias identificadas por los jóvenes en el área rural desagregado por actores involucrados, personas afectadas, forma en la que sucede, causa y derechos vulnerados.....	56

Tabla 16: Inseguridades identificadas en el área rural, su relación con la corrupción, actores involucrados y cambios sugeridos.	58
Tabla 17: Injusticias identificadas por los jóvenes en el área rural, su relación con la corrupción, actores involucrados y cambios sugeridos.	60
Tabla 18: Inseguridades identificadas por zonas geográficas, relación con la corrupción, actores involucrados y derechos vulnerados	106
Tabla 19: Injusticias identificadas por zona geográfica, relación con la corrupción, actores involucrados y derechos vulnerados	107
Tabla 20: Propuestas de acción por país según el eje vida digna	116
Tabla 21: Propuestas de acción por país según el eje trabajo.	118
Tabla 22: Propuestas de acción por país según el eje ambiente.	119
Tabla 23: Propuestas de acción por país según el eje participación política.	121
Tabla 24: Propuestas de acción por país según el eje seguridad y justicia.....	123

ADMINISTRACIÓN

Nombre del estudio	Corrupción y Derechos Humanos: Agenda para el combate a la corrupción desde las juventudes de Guatemala y El Salvador <i>Número de Acuerdo: AID-596-A-16-00001</i>
Investigadores	Universidad del Valle de Guatemala Dirección: 18 ave. 11-95 zona 15, Vista Hermosa III, Guatemala, Guatemala. Coordinador: Arturo Matute Correo electrónico: amatute@uvg.edu.gt Investigadora principal: Adriana Gómez <u>Correo electrónico: amgomez@uvg.edu.gt</u> Investigadores colaboradores de Guatemala: Isabel Figueroa Gabriela Quemé Paulina Garzaro Ana Escobar Investigadores colaboradores de El Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo Raúl García Eduardo Rosales
Países del estudio	Guatemala El Salvador
Financiamiento	Fundación Panamericana para el Desarrollo – PADF – bajo Cooperativa Agreement No. AID-596-A-16-00001 con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Comités de supervisión	Regional Human Rights and Democracy Project Notre Dame Initiative for Global Development University of Notre Dame
Resumen	Estudio exploratorio que aplica la Investigación Acción Participativa para conocer la perspectiva emic de grupos de jóvenes organizados de Guatemala y El Salvador sobre el fenómeno de corrupción y su relación con los derechos humanos de las juventudes en sus países. Las juventudes organizadas reflexionaron sobre el impacto de la corrupción en su cotidianidad y a partir de las problemáticas identificadas construyeron una agenda de combate a la corrupción desde los espacios que habitan. Específicamente la pregunta generadora de la investigación es: ¿Cuál es el papel/función/vivencia de la corrupción en el ejercicio ciudadano de los jóvenes organizados, desde su entendimiento de los derechos humanos enfocados en Guatemala y El Salvador?

INTRODUCCIÓN

La región centroamericana se ha caracterizado por altos índices de corrupción que no solo representan el desvío de recursos públicos, sino el despojo de oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida para las poblaciones más vulnerables. Frente a los notables escándalos de corrupción de los últimos años, las juventudes de Centroamérica han jugado un papel importante, convirtiéndose en un vector de las diversas manifestaciones para exigir justicia y respeto al estado de derecho, siendo uno de los grupos más vulnerables a los efectos negativos de la corrupción. La desigualdad en el acceso a espacios de decisión les discrimina y hace estar más frecuentemente en el lado de los perjudicados por las prácticas corruptas.

Múltiples esfuerzos por medir los costos de la corrupción se han enfocado en los montos financieros de los recursos públicos afectados. Hacen falta, sin embargo, datos para darle un rostro humano al fenómeno desde las características de cada territorio, considerando las diversas variables históricas, culturales, socioeconómicas, generacionales, entre otras que confluyen en las diversas manifestaciones que tiene la corrupción.

Desde el ejercicio ciudadano de los jóvenes y sus experiencias, el presente proyecto de investigación buscó dar voz a una población altamente vulnerable a la corrupción, y al mismo tiempo realizar una reflexión más amplia sobre la ciudadanía, las relaciones con las estructuras de gobernanza e ilustrar las falencias de la institucionalidad existente. Las organizaciones de jóvenes de incidencia política se han convertido en actores activos que responden a las necesidades de sus comunidades; necesidades que son la materialización de problemas estructurales como la corrupción.

Los casos de corrupción más relevantes en la región han involucrado a las más altas autoridades políticas de sus países y a poderosos actores económicos en toda la gestión pública (gobierno central y municipal). En el año 2015 el caso de "La Línea" evidenció la responsabilidad de los gobernantes de Guatemala sobre una estructura criminal que realizaba fraude en aduanas, lo que forzó al presidente y la vicepresidenta a renunciar. Luego de este suceso el Ministerio Público con apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), apoyada por las Naciones Unidas, abrió múltiples casos que involucraron a actores poderosos de la política y los negocios del país. Sin embargo, durante el gobierno de Jimmy Morales (2016-2019) el país sufrió un quiebre en la lucha contra la corrupción con la expulsión de la CICIG, exponiendo un gobierno que se negó a combatir el flagelo.

El esfuerzo del El Salvador para combatir la corrupción ha sido impulsado desde la Fiscalía General de la República que ha abierto investigaciones en contra de tres expresidentes, evidenciando el alto nivel de la corrupción dentro del Estado. Aún está por demostrarse si la apertura de la Comisión Internacional Contra la Impunidad de El Salvador (CICIES) es un paso decisivo en la consolidación de la lucha contra la corrupción.

A partir de las primeras movilizaciones, jóvenes alrededor de ambos países empiezan a organizarse para aunar esfuerzos en el combate a la corrupción. Algunas de las organizaciones civiles de jóvenes que se gestaron desde 2015, continúan trabajando hoy desde distintas esferas, redes sociales, arte, política, educación, entre otros, enfrentándose a grandes obstáculos que muchas veces son generados por altas autoridades políticas. Su creciente incidencia en la lucha contra la corrupción actual hace evidente la necesidad de focalizar esfuerzos en estos grupos.

En este marco surge la iniciativa "Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia" de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) que abre la posibilidad para que la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) realice una Investigación Acción Participativa con el objetivo de contribuir a la contextualización sociocultural de la corrupción y su impacto en los derechos humanos desde los ojos de las juventudes organizadas de Guatemala y El Salvador. El proyecto concluyó con la construcción de la Agenda para el Combate a la Corrupción desde las Juventudes de Guatemala y El Salvador, la cual esboza estrategias de incidencia de las juventudes para enfrentar las problemáticas de corrupción, considerando que ha limitado el desarrollo de una vida digna para las juventudes de sus países y región.

ANTECEDENTES

La construcción de los estados contemporáneos en la región centroamericana, especialmente en Guatemala y El Salvador, inicia con dos drásticos cambios. Primero, la incursión al sistema económico-político neoliberal desde la década de los ochenta y, segundo, la transición de un régimen dictatorial a un Estado democrático en la década de los noventa. Ambos procesos de cambio, interrelacionados entre sí, generaron condiciones que fueron particularmente aprovechadas por fuerzas políticas y económicas, estrechamente vinculadas al crimen organizado para tomar control del Estado, la economía, la justicia y las fuerzas del orden para beneficio propio, favoreciendo el crecimiento de la desigualdad y la corrupción. Por lo tanto, son cambios que no pueden comprenderse de forma aislada y deben ser analizados desde lo local, nacional y regional, dentro de un marco global.

En la década de los ochenta, América Latina sufrió una grave crisis de deuda soberana a tal punto que la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) le llamó una década perdida para la región. No solo debía enfrentarse a altos niveles de deuda externa sino también algunos de los países estaban sumidos en guerras internas, como el caso de Guatemala y El Salvador. Las instituciones globales de gobernanza económica – El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales– dejaron pocas alternativas a los gobiernos para subsanar la crisis, imponiendo medidas de “ajuste estructural” limitando el gasto y el endeudamiento, desregulando los mercados financieros, privatizando las industrias nacionales y fomentando el comercio internacional. La receta neoliberal promulgaba que solo así sería posible lograr la competitividad de los países en la economía globalizada, atraer la inversión extranjera de corporaciones internacionales, y fomentar el crecimiento económico que eventualmente “chorrearía” sus beneficios hacia las masas de población empobrecidas.

De esta manera los gobiernos redujeron su compromiso con la provisión de servicios sociales y abrieron las puertas a mecanismos de mercado fomentando la privatización y la descentralización del Estado. Eso significó la disminución de la carga social estatal, desplazando los recursos y acciones del sector público al privado para incentivar su inversión, pero no solo por empresas sino también de organizaciones no gubernamentales (ONG) que se convirtieron en importantes proveedores de servicios sociales en zonas rurales y áreas marginales urbanas. El gasto público financió las fases finales de las guerras civiles, recortando las inversiones sociales y generando una nueva deuda, pero ahora social, que hasta la actualidad no se ha solventado y más bien ha ido en aumento.

El Banco Interamericano de Desarrollo, en 1996, enfatizó la necesidad de reconstruir la infraestructura social y los servicios públicos del continente; sin embargo, la descentralización, la privatización de los servicios y el recorte de gasto social implicaron que el bienestar social se defina por el poder adquisitivo de la población. Solo las clases medias altas y élites son capaces de pagar los altos costos de las escuelas privadas, la provisión de salud de buena calidad, transporte, seguridad, etc., mientras que la mayoría más pobre tiene que valerse por sí misma dentro de un servicio público precario, crónicamente desfinanciado. Así, la desigualdad de acceso al bienestar social se convirtió en una de las principales características del nuevo modelo económico (Gwynne y Kay, 2000).

Al finalizar los conflictos armados de Guatemala y El Salvador en la década de los noventa, el esfuerzo se enfocó en terminar la transición de regímenes dictatoriales a Estados democráticos. Sin embargo, las reformas neoliberales de privatización de servicios sociales no solo profundizaron la pobreza y la desigualdad, sino también incapacitaron la acción estatal, haciendo que la transición fuera hacia un Estado democrático, pero estructuralmente debilitado.

Para que la transición fuera plena, era necesario superar el autoritarismo y las estrategias de terror implementadas por las dictaduras, pero la violencia en Guatemala y El Salvador no cesó con los Acuerdos de Paz, más bien siguió aumentado durante las primeras décadas del siglo XXI, pero ahora desde la criminalidad. Las fuerzas policíacas actuales se caracterizan por su insuficiente organización, falta de fondos y una corrupción generalizada que los imposibilita controlar el aumento de extorsiones por las maras (pandillas callejeras), el crimen organizado y común. Para el 2019 la tasa de homicidios en Guatemala fue de 21.5 por 100,000 habitantes y en El Salvador fue de 37 por 100,000 habitantes, a pesar de haber bajado mucho desde sus picos algunos años antes, aún muy por encima de la tasa de 10 considerada el umbral de la epidemia de violencia por la Organización Mundial de la Salud.

Durante años, El Salvador había sido considerado uno de los países más violentos del mundo hasta que en el 2019, la tasa de homicidios disminuyó significativamente. Esto fue el resultado de las políticas de "mano dura" del presidente Nayib Bukele, pero las extorsiones aumentaron, muy posiblemente fue una estrategia de las maras para mantener el control territorial sin llegar a un enfrentamiento directo con las fuerzas de seguridad públicas (Asmann y O'Reilly, 2020). En el caso de Guatemala, se estipuló en los Acuerdos de Paz la disminución militar y la creación de una fuerza policial dedicada a solventar la seguridad civil, la Policía Nacional Civil (PNC), como forma para hacer reparaciones del terror y las violaciones de los derechos humanos contra los ciudadanos cometidas durante el conflicto armado interno. Aun así, no ha sido suficiente para solventar el problema de violencia y crimen, por lo que muchos guatemaltecos han tomado por sus propias manos su seguridad. Las organizaciones locales o de vecinos han sido instrumentos de vigilancia y control social civil; en casos extremos los castigos son linchamientos o realizan campañas de limpieza social contra mareros, secuestradores o ladrones.

También son comunes las agencias de seguridad privada que responden a las mismas reformas políticas neoliberales y a la precariedad de servicio de seguridad pública. Están vinculadas a esa misma disminución militar por los Acuerdos de Paz, ya que representó una oportunidad de negocio y laboral para exmilitares o jóvenes reclutados forzosamente por el ejército (Thomas, 2011). La seguridad terminó siendo un lujo, un servicio fuertemente demandado en países con altas tasas de homicidios, violencia y criminalidad, como son los casos de Guatemala y El Salvador.

Las reformas políticas neoliberales que pretendían promover el desarrollo a través de la competitividad, y la transición democrática representaron una oportunidad para perpetuar el tráfico de influencias, las redes del comercio ilícito, la violencia e impunidad administrativa y judicial, propios de la guerra y la cultura autoritaria que se fue modelando en diferentes escalas, local, regional y nacional. Así, el clientelismo político, el nepotismo, la malversación de fondos, las plazas fantasmas y un variado repertorio de malas prácticas se instauran en los Estados democráticos débiles (González-Izás, 2014). El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2017) detectó ocho obstáculos actuales que imposibilitan la lucha contra la corrupción en la región centroamericana:

- 1.** Existe una legislación desactualizada siendo necesario realizar reformas estructurales para fortalecer la gestión pública para prevenir y combatir la corrupción. En la década de los ochenta, tanto Guatemala como El Salvador dictaron su Constitución de la República, las cuales ya no responden a la realidad actual.
- 2.** La institucionalidad es débil siendo crucial la participación de órganos imparciales de control externo o independientes al gobierno que fiscalicen e investiguen la corrupción y la impunidad. Como el caso de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que fue cerrada después de trece años de trabajo. Una institución similar fue inaugurada recientemente en El Salvador, pero con resultados aún desconocidos.
- 3.** El sistema de justicia tiene capacidades y recursos limitados que ha permitido que las redes criminales o estructuras político-económicas ilícitas logren detectar debilidades sistémicas y abusar de ellas, gracias a la relación dinero-política.
- 4.** El sistema electoral y de partidos políticos no tienen rigor democrático por la misma incapacidad pública de regular la relación dinero-política. La desactualización legislativa genera vacíos para controlar el financiamiento de los partidos políticos permitiendo que redes criminales o estructuras político-económicas dirijan las elecciones a su conveniencia, arriesgando el Estado de Derecho democrático.
- 5.** La relación desregulada de dinero-política genera conflictos de intereses para dictar sentencias, leyes, políticas, presupuestos, concesiones, etc. Existen diferentes grupos que forman las estructuras político-económicas ilícitas con intereses particulares que, después de invertir en partidos políticos, candidatos y funcionarios, esperan obtener diferentes tipos de beneficios, desde recursos públicos hasta impunidad.

6. La impunidad normaliza la corrupción. La misma falta de normas, o la perversión de las existentes, y la relación desregulada de dinero-política aseguran la libertad o protección de las estructuras político-económicas, redes criminales y funcionarios públicos con prácticas ilícitas.
7. Existe un acceso deficiente a la información pública debido la falta de voluntad e incluso resistencia para entregar, publicar o actualizar datos generales, ejecuciones, gastos, procesos de licitaciones, etc., imposibilitando la fiscalización e investigación.
8. La corrupción, la impunidad y la falta de acceso a la información pública ha impactado directamente a la participación ciudadana. La represión política de las dictaduras militares dañó y limitó la participación ciudadana. La violencia generó miedo para incidir políticamente, pero la corrupción la satanizó. Sin embargo, la generación postconflicto en Guatemala y El Salvador han intentado revertir y reivindicar la participación ciudadana respondiendo a las necesidades de sus realidades particulares.

Las desigualdades de acceso a bienestar social no solo están marcadas por el poder adquisitivo o aspectos socioeconómicos, sino también se definen geográficamente y por rasgos demográficos. Son evidentes las diferencias de acceso a servicios y oportunidades entre el sector rural y urbano, como parte de los fracasos o deficiencias de la descentralización del Estado. Las reformas estatales no incluyeron procesos sociales que moldearan la cultura y las formas de entender y hacer política, ni tampoco desarrollaron capacidades técnicas, económicas y administrativas para responder a las necesidades de la población en una estructura descentralizada. La falta de voluntad política de las élites gobernantes para desarrollar las reformas socioeconómicas estipuladas en los Acuerdos de Paz y la precariedad de la acción estatal en escala local refuerzan la desigualdad y la pobreza del área rural, pero también de áreas marginales urbanas, las cuales son más propensas a la inseguridad ciudadana y al crimen organizado, aún más cuando estas estructuras ilícitas invierten para establecer su poder territorial en partidos, candidatos y funcionarios públicos locales (González-Izás, 2014).

Además, la desigualdad se agrava dependiendo de los rasgos demográficos. Las poblaciones vulnerables como jóvenes, indígenas y mujeres son las más proclives a sufrir discriminación para acceder a servicios, oportunidades económicas y participar en la esfera política. Las organizaciones de jóvenes de incidencia política se han convertido en actores activos para responder a las necesidades de sus comunidades. Necesidades particulares pero que son la materialización de problemas estructurales, son los resultados de Estados débiles con políticas y acciones que no solo son precarias, sino que también han propiciado la desigualdad de acceso al bienestar social y a la corrupción. Es decir, sus experiencias particulares de inseguridad y falta de servicios moldean continuamente su percepción sobre el sistema político y la corrupción, y definen su ejercicio ciudadano.

Las juventudes centroamericanas se han enfrentado a grandes niveles de exclusión social que se ve reflejado en los índices de violencia relacionados a ellos, el desempleo, los problemas para el acceso a los servicios básicos dignos, la falta de acceso a educación, entre otros. Sin dejar de mencionar que se enfrentan a una serie de impedimentos históricos relacionados a la falta de formación política para participar en la estructura pública y su funcionamiento, que resulta en la falta de experiencia política.

Hablar de juventudes en la región centroamericana también es considerar su diversidad en más de un sentido. Forman parte de un tejido social pluricultural marcado por condiciones socioeconómicas, de ubicación geográfica (urbano/rural), étnicas, de identidad de género y/o sexuales, etc. Las juventudes centroamericanas visibilizan la multiplicidad de formas de vivirla con el momento histórico y contextual de cada caso. No se puede pensar en las juventudes desde la homogeneidad, sus rasgos los ubican dentro de lo heterogéneo. Sus condiciones sociales, políticas y económicas marcan su exposición a la exclusión y diversas vulnerabilidades.

Hoy las juventudes y las organizaciones de jóvenes se enfrentan a Estados ya debilitados que carecen de capacidades y recursos para enfrentar los fracasos del sistema neoliberal. En la actualidad, no logran resolver problemas elementales como la pobreza, desnutrición, desempleo, violencia, migración, etc., por no haber construido una infraestructura social y de servicios públicos para atender las necesidades básicas de la población, prefiriendo descentralizar y privatizar el bienestar social. La corrupción ha sumado a las dificultades para superar estos fracasos.

Una democracia atacada por el financiamiento electoral ilícito del crimen organizado o estructuras político-económicas ilícitas para invertir en funcionarios públicos en diferentes escalas (locales y nacionales) y de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), ha generado un sistema público para satisfacer intereses particulares imposibilitando al Estado proveer un pleno bienestar a la población. Es decir, la corrupción perpetúa la desigualdad porque el conflicto de intereses particulares que provoca impide que los Estados inviertan en políticas y recursos para solventar las necesidades y problemas sociales, tanto locales como nacionales. La desigualdad en el acceso a satisfactores de bienestar social es la negación a los derechos humanos. Al final, los fracasos de las políticas neoliberales y la corrupción reprimen a los Estados de Guatemala y El Salvador en su capacidad de cumplir su obligación de promover y proteger los derechos humanos de sus ciudadanos, aún más de las poblaciones vulnerables como los jóvenes.

Persisten debilidades en el estudio, la medición e incluso la conceptualización de los costos que impone la corrupción en materia de vulneración de los derechos humanos de poblaciones vulnerables. Las instituciones rectoras de los esfuerzos por el desarrollo a nivel global se centran en el soborno como forma de corrupción (World Bank, 2017). Esto se debe posiblemente a su relativa mayor facilidad de medición por medio de encuestas, en materia de lo cual existe un esfuerzo por homogenizar el

registro a nivel internacional (ONUDD / INEGI, sin fecha). El esfuerzo se ha limitado por lo pronto a intentos por medir los montos financieros relativos a la corrupción en cuanto a sobornos y costos en desviación de recursos públicos, insuficiente para dar un rostro humano al fenómeno. A pesar del incremento observado en los últimos años en la investigación académica en materia de corrupción a nivel mundial, los estudios especializados en la región centroamericana no son cuantiosos aún y lo que se ha elaborado se ha centrado en el análisis macroeconómico de los efectos de la corrupción a gran escala.

En este marco teórico contextual surge el presente proyecto de investigación que contribuye a contextualizar socioculturalmente la corrupción y su impacto en los derechos humanos desde los ojos de las juventudes organizadas de Guatemala y El Salvador. Este acercamiento permitió profundizar sobre la forma en que las juventudes organizadas viven el fenómeno de la corrupción, cómo esta marca su relación con las estructuras de gobernanza, y específicamente con el sistema de seguridad y justicia, y sus relaciones sociales en los territorios que habitan.

El proyecto de investigación parte del entendimiento emic sobre la corrupción. Esto consiste en acercarse al fenómeno para entenderlo en los propios términos en que la población lo vive y entiende, en este caso los jóvenes organizados. Este es el ámbito de la antropología de la corrupción. La actitud fundamental de esta disciplina es el relativismo cultural y sus métodos de investigación permiten la construcción de conocimiento con base en los conceptos, ideas, creencias, actitudes y comportamientos de la propia sociedad, sin imponer esquemas externos. A partir de esto se construyó un diseño de Investigación Acción Participativa bajo el cual se propició una reflexión colectiva con los jóvenes organizados sobre la corrupción desde sus experiencias para definir acciones orientadas a transformar las problemáticas identificadas.

Desde una perspectiva antropológica, la corrupción es considerada una práctica social compleja con variaciones locales donde se encuentran el nepotismo, el abuso de poder, la malversación de fondos públicos, entre otras manifestaciones del fenómeno, con estructuras y prácticas particulares de los diversos territorios. Es un fenómeno afectado por factores como la historia específica del país en cuestión, valores culturales y el estatus socioeconómico de los involucrados, y que por lo tanto tiene que ser analizado en su contexto específico (Huber, 2005).

Asimismo, enfocarnos en las organizaciones sociales de jóvenes nos permitió concluir el proyecto con la construcción de una *Agenda para el combate a la corrupción desde las juventudes de Guatemala y El Salvador* que contiene propuestas desde la experiencia ciudadana de las juventudes que sucesivamente empiezan a incidir. Estas estrategias responden a la reflexión realizada por los jóvenes sobre el impacto que la corrupción tiene en sus vidas y a las principales vías que identifican para un cambio. A continuación, se presentan los elementos clave que dieron existencia a la investigación.

A. PREGUNTA GENERADORA

¿Cuál es el papel/función/vivencia de la corrupción en el ejercicio ciudadano de los jóvenes organizados, desde su entendimiento de los derechos humanos enfocados en el sistema de seguridad y justicia, en Guatemala y El Salvador?

Preguntas específicas

- ¿Cuál es la vinculación entre la corrupción y la violación o negación de los derechos humanos en los territorios de estudio desde la perspectiva de los jóvenes organizados?
- ¿Cuáles son las necesidades de protección y prevención de los jóvenes organizados que permitan combatir la corrupción y la demanda de sus derechos humanos?
- ¿Existen puntos de encuentro entre el fenómeno de la corrupción desde la perspectiva de jóvenes organizados de Guatemala y El Salvador que permitan plantear propuestas anticorrupción que aborden factores potenciales de cambio en conjunto?

B. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la contextualización sociocultural de la corrupción, enfocado a los servicios del sistema de seguridad y justicia, y su impacto en los derechos humanos para construir desde los conocimientos de las y los jóvenes organizados una agenda de política pública para prevenir y mitigar la corrupción y su impacto en los derechos humanos con pertinencia cultural y social.

Objetivos Específicos

- Contextualizar socioculturalmente el fenómeno de la corrupción desde la perspectiva de los jóvenes organizados guatemaltecos y salvadoreños a partir del análisis emic del conocimiento, enfocado a los servicios del sistema de seguridad y justicia.
- Identificar la vinculación de la corrupción con la violación o negación de los derechos humanos desde las prácticas y conocimientos locales, es decir el impacto de la corrupción sobre ello.
- Determinar las necesidades específicas de cada territorio para construir respuestas culturalmente adecuadas a estos contextos que contribuyan al combate a la corrupción y la demanda de sus derechos humanos (agenda mínima de política pública).
- Contrastar hallazgos de Guatemala y El Salvador con el fin de encontrar puntos de encuentro y de contraste, así como contribuir a la construcción desde un entendimiento regional sobre la corrupción.
- A partir de los objetivos anteriores, concluir en la construcción conjunta entre jóvenes organizados de ambos países una agenda para prevenir y mitigar la corrupción y su impacto en los derechos humanos con pertinencia cultural y social.

MÉTODOS

A. DISEÑO

El diseño de investigación es **cualitativa** en el marco de la **investigación participativa para la acción**. En esta oportunidad el alcance es **exploratorio** debido a que no existen referentes sobre la aproximación a la corrupción en esta línea, así como en la aplicación de metodologías participativas.

Este marco "parte de utilizar la reflexión colectiva para definir y llevar a cabo acciones orientadas a transformar relaciones y a reivindicar derechos conforme a una perspectiva diferente de la que emplearon previamente los actores sociales que participaron en el proceso. Se pretende que quienes contribuyan a la reflexión avancen al establecer la relación entre lo particular y lo general, entre lo individual y lo colectivo, entre lo privado y lo público, entre las necesidades y las necesidades radicales" (Cortez, 2014: 15).

Para el éxito de este tipo de investigación se partió desde los conocimientos, perspectivas y experiencias de las y los participantes, tomando en cuenta sus problemas, intereses, necesidades y prioridades alrededor de las siguientes unidades de análisis:

- Percepción de la corrupción desde el ejercicio ciudadano de jóvenes organizados.
- El impacto de la corrupción en los derechos humanos de los jóvenes.
- Necesidades de protección y prevención de los jóvenes.

Como bien lo dice su nombre, este diseño y enfoque emplea metodologías participativas de investigación. El objetivo principal de esta propuesta es efectuar un proceso interactivo, colectivo y colaborativo de investigación porque a través del diálogo, reflexión y aprendizaje los jóvenes pueden profundizar sobre sus realidades, la corrupción y su impacto en la sociedad. Por lo tanto, este ejercicio también permitió que estos actores utilicen el conocimiento generado para trabajar en sus objetivos y que avancen en la transformación de sus relaciones sociales, políticas y culturales a través de la propuesta de acciones que se reflejan en la agenda construida.

Asimismo, este proyecto de investigación parte del enfoque "emic" de la Antropología de la Corrupción, que permite comprender las experiencias locales de los jóvenes y analizarlas holísticamente, considerando la compleja interdependencia de factores (políticos, económicos, sociales, históricos, culturales y psicológicos) y su relación entre diferentes escalas (local, municipal, nacional, región e internacional).

Para este proyecto, las y los participantes dieron retroalimentación del proceso de investigación y participaron activamente en la dirección del proyecto. Los laboratorios y métodos fueron dirigidos por investigadores jóvenes en ambos países.

Regionalidad: Guatemala y El Salvador

La investigación se desarrolla en Guatemala y El Salvador con la intención de identificar puntos de encuentro y de contraste del fenómeno de la corrupción en ambos países desde la visión y propuesta para el combate de la corrupción de jóvenes organizados. En ambos países los jóvenes, mujeres e indígenas son poblaciones altamente vulnerables, marginadas y discriminadas. Históricamente estos grupos han sido excluidos de oportunidades de acceso a educación, salud, empleo, información, justicia, libertad de expresión y participación política, que se enlaza con problemas estructurales como la pobreza, violencia, corrupción e inseguridad. Por esta razón, la investigación pretende hacer escuchar la voz de una de las poblaciones más vulnerables: los jóvenes. La misma se enfoca en las juventudes organizadas para partir desde los espacios que sucesivamente han empezado a incidir.

Contrastar ambas realidades, así como propiciar el intercambio entre jóvenes centroamericanos permitió encontrar factores potenciales de cambio que se concretan en la agenda y que refleja las necesidades y problemas a los que se enfrentan los jóvenes organizados que accionan contra la corrupción a nivel regional, así como sus propias propuestas para combatirlo.

La Universidad del Valle de Guatemala (UVG) construyó el marco metodológico y operativo de la investigación y la llevó a cabo en Guatemala. En el caso de El Salvador, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) colaboró en la implementación del proceso de investigación para este país con la supervisión de la UVG. Es importante mencionar que para el proceso de investigación en El Salvador se implementaron algunas de las herramientas metodológicas utilizadas en Guatemala que permitieron la comparación de información y la construcción conjunta.

B. MUESTREO

La selección de la población de estudio para la recolección de datos en ambos países responde a un **muestreo cualitativo por conveniencia** que tiene el propósito de trabajar con unidades voluntarias de recolección de datos (Teddlie y Yu, 2007) que cumplan con las variables de la población requerida y proporcionen la información más enriquecedora dados los objetivos y preguntas de estudio. En ese sentido, el proyecto de investigación trabajó con jóvenes que actualmente están involucrados en organizaciones de la sociedad civil, trabajando los temas de corrupción, derechos humanos y justicia, que se postularon en la convocatoria abierta que realizaron ambas instituciones.

Alrededor de los recientes escándalos políticos por corrupción en Guatemala y El Salvador, los jóvenes organizados han tenido un papel protagónico en las convocatorias para la pronunciación y participación activa en la lucha por la justicia. Los diferentes esfuerzos que se desarrollan indican deseo por mejorar las condiciones de los países, ayudar a promover la transparencia del gobierno y fortalecer las políticas públicas. A partir de ello, las capacidades para el ejercicio de ciudadanía de estos jóvenes han aumentado. El resultado ha sido una mayor incidencia en diferentes medios, sobre todo en las redes sociales alcanzando grandes poblaciones. Sin embargo, existen pocos espacios para hacer escuchar su voz. La integración social de la población joven enfrenta retos y limitaciones diversas en el contexto centroamericano, y mucho más en el ámbito político. En los espacios e instituciones políticas existen dinámicas de inequidad etaria, donde generalmente los jóvenes carecen de voz y voto. Sin dejar de mencionar que su participación política en la toma de decisiones y gestión pública ha sido limitada y restringida.

Trabajar con grupos de jóvenes organizados, los cuales ya tienen varias capacidades de acción instaladas y tienen experiencia en el tema en sus territorios, implica más oportunidades de proponer, accionar e incidir. Sin dejar a un lado que actualmente ya están activados y tienen el interés de continuar accionando para transformar las dinámicas estructurales de la sociedad.

La investigación ha incluido a jóvenes de distintos contextos para tener un mapa más grande de la corrupción, y sobre todo para incorporar la visión de las poblaciones más vulnerables ante el problema. Como se mencionó con anterioridad, la vivencia de la juventud está marcada por condiciones históricas, socioeconómicas, étnicas, de identidad de género y/o sexual, de pertenencia territorial (urbano/rural), por mencionar algunas variables.

Por esta razón, en cada país se trabajó con jóvenes de localidades diversas. La referencia que se utilizó es que no fueran jóvenes únicamente del área central urbana, sino también jóvenes en lo periurbano y área rural. Esta diferenciación hace referencia al nivel de desarrollo de las áreas que alude a los niveles de expansión geográfica y aumento poblacional significativo, que en las áreas urbanas es mayor y su resultado es la diversificación y dinamismo de su economía, como de sus relaciones sociales

e instituciones. En esta línea, tanto en Guatemala como en El Salvador esta diferencia engloba contextos distintos. Las áreas urbanas suelen funcionar como centros para un territorio más grande. Es acá dónde se centra gran parte del poder económico y político del mismo, donde radican importantes centros de decisión (municipalidad, ministerio público, policía nacional civil, bancos, mercados, etc.) que influyen en diferentes componentes del sistema de ciudades. Por otro lado, las áreas rurales están principalmente alrededor de las anteriores debido a que los servicios que se centran en ellas también sirven a esta área; asimismo no alcanzan los niveles de urbanización de un área urbana, sin dejar a un lado que existe más pobreza, falta de servicios básicos, altos niveles de desnutrición, entre otros. En el caso de Guatemala, es en el área rural donde suele concentrarse los pueblos indígenas en su mayoría.

Para el caso de Guatemala, en el área rural se priorizó la integración de jóvenes indígenas. Sin embargo, El Salvador se ha caracterizado por la escasa existencia de población indígena, ubicando a esta minoría en algunos sectores rurales del país. Para El Salvador se realizaron esfuerzos para involucrar a población indígena dentro del estudio, aunque existieron limitantes en su participación por lo que no será un eje central.

Con la finalidad de garantizar que las organizaciones de jóvenes tuvieran una participación activa en el proceso de investigación se construyeron los siguientes **criterios para la integración de las organizaciones de jóvenes y sus representantes en la investigación:**

- La organización debe de tener al menos seis meses de estar trabajando en temas relacionados a la corrupción, justicia y derechos humanos.
- La organización debe contar con al menos cinco integrantes activos.
- Existe evidencia de la existencia y trabajo de la organización, esto puede ser en redes sociales, participación en eventos y/o contenidos relacionados al tema, pronunciaciones, eventos que hayan realizado, entre otros.
- Disponibilidad de tiempo para participar a lo largo de todo el estudio.
- Se tomaron en cuenta diversos grupos organizados, por ejemplo, grupos de iglesia, de residenciales, estudiantes universitarios, entre otros.
- Las organizaciones deben tener una participación activa en los espacios de la sociedad civil.
- En el proceso de selección se priorizó a grupos donde existe mayor participación de mujeres e indígenas.
- Dentro de las organizaciones se propuso dar prioridad a la participación de mujeres e indígenas en el proceso de investigación; sin embargo, esto dependió de la decisión de cada organización.

- La mayoría de los y las integrantes deben encontrarse dentro del rango de edad de 18 a 29 años (los representantes deben tener la mayoría de edad y contar con DPI).
- El involucramiento de las personas debe de ser voluntario, y al mismo tiempo, debe existir compromiso para permanecer durante toda la investigación.

Para la selección de las organizaciones de jóvenes se llevó a cabo una convocatoria¹ abierta en ambos países que nos permitió contar con las organizaciones realmente interesadas en el proceso y de esta forma, asegurar un proceso plenamente participativo y comprometido. Esto aumentó la posibilidad de permanencia y constancia de los participantes.

La población de estudio, es decir el grupo de jóvenes de organizaciones sociales de Guatemala y El Salvador se nombraron **Grupos de Investigación Acción Participativa (GIAP)**. Estos son considerados como comunidades de aprendizaje y acción, *"entendidas como un espacio en que confluyen varios actores con intereses diversos pero coincidentes, un espacio donde se identifiquen más preocupaciones y se profundice sobre otras, por medio del cual sea posible efectuar un ejercicio sistemático de reflexión sobre procesos, prácticas y experiencias, con la participación de múltiples actores; un espacio en el que sea posible materializar un diálogo de conocimientos y saberes entre los diferentes participantes"* (Cortez, 2014). Con estos grupos realizamos *"Laboratorios"* que consistieron en encuentros entre los jóvenes de cada país, en los que se desarrollaron metodologías colectivas de participación y colaboración para analizar la corrupción y proponer estrategias. Los nombramos *"Laboratorios"* ya que fueron espacios donde, de manera conjunta, dialogaron, analizaron y propusieron a partir de metodologías participativas.

Guatemala

En el caso de Guatemala se trabajó con organizaciones de jóvenes de la ciudad de Guatemala, San Marcos y de Quetzaltenango. En estos territorios existe mayor movilización de organizaciones de jóvenes y nos permite trabajar con juventudes de localidades diversas.

La convocatoria abierta se realizó del 25 de febrero al 31 de marzo 2019. Con la finalidad de hacer más llamativo el proceso investigativo se nombró **"Laboratorio Tejiendo Caminos Contra la Corrupción"**, también con la intención de explicar que se utilizarían metodologías colaborativas para crear una reflexión conjunta. Se realizó la difusión de la convocatoria con actores clave que han trabajado con organizaciones de jóvenes en distintas instituciones y proyectos. Como resultado del proceso de convocatoria se obtuvo la postulación de nueve organizaciones de jóvenes, tres de Quetzaltenango, una de San Marcos, cuatro de la Ciudad de Guatemala y una de Escuintla.

¹ Para postularse se construyó un formulario en *google forms* que permitió recopilar información sobre las organizaciones que se postularon y los jóvenes representantes que participarían.

Tabla 1: Organizaciones de jóvenes que se postularon para el Laboratorio Tejiendo Caminos Contra la Corrupción.

San Marcos	Quetzaltenango	Ciudad de Guatemala	Escuintla
<ul style="list-style-type: none"> ● Colectivo JEO (Juventud Empoderada Organizada) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Consejo de Jóvenes ● Punto de Encuentro Juvenil Comunitaria (PEJ) ● Consejo Municipal de Juventud de Cantel 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movimiento de Diálogo para Guatemala ● Red de Jóvenes de Asociación de Mujeres Gente Nueva ● Iximulew 2030 ● El Colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movimiento Juvenil Construyendo Sueños

Se realizó un análisis sobre el presupuesto y logística para considerar la integración de la organización de Escuintla y San Marcos, debido a que son otros departamentos. Sin embargo, se identificaron dificultades en el transporte y horarios de viajes para Escuintla. Es por ello que finalmente no se les integró en el proceso. El Grupo de Investigación Acción Participativa lo conforman las organizaciones de Quetzaltenango, San Marcos y Ciudad de Guatemala.

De cada organización se postularon dos personas. Se solicitó que fuera un hombre y una mujer; sin embargo, tres de las organizaciones únicamente postularon hombres. Se les solicitó integrar a una mujer, pero ninguna de las tres tenía la posibilidad de integrar a una mujer por disponibilidad de tiempo. Además de dos organizaciones, en la mayoría de las actividades únicamente asistió una persona (en ambos casos hombres)². En el camino de la investigación se integraron dos representantes nuevos de dos organizaciones³, ya que sus compañeros no pudieron continuar asistiendo y ellos tenían el tiempo y voluntad de participar. En total contamos con 14 participantes voluntarios. Cabe mencionar que ningún participante es independiente, fue requisito que formara parte de una organización. A continuación, un resumen de los participantes del proceso de investigación para Guatemala:

² Esto sucedió para la organización Consejo de Jóvenes y Movimiento Diálogo para Guatemala.

³ Se integraron dos jóvenes nuevos de la organización Iximulew 2030 y Movimiento Diálogo para Guatemala.

Tabla 2: Participantes de los laboratorios según organización, lugar en Guatemala, identidad de género e identidad étnica.

Organización	Lugar	Identidad de género			Identidad étnica
		Masculino	Femenino	LGBTIQ+	
Iximulew 2030	Ciudad de Guatemala			X	Mestizo
			X		Mestiza
Red de Jóvenes de Asociación de Mujeres Gente Nueva	Ciudad de Guatemala			X	Mestiza
		X			Mestizo
Movimiento de Diálogo para Guatemala	Ciudad de Guatemala		X		No indígena
		X			No indígena
El Colectivo	Ciudad de Guatemala			X	Maya
		X			Mestizo
Red de Encuentro Juvenil	Quetzaltenango	X			Maya Kiche
		X			Maya Kiche
Consejo de Jóvenes	Quetzaltenango	X			Maya Kiche
Consejo Municipal de Juventud de Cantel	Quetzaltenango		X		Maya Kiche
		X			Maya Kiche
Colectivo Juventud Empoderada Organizada (JEO)	San Marcos		X		Maya Mam

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario de postulación para el Laboratorio Tejiendo Caminos Contra la Corrupción.

La mayoría son organizaciones sociales o comunitarias que trabajan con jóvenes en sus localidades. Los principales temas que abordan son la incidencia y formación política, herramientas artísticas de reflexión política, incidencia en sus comunidades, liderazgo, fortalecimiento organizativo, articulación de jóvenes, empoderamiento de la mujer, y formación de jóvenes. La mayoría de los participantes son hombres; sin embargo, es interesante que varios integrantes se identificaron dentro de la comunidad LGBTIQ+. Asimismo, el 50% de los participantes se auto identificaron como mayas, ya sea maya, maya kiche o maya mam.

Las dinámicas sociales que permean las vivencias de las mujeres, pueblos indígenas y comunidad LGBTIQ+, aunadas al contexto de la corrupción a nivel local y nacional, fue un tema transversal en el proceso investigativo de Guatemala que surgió de las experiencias mismas de los participantes. Cabe aclarar que no ha sido una temática dirigida de investigación, si no parte de la vida y perspectivas de los participantes. Las metodologías implementadas dieron lugar a reflexiones sobre dinámicas diferenciadas a partir de la identidad de género y étnicas.

El Salvador

En El Salvador, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) realizó una convocatoria abierta en redes sociales del 1 al 15 de octubre 2019. A la misma postularon 24 organizaciones de jóvenes de diferentes zonas del país. La aplicación de los criterios de selección dio como resultado un Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) integrado por nueve organizaciones de las tres zonas geográficas (central, occidental y oriental).

Tabla 3: Organizaciones de jóvenes por zonas geográficas de El Salvador que integraron el Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP).

Central	Occidental	Oriental
<ul style="list-style-type: none">● AFROOS● Azul Originario● Joven Go● Youth to Lead● Sé Joven● Equipo Consultivo de Jóvenes Cabañas y Cuscatlán	<ul style="list-style-type: none">● Asociación Millennials● Red Juvenil Torogoz	<ul style="list-style-type: none">● Red Juvenil Xiriualtique

De cada organización se solicitó que postularan un hombre y una mujer. De la mayoría de las organizaciones fue así. Sin embargo, para dos organizaciones únicamente se postuló una persona, en un caso un hombre y en el otro una mujer⁴. Y para una organización postularon dos mujeres⁵.

El proceso de investigación en El Salvador se vio afectado por diversos inconvenientes administrativos que prolongaron el tiempo entre los encuentros de laboratorios. Posiblemente esta fue la razón por la que algunos jóvenes no continuaron asistiendo a las actividades del proceso de investigación. El proceso lo finalizaron 10 participantes voluntarios. Cabe mencionar que ningún participante es independiente, fue requisito que formara parte de una organización. A continuación, un resumen de los participantes del proceso de investigación para El Salvador:

⁴ En el caso de AFROOS postuló un hombre y en el caso de Equipo Consultivo de Jóvenes Cabañas y Cuscatlán postuló una mujer.

⁵ Este fue el caso de Asociación Millennials.

Tabla 4: Participantes de los laboratorios según organización, lugar en El Salvador, zona geográfica e identidad de género.

Organización	Lugar	Zona geográfica	Identidad de género	
			Masculino	Femenino
Joven Go	Soyapango	Central		X
	Cojutepeque		X	
Youth To Lead	San Salvador	Central	X	
				X
Sé Joven	Cojutepeque	Central		X
			X	
Equipo Consultivo de Jóvenes	Ilobasco	Central		X
Afrodescendientes Organizados	Ahuachapán	Central	X	
Red Juvenil Xiriualtique	Usulután	Oriental	X	
				X

Los participantes que finalizaron el proceso fueron cinco hombres y cinco mujeres de seis organizaciones, la mayoría de la zona central de El Salvador. Todas las organizaciones trabajan con un enfoque de participación ciudadana y de inclusión social. Algunas de ellas abordan más el desarrollo de oportunidades para los jóvenes y otras la participación política. Asimismo, varias trabajan principalmente en el ámbito local, mientras que otras orientan su acción al ámbito nacional. Una de ellas está enfocada en el trabajo con jóvenes afrodescendientes, la cual es una población invisibilizada en el país.

C. FUENTES DE DATOS Y MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

En el marco de la Investigación Acción Participativa se desarrolló un diseño metodológico a través de tres fases: 1) Problematización, 2) Reflexión y 3) Acción. En cada fase se formularon objetivos que fueron la base de las actividades que se llevaron a cabo para responder a las siguientes unidades de análisis:

- Percepción de la corrupción desde el ejercicio ciudadano de jóvenes organizados.
- El impacto de la corrupción en los derechos humanos de los jóvenes.
- Necesidades de protección y prevención de los jóvenes

Sin embargo, estos objetivos y actividades fueron flexibles a los datos que se iban recabando y a la guía que los jóvenes fueron estructurando para concretar la agenda⁶. A continuación, se detallan los objetivos por fases de investigación:

⁶ El trabajo antropológico de investigación social se basa en el estudio de sociedades y culturas no estáticas, por lo que la metodología corresponde a las realidades cambiantes de la población con la que se trabaja.

Tabla 5: Fases de investigación y objetivos de cada fase.

Fase de Investigación	Objetivos
<i>Problematización</i>	Identificar conocimientos y percepciones sobre la corrupción en los contextos de los jóvenes organizados.
	Determinar la percepción de los derechos humanos en el ejercicio ciudadano de los jóvenes.
	Describir las experiencias de los jóvenes con el sistema de seguridad y justicia.
	Identificar puntos de encuentro y diferencias entre los contextos de los jóvenes participantes y su percepción sobre corrupción y derechos humanos, así como sus experiencias con el sistema de seguridad y justicia.
<i>Reflexión</i>	Identificar causas y efectos de la corrupción en los territorios de los jóvenes.
	Identificar actores y correlación de fuerzas que influyen en la corrupción en los contextos de los jóvenes.
	Determinar los derechos humanos afectados por la corrupción a partir de las experiencias de las y los jóvenes organizados.
	Determinar los efectos de la corrupción en la relación y experiencias con el sistema de seguridad y justicia.
	Determinar las necesidades de las juventudes para la protección y prevención de la corrupción.
<i>Acción</i>	Construir una agenda impulsada desde las juventudes para contribuir al combate de la corrupción y promover el respeto de los derechos humanos en temas específicos como la seguridad y justicia.

La modalidad de trabajo con los Grupos de Investigación Acción Participativa fue a través de Laboratorios. Estos consistieron en espacios de reflexión acerca de prácticas y experiencias alrededor de la corrupción, generando el intercambio de conocimientos y saberes a partir de esta problemática y de los intereses particulares de cada participante. Para cada Laboratorio se construyó una ficha metodológica que contenía las metodologías participativas a desarrollar respondiendo a los objetivos de cada fase.

En la siguiente tabla se describen los laboratorios realizados y las herramientas metodológicas desarrolladas con el Grupo de Investigación Acción Participativa de Guatemala⁷:

Tabla 6: Fases de investigación, número de laboratorios y herramientas/ actividades metodológicas aplicadas en Guatemala.

Fase de investigación	Número de Laboratorio	Herramientas / actividades metodológicas
<i>Problematización</i>	<u>Laboratorio 1</u> Lugar: Ciudad de Guatemala, Guatemala Fecha: Sábado 25 y domingo 25 de mayo 2019	Diagnóstico Diccionario colectivo
	<u>Laboratorio 2</u> Lugar: Quetzaltenango, Quetzaltenango Fecha: Sábado 22 y domingo 23 de junio 2019	Periódico mural Problemas prioritarios que genera la corrupción
<i>Reflexión</i>	<u>Laboratorio 3</u> Lugar: Ciudad de Guatemala Fecha: Sábado 3 y domingo 4 de agosto 2019	Dibujo de mi realidad local Bingo: ¿Qué problemas genera la corrupción a las juventudes? Priorización de problemas generados por la corrupción Arcoíris: Derechos humanos afectados y actores involucrados Ciudad imaginada Construcción de sueño compartido
	<u>Laboratorio 4</u> Lugar: Ciudad de Guatemala Fecha: Sábado 28 y domingo 29 de septiembre 2019	Recorrido en mi comunidad: Reconocer seguridades/inseguridades y justicias/injusticias Casos de justicia, seguridad y corrupción ¿Quiénes tienen acceso a la seguridad y justicia? Yo y la justicia / Yo y la seguridad
<i>Acción</i>	<u>Laboratorio 5</u> Lugar: Quetzaltenango, Quetzaltenango Fecha: Sábado 9 y domingo 10 de noviembre 2019	Construcción de la agenda por Canvas: Problemática, causas, actores, derechos vulnerados, y propuestas.

⁷ Es importante mencionar que, en los laboratorios, además de las herramientas metodológicas, se llevaron a cabo diferentes actividades de integración colectiva, fortalecimiento de capacidades organizacionales y análisis del contextual actual del país.

En el caso de El Salvador debido al tiempo y presupuesto de investigación se desarrollaron algunas de las herramientas metodológicas elaboradas. En la siguiente tabla se describen los laboratorios realizados y las herramientas metodológicas desarrolladas con el Grupo de Investigación Acción Participativa de El Salvador:

Tabla 7: Fases de investigación, número de laboratorios y herramientas/ actividades metodológicas aplicadas en El Salvador.

Fase de investigación	Número de Laboratorio	Herramientas / actividades metodológicas
<i>Problematización</i>	<u>Laboratorio 1</u> Lugar: FUNDE, San Salvador. Fecha: Sábado 26 de octubre 2019	Diagnóstico Ciudadanía y Democracia
<i>Reflexión</i>	<u>Laboratorio 2</u> Lugar: FUNDE, San Salvador Fecha: Sábado 9 de noviembre 2019	Diccionario Colectivo Bingo: ¿Qué problemas genera la corrupción a las juventudes? Priorización de problemas generados por la corrupción Arcoíris: Derechos humanos afectados y actores involucrados Ciudad imaginada
	<u>Laboratorio 3</u> Lugar: FUNDE, El Salvador. Fecha: Sábado 16 de noviembre 2019	Encuesta virtual: Sueño compartido, oportunidades y amenazas Recorrido en mi comunidad: seguridades/inseguridades y justicias/injusticias Casos de justicia, seguridad y corrupción ¿Quiénes tienen acceso a la seguridad y justicia?
	<u>Laboratorio 4</u> Lugar: FUNDE, San Salvador. Fechas: Viernes 29 de noviembre, sábado 7 de diciembre de 2019, viernes 31 de enero y lunes 3 de febrero 2020	Construcción de la agenda por Canvas: Problemática, causas, actores, derechos vulnerados, y propuestas

Ahora bien, en conjunto con ambos Grupos de Investigación Acción Participativa, se realizaron dos actividades virtuales⁸ con el fin de compartir experiencias y construir conocimiento en conjunto, además de propiciar un espacio de articulación entre organizaciones. A continuación, se describen las actividades realizadas:

⁸ Al inicio de la investigación se planteó realizar un intercambio presencial entre los jóvenes; sin embargo, las condiciones actuales por la pandemia (COVID-19) no permitieron llevar este a cabo.

Tabla 8: Actividades realizadas entre los jóvenes de El Salvador y Guatemala según objetivo, fecha y herramientas/ actividades metodológicas desarrolladas.

Actividad	Objetivo	Fecha	Herramientas / actividades metodológicas
<i>Intercambio Regional Virtual # 1: Percepción de la corrupción.</i>	Intercambiar resultados en torno al proceso de análisis de los problemas que viven las juventudes de Guatemala y El Salvador sobre la corrupción y su impacto en los Derechos Humanos.	Sábado 8 de febrero 2020	Contextualización la reflexión en torno a la corrupción que los jóvenes realizaron en cada país. Actividad grupal para contrastar el análisis de los resultados de cada país.
<i>Intercambio Regional Virtual # 2: Percepción de la corrupción.</i>	Construir conjuntamente la Agenda para el combate a la corrupción desde las juventudes de Guatemala y El Salvador.	Jueves 28 de mayo 2020	A partir de las agendas que se construyeron en cada país alrededor de problemáticas identificadas en conjunto, se construyó: 1) postulado que refleja la problemática y análisis colectivo, 2) estrategia compartida entre El Salvador y Guatemala, y 3) sueño regional. Encuesta para la construcción del manifiesto.

Todas las actividades y herramientas metodológicas se documentaron, ya fuera por audios, sistematización de los jóvenes o matriz de respuestas de encuestas virtuales. La información recabada se digitalizó para su posterior análisis.

D. ANÁLISIS DE DATOS

Los objetivos y preguntas de investigación apuntan a indagar sobre la percepción y vivencia de la corrupción desde los jóvenes en torno a temas particulares (ej. entendimiento de los derechos humanos, relación con las instituciones del sector seguridad y justicia, actores de poder local, necesidades de la juventud), lo cual implica reconocer la existencia de distintas formas de concebir e interpretar la realidad. Por esta razón, la investigación se enmarca dentro del análisis emic⁹ del fenómeno de la corrupción, reconociendo que el conocimiento y vivencias se construyen con base en discursos socioculturales y a partir de la interacción social entre actores. Es decir, en este caso el fenómeno de la corrupción será abordado desde la visión de las juventudes organizadas de Guatemala y El Salvador.

⁹ Se construirá conocimiento a partir de la dimensión emic del fenómeno. La antropología propone el análisis "emic" y "etic" de cada sistema de conocimiento refiriéndose si es una explicación interna a la cultura o si es una explicación externa. "Los enunciados Emic se refieren a sistemas empíricos de lógica cuyas distinciones (...) se construyen a partir de contrastes y discriminaciones importantes, significativas, reales, exactas o de alguna otra manera consideradas como apropiadas por los mismos actores" (Harris, 1968: 571). Todo conocimiento debe ser explicado desde la cultura, la definición desde los practicantes de la misma.

A los conglomerados de resultados que se obtuvo en las diferentes fases de investigación (sistematización de actividades, transcripción de audios, elementos ilustrativos creados por los participantes, entre otros) se les aplicó el siguiente plan de análisis:

- Primera lectura: se realizó una lectura rigurosa utilizando el método de mesa larga, el cual consiste en prestar atención a los temas recurrentes y relevantes en cuanto a los objetivos de investigación para identificar los nodos para la clasificación. Se identificó la primera propuesta de nodos.
- Reducción de los datos: selección y condensación de la información que responde a los objetivos de investigación en una matriz de vaciado de datos según unidades de análisis y nodos. Se desarrolló un primer mapa de proposiciones de resultados alrededor de las unidades de análisis.
- Codificación: se ordenaron todos los datos recolectados en categorías y proposiciones. Se realizó un segundo mapa sobre las proposiciones de resultados que condensaran y relacionaran los resultados.
- Redacción de resultados: a partir del mapa se redactaron los resultados para Guatemala y para El Salvador, y por último se realizó una comparación.

Cabe mencionar que la Agenda para el combate a la corrupción desde las juventudes de Guatemala y El Salvador, responde al mapa de proposiciones discutido con los jóvenes.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A. PROBLEMAS EN LA RECOPIACIÓN DE LOS DATOS

Distribución de regiones y datos comparables: El GIAP de la Universidad del Valle de Guatemala estuvo conformado por ocho colectivos predominantemente de dos regiones del país: la región central (urbana central) y la región occidental (urbana-periférica y rural); siendo la segunda quien mayormente contó con población indígena. El GIAP de FUNDE de El Salvador estuvo conformado por seis colectivos provenientes de la región central y la región oriental. Acorde a los investigadores ninguno de los y las jóvenes del GIAP se auto identificó de manera étnica, pues este no suele ser un factor identitario para las poblaciones en el país. De acuerdo con el último Censo Poblacional de El Salvador en 2007, sólo 13,310 personas se auto identificaron como población indígena, esto representa únicamente un 0.23% del total de la población. Sin embargo, este resultado fue cuestionado por las mismas organizaciones y representantes de pueblos indígenas, como académicos del país, considerando que la población indígena representa entre un 12% a 17% del total del país¹⁰. Por lo tanto, al contar con participantes de una variedad de regiones en ambos países, resultó complejo contar con datos comparables específicos en torno a las regiones e identidades étnicas, por lo que se acudió a englobar las regiones en dos distribuciones geográficas básicas: urbano y rural. Para el GIAP de Guatemala el área urbana sería la región central (Guatemala) y el área rural sería la región occidental (Quetzaltenango y San Marcos). En el caso del GIAP de El Salvador, al ser mayoritariamente urbanos, se continuó con la categorización de las cuatro regiones: occidente, centro, paracentral y oriente.

Representantes de las organizaciones y género: Para participar en el proceso de investigación se solicitó se nombraran representantes de las organizaciones que se comprometieran a participar en todo el proceso. Sin embargo, varios de los representantes tuvieron diferentes situaciones que los obligaron a abandonar su participación en la investigación. Por esta razón, se consideró pertinente permitir que otros integrantes de las organizaciones se pudieran unir al proceso de investigación. Esto dio excelentes resultados, pues enriqueció la recolección de información y reafirmó algunos temas recurrentes entre los jóvenes. Sin embargo, al mismo tiempo conllevó un reto en integración al proceso, así como continuidad del mismo. Otra observación importante es que los representantes que abandonaron el proceso fueron principalmente mujeres debido a disponibilidad de tiempo. Esto es probable que conlleve un sesgo en la investigación, pues se contó con una mayoría de hombres. Aunque cabe mencionar que las mujeres participantes en el proceso de investigación tuvieron una participación sumamente activa y determinante.

¹⁰ CADPI y FIDA. (2017). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas: República de El Salvador*. https://www.ifad.org/documents/38714170/40258424/elsalvador_ctn_s.pdf

Baja experiencia con el sistema de seguridad y justicia: Durante las actividades sobre el sistema de seguridad y justicia y su relación a la corrupción y los derechos humanos, las y los jóvenes de ambos GIAP identificaron una relación directa entre grupos paralelos armados aliados a funcionarios públicos para ejercer intereses particulares, generando redes de corrupción que afectan la seguridad y la justicia de la población. Pero también en el desarrollo de sus ideas fue importante notar que el mayor acercamiento que las y los jóvenes tuvieron a la seguridad y a la justicia fue por asaltos callejeros, robos o amenazas de parte de maras y delincuentes, que muchas veces terminaron en no ser denunciados pues su percepción es que el sistema de seguridad y justicia es inaccesible y disfuncional, aportando a la impunidad de los casos. De esta manera, el acercamiento que los jóvenes tienen al sistema de seguridad y justicia es limitado y se circunscribe a experiencias de seguridad relacionadas mayoritariamente a la violencia de calle y en términos de justicia se concentró mayormente a dialogar sobre la justicia social, en el entendido de que había poca experiencia con el poder judicial estatal.

B. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Desde las ciencias sociales ha sido común entender el sujeto dentro de las relaciones de producción y significación, pero siempre dentro de relaciones de poder. El poder emerge en la vida cotidiana, categoriza al individuo, marcada por su propia individualidad e identidad, le impone verdades que debe reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él. Al final, el poder construye sujetos individuales, es decir, sujeto a otro por control y dependencia, pero constituido por su propia identidad, conciencia y autoconocimiento (Foucault, 1988). La política no debe ser analizada exclusivamente desde el Estado o instituciones de gobernanza, sino también desde los mismos sujetos que participan y en su cotidianidad. La propuesta emic de la investigación permite analizar la corrupción y sus impactos desde los jóvenes organizados y sus experiencias, considerando que son sujetos activos dentro de relaciones de poder, predominantemente corruptas. Los jóvenes organizados responden a necesidades de sus comunidades y territorios, que visibilizan problemas estructurales de escala nacional e incluso regional.

Para establecer cuál es el rol de la corrupción en el ejercicio ciudadano de jóvenes organizados, es necesario analizar la perspectiva de los jóvenes sobre la corrupción y sus impactos, pero también su comprensión sobre política. Con el Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) se desarrolló un Diccionario Colectivo para consensuar conceptos básicos aplicados a la investigación, ocho términos que reflejan cómo los jóvenes organizados comprenden la realidad política de sus comunidades, territorios y a nivel nacional.

Democracia

- Guatemala: ideal cimentado en derechos humanos que busca promover el desarrollo y justicia eficaz, que mediante el diálogo entre la sociedad y sus representantes legítimos lleguen a consensos y logren compromisos en beneficio del **pueblo**, a través de las buenas prácticas para lograr el bien común.
- El Salvador: ejercicio del derecho del **pueblo** a la libre expresión y transparencia en el voto y participación integral.

Participación ciudadana

- Guatemala: participación ciudadana es un **derecho**, un deber con conciencia crítica para asumir una decisión libre y responsable. Idealmente debe ser un interés personal en pro del desarrollo de todos y todas, mediante empoderamiento, alianzas estratégicas, gestión pública, fiscalización y movilización.
- El Salvador: **derecho** de la ciudadanía para participar en los espacios.

Derechos humanos

- Guatemala: los Derechos Humanos son **universales**, sin discriminación alguna, sin importar las identidades de las personas, son iguales, inherentes e inalienables para todos y todas, pues son complementarios y así aseguran que son evolutivos y adaptativos conforme pasa el tiempo y la lucha para **garantizar** una vida digna y justa.
- El Salvador: son **garantías** y condiciones mínimas para que las personas desarrollen su plan de vida con dignidad y sostenibilidad.

Seguridad

- Guatemala: todas y todos tenemos **derecho** a la seguridad, esta debe ser con corresponsabilidad de la ciudadanía y servidores públicos. Además, debe velar por la unidad, justicia, integralidad e igualdad. Trabajando bajo un enfoque de derechos humanos, asegurando el bienestar social y convivencia pacífica.
- El Salvador: **derecho** que debe ser garantizado por el Estado para la población para cumplir con la supervivencia, desarrollo.

Justicia

- Guatemala: la justicia busca la verdad para el bienestar de todos y todas garantizando la equidad, igualdad y el respeto de los **derechos** humanos, logrando la transparencia para que todos y todas podamos tener la restitución integral a través de la incidencia y abogacía para que la población sane.
- El Salvador: **derecho** de toda persona que debe ser garantizado por el Estado a través de la aplicación equitativa de la ley.

Comunidad

- Guatemala: la comunidad converge en un territorio con una memoria colectiva, tienen una lucha constante, es **organizada**, genera hermandad, y tiene una identidad. Busca el buen vivir, respetando las relaciones y dinámicas sociales de forma empática.
- El Salvador: grupo de personas **organizadas** en un determinado espacio para el desarrollo colectivo e integral.

Juventudes

- Guatemala: las juventudes somos **diversas** en el presente (es una etapa), activos, conscientes, idealistas, dinámicos, que queremos hacer una transformación de condiciones para la evolución de la conciencia a través del empoderamiento y de accionar por el cumplimiento de los **derechos** humanos y la protección de las juventudes.
- El Salvador: sector de la población **diverso** con la capacidad organizarse y exigir sus **derechos**.

Corrupción

- Guatemala: la corrupción es una enfermedad que involucra a todos los actores del Estado, pero que apunta principalmente a funcionarios **públicos** con ansias de **poder** y de mantener sus privilegios. se hace evidente a través de acciones ilícitas en donde reina la impunidad y perversión, cuyo impacto produce efectos negativos a nivel social, político, económico, ambiental y cultural. Nuestro desafío es combatir este círculo vicioso que limita el desarrollo de Guatemala.
- El Salvador: abuso del **poder** para beneficio personal o de terceros en el sector **público** o en el privado.

Tal como expuso Foucault (1988), los individuos están sujetos a estructuras de poder, pero también están constituidos por su propia identidad y conciencia. La percepción de los jóvenes de Guatemala y El Salvador parte de su reconocimiento como individuos y colectivos con derechos, y su deseo de ejercerlos a través de la participación ciudadana. Su activación política reacciona ante un Estado corrupto que no les garantiza los servicios básicos necesarios para una vida digna, violentando sus derechos. Los jóvenes afirman que el abuso de poder de los funcionarios les ha negado su incidencia en la toma de decisiones, por lo que al organizarse han buscado tomar los espacios de poder y posicionarse como actores activos en la lucha contra la corrupción y en el desarrollo de sus comunidades.

Guatemala

CORRUPCIÓN COMO UNA ENFERMEDAD

Percepción y profundización sobre la corrupción

El Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) identificó a la corrupción como uno de los problemas que más perjudica a la sociedad guatemalteca, es concebida como una enfermedad con múltiples efectos. La definición consensuada sobre la corrupción es:

“una enfermedad que involucra a todos los actores del Estado, pero que apunta principalmente a funcionarios públicos con ansias de poder y de mantener sus privilegios. Se hace evidente a través de acciones ilícitas en donde reina la impunidad y perversión, cuyo impacto produce efectos negativos a nivel social, político, económico, ambiental y cultural. Nuestro desafío es combatir este círculo vicioso que limita el desarrollo”.

Para los jóvenes, de la corrupción se derivan todos los males. Si bien involucra a los principales funcionarios públicos, realmente “todos somos cómplices” porque se ha normalizado en nuestras prácticas cotidianas, como (no) tributar. La corrupción se ha interiorizado en la sociedad a tal punto que se ha culturalizado. Esta cultura de corrupción impide el desarrollo integral por parte de las instituciones públicas, pero al ser cómplices también contribuimos a la precariedad de los servicios públicos.

“Corrupción: de este se derivan todos los males, no se puede un desarrollo integral necesario” (Discusión colectiva, diagnóstico).

“Es la enfermedad más grande que tiene Guatemala, todos somos cómplices, pero se ha culturalizado, pero es muy visible en el tema del Estado de la institucionalidad pública, hay ciertos desfases y desequilibrios, por ejemplo, no estamos entrenados para tributar y de ahí surge que no hay dinero para educación, etc.” (Discusión colectiva, diagnóstico).

Al comprender la corrupción como parte de la cultura, los jóvenes reconocen que la corrupción va más allá del sistema político corrupto o una institución pervertida, porque son las personas que lo cometen. La corrupción es una cuestión moral que, para los jóvenes, se origina en la búsqueda del beneficio personal antes que el bien común, puede entenderse que la raíz de la corrupción es el individualismo y la indiferencia. Al final, la corrupción es un medio para mantener privilegios e intereses individuales de recursos colectivos.

“La corrupción es el gran ente amorfo, la institución no es lo que se pervierte, si no es la persona. El delito es manejar fondos públicos a favor de algunos. Si nos metemos dentro del costal de la corrupción no le estamos dando cara al ente amorfo del Estado, son personas” (Discusión colectiva, diagnóstico).

“Falta de valores y compromiso social, es indiferencia hacia la igualdad o justicia” (Respuesta individual, diagnóstico).

“Cuando una persona o grupo de personas toman un espacio o recursos, que tenían como destino un bien común y lo utilizan para un beneficio personal” (Respuesta individual, diagnóstico).

Si son las personas que cometen las prácticas corruptas, son los funcionarios públicos, sin compromiso social, los que corrompen el Estado y sus instituciones. Tal como se expresó, si la corrupción se ha utilizado para mantener privilegios a partir de los recursos colectivos o públicos, son los funcionarios que propician o permiten la corrupción. Los funcionarios son responsables de administrar los recursos estatales, con poder para tomar decisiones sobre su gestión, se espera que su principal interés sea el bien común sobre el individual. Sin embargo, la corrupción de los funcionarios públicos parte del abuso de su poder, sin importar afectar negativamente a la población, incumpliendo a su responsabilidad.

“Una cooptación a un sistema que en principio debe funcionar para el desarrollo y la sostenibilidad pública, por parte de grupos o personas que se benefician de los recursos de ese sistema, para mantener privilegios e intereses” (Respuesta individual, diagnóstico).

“Es corromper la función pública con el fin de obtener prebendas y privilegios, sin importar las consecuencias que pueda tener en la población” (Respuesta individual, diagnóstico).

“Es la distorsión de la administración pública para el bien individual o de terceros, afectando a la mayoría de población” (Respuesta individual, diagnóstico).

“Robo de fondos públicos de parte de un servidor público, abusos de autoridad” (Respuesta individual, diagnóstico).

“Es cometer actos en beneficio propio a costa de la sociedad y sin importar a quienes afecte desde una posición de poder, en la que se es parte de un sistema que corrompe al Estado y este viola los derechos humanos al usar los recursos estatales y dejar de beneficiar a la sociedad” (Respuesta individual, diagnóstico).

“No solo es el funcionario que roba dinero, si no el que no cumple su función y las utiliza para su beneficio” (Respuesta individual, diagnóstico).

Problemáticas sociales de un país corrupto

Con el fin de comprender el contexto sociocultural de la corrupción, los jóvenes organizados detectaron las principales problemáticas de la sociedad corrupta guatemalteca. GIAP reconoce que la política influye en todos los demás ámbitos, principalmente social y económico, por lo que potencializa los efectos negativos de la corrupción en la sociedad. Para el GIAP, los principales efectos de vivir en una sociedad corrupta son:

- La mala calidad de los servicios públicos en la educación, la salud y la seguridad.
- El bajo desarrollo humano integral ejemplificado en el desempleo generalizado, la pobreza y las pocas oportunidades para desarrollarse, que limitan la garantía de los derechos humanos.
- El mal funcionamiento de las instituciones públicas, esto quiere decir un “Estado fallido”, y la insatisfacción y desconfianza hacia el sector público, generando desinterés en la política.

De acuerdo con las discusiones del GIAP, las problemáticas sociales y sus efectos se pueden englobar en cinco temas: Estado, seguridad, ciudadanía, economía y ambiente. Las problemáticas del Estado se pueden dividir en dos principales temáticas: funcionamiento del sistema y servicios públicos. Para los jóvenes, el Estado de Guatemala es un Estado fallido ya que no respeta ni protege las garantías constitucionales ni los derechos humanos en general. Además, no existe el desarrollo integral para los diferentes sectores ni hay avances en la solución de los problemas estructurales. Esto se debe al mal funcionamiento de las instituciones públicas -como los ministerios-, la mala distribución del presupuesto público y malversación de los fondos, y un sistema legal débil que comete injusticias, respalda la impunidad y corrompe los procesos electorales. Su mal funcionamiento perjudica también en su capacidad de proveer servicios públicos de calidad ya que no cuentan con la infraestructura básica para atender las necesidades de la población. Las malas condiciones y pago a los servidores públicos condenan a la precariedad el sistema.

Ante la incapacidad pública, los jóvenes resaltaron que la privatización también ha afectado al acceso a dichos servicios por los costos que representan. Para el GIAP, los principales servicios más afectados son salud y educación. Los jóvenes expresan que la falta de inversión pública a la salud ha provocado que los centros de salud dependan de fondos internacionales. Además, hay una fuerte necesidad de resolver la desnutrición y atender la salud mental. También creen que existe un acceso limitado a la educación pública, y la existente carece de calidad.

La falta de seguridad también responde a la imposibilidad del Estado de atender a las necesidades de los ciudadanos. Los jóvenes organizados explican que son afectados por la violencia, delincuencia y conflictividad, una realidad cotidiana que deben enfrentar. Ante un Estado fallido, sin acceso a servicios públicos de calidad y la falta de seguridad, el GIAP expone la indiferencia popular y el desinterés por la política debido a la insatisfacción de las instituciones públicas, creyendo que no se puede cambiar nada desde el ejercicio ciudadano. Además, reconocen que la ciudadanía se ve limitada por la desinformación y desconocimiento, pero también es afectada por el machismo y la violencia intrafamiliar, porque la violencia es tanto en el espacio público como el privado.

Tal como se expuso, el GIAP reconoce que el Estado no procura el desarrollo integral, incluyendo el ámbito económico. Uno de los problemas que los jóvenes organizados resaltan es la pobreza, la cual es consecuencia de la desigualdad de oportunidades y desempleo, pero también por el limitado acceso a la educación de calidad. La falta de oportunidades laborales o para producir, y las ineficientes políticas para combatir la pobreza han generado las constantes olas de migración. Los destinos migratorios tradicionales en Guatemala son a fincas en temporadas de cosecha, de áreas rurales a cascos urbanos, hacia la Capital de Guatemala y al Norte del continente, principalmente a Estados Unidos. Asimismo, la falta de oportunidades para producir se debe al acceso limitado a la tierra y agua. Las problemáticas ambientales que identificaron en el GIAP se derivan, principalmente, de la explotación de recursos naturales para la producción de monocultivos, minerías y malas prácticas de hidroeléctricas. Así resaltan los incendios forestales, la privatización de recursos naturales y la criminalización de líderes comunitarios que defienden áreas protegidas y recursos naturales porque están vinculados al sistema económico extractivo.

En conclusión, para los jóvenes organizados la corrupción es una enfermedad que involucra a todos, desde funcionarios públicos y los ciudadanos, porque todos somos cómplices. La corrupción implica que los funcionarios, sin compromiso social, abusan de su poder para disponer de los recursos públicos para mantener privilegios y beneficios personales o de terceros, sin importar las consecuencias que puedan tener en la población. Sin embargo, al considerar que todos somos cómplices significa que se ha culturalizado la corrupción, se ha interiorizado en la sociedad volviéndose una práctica cotidiana. Al final, esta cultura de corrupción impide el desarrollo integral porque disminuye la inversión social provocando la precariedad de los servicios públicos.

Los principales efectos de vivir en una sociedad corrupta son la mala calidad de los servicios públicos en la educación, la salud y la seguridad; el bajo desarrollo humano integral que limitan la garantía de los derechos humanos; y el mal funcionamiento de las instituciones públicas. Estos efectos se derivan de las problemáticas sociales, las cuales contextualizan los desafíos que enfrenta la sociedad guatemalteca, pero se agravan por la cultura de corrupción.

Entre los desafíos se resalta a un Estado fallido incapaz de proteger los derechos humanos de la población y de resolver problemas estructurales. Un Estado con mal funcionamiento institucional, un débil sistema de justicia y una mala administración de recursos públicos que le impide proveer servicios de salud y educación de calidad. La respuesta ante la precariedad de dichos servicios es la privatización que representa altos costos para la población. Además, un Estado que tampoco puede solventar la violencia, tanto en espacios públicos como privados, provocando constantemente inseguridad. Ante la imposibilidad estatal para resolver las problemáticas, la ciudadanía cree que las cosas no van a cambiar, desinteresándose en la política. La inactividad ciudadana está respaldada por la desinformación y el desconocimiento. Tampoco se cuenta con las políticas, ni oportunidades laborales, ni de producción para combatir la pobreza, provocando las permanentes olas de migración. Asimismo, la población no cuenta con el libre acceso a los recursos naturales, como tierra y agua, por su tendencia a la privatización por mantener un sistema económico extractivo, el cual también implica incendios forestales y criminalización de la defensa de los recursos.

IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS

Tal como se ha explicado, el abuso de poder de los funcionarios públicos para alcanzar beneficio personal o de terceros refleja su falta de compromiso social por su indiferencia ante hecho de que sus acciones puedan perjudicar a la población. Si bien, los jóvenes identificaron que todos somos cómplices porque la corrupción se ha interiorizado en la cotidianidad volviéndose parte de la cultura, los funcionarios públicos tienen mayor responsabilidad por tener el poder de disponer sobre los recursos y políticas públicas, por ende, sus decisiones pueden afectar en gran escala a la población que incluso puede considerarla una violación a sus derechos humanos. Al malversar los recursos públicos niega el bienestar común.

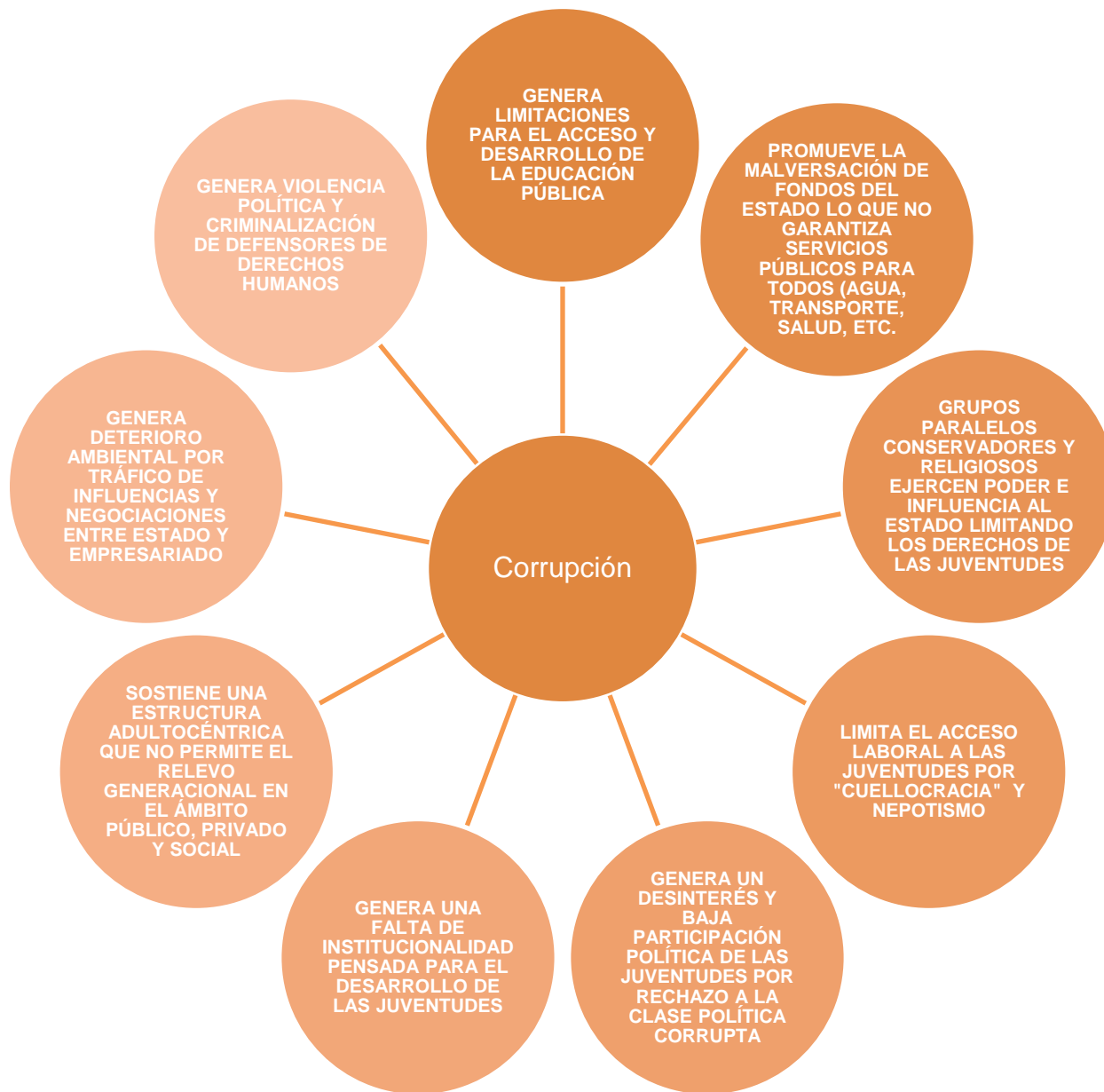
*“Acciones que perjudican a la población, una violación a los derechos humanos”
(Discusión colectiva, diagnóstico).*

“Cuando el gobierno utiliza el dinero del Estado para enriquecer sus bolsillos. Limitando al país al acceso de los derechos humanos” (Participante 11, diagnóstico).

A partir de las temáticas sociales principales que afecta la corrupción, los jóvenes priorizaron nueve problemas que provoca la corrupción específicamente en los jóvenes y sus derechos. El GIAP priorizó la privatización y poco acceso a la educación, servicios públicos no garantizados y la influencia de grupos paralelos conservadores y religiosos que limitan los derechos de las juventudes, principalmente

sobre la sexualidad. También detectaron el acceso laboral limitado por el nepotismo, el desinterés de las juventudes para participar políticamente por el rechazo a la corrupción, falta de institucionalidad dirigida al desarrollo de las juventudes, el adultocentrismo¹¹ que impide el relevo generacional tanto en lo público como privado, las relaciones de conveniencia entre lo público y privado por el tráfico de influencias, y la violencia política y criminalización de los defensores de derechos humanos.

¹¹ Hace referencia al poder que ostentan las personas adultas. Un dominio/poder que los adultos creen tener en ciertas estructuras. Una relación asimétrica con personas fuera de la categoría "adulto", principalmente jóvenes.



La corrupción vulnera el derecho a la educación

Los jóvenes organizados priorizan el derecho a la educación como el derecho fundamental más vulnerado por la corrupción, el cual afecta directamente a la juventud. Para el GIAP, el problema radica en la privatización de la educación, el poco acceso y la falta de una educación integral, laica, pública y de calidad, los cuales son definidos por los jóvenes como consecuencias de la corrupción. Resaltan que el Estado es quien debe garantizar a la población este derecho, pero mientras la corrupción esté dentro del Estado esto no sucederá efectivamente. Desde la experiencia de los jóvenes se profundizó cómo la corrupción ha afectado a la calidad de la educación superior, y cómo los grupos paralelos conservadores y religiosos han definido el contenido que se imparte en los establecimientos educativos, principalmente la Educación Sexual Integral.

Falta de calidad en la educación superior pública

La mayoría de los jóvenes del GIAP son estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), la universidad pública del país, y a partir de su experiencia han percibido cómo la corrupción afecta la calidad educativa que reciben. Las dos principales causas que pueden observar es el tráfico de influencias y el manejo de fondos. La incidencia política de la USAC ha sido históricamente fundamental. A través de movilizaciones y manifestaciones, los estudiantes de la USAC han ejercido su participación ciudadana, la cual ha sido crucial desde 1920 cuando se fundó la Asociación Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU). El accionar político de la AEU se debe al compromiso que tienen con la población guatemalteca por ser beneficiados de la educación pública financiada con el presupuesto del Estado (García, 2020). El Artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que a la USAC le corresponde no menos del 5% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado; sin embargo, desde hace años el Estado no otorga, de manera correcta, los fondos establecidos (Administración, 2019; Morales, 2020).

Por esta importante incidencia política en la sociedad guatemalteca, los estudiantes de la USAC inician su vida política como jóvenes organizados que, en muchos casos, han escalado dentro de la universidad hasta alcanzar altos puestos como es el caso del actual rector Murphy Paiz. En el 2003 comenzó a involucrarse políticamente como presidente de la Asociación Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, luego fue decano de la misma facultad, y quince años después fue electo como rector (Cifuentes, 2019). El sistema de selección de decanatura y rectoría es a través de elecciones, donde todos los integrantes de la USAC pueden votar. Sin embargo, este proceso electoral ha sido influenciado por tráfico de influencias y no por aptitudes de los candidatos, perjudicando directamente a la calidad educativa:

"Es que por lo menos dentro de la facultad (de la Universidad San Carlos de Guatemala), les permiten hacer un montón de cosas, está el acoso y también se da el caso de catedráticos mediocres con poder. De (la clase de) topografía al menos, pasé la clase sin saber nada. El catedrático no estaba en nada, pero como apoyó al actual decano en su tiempo de campaña, tiene reconocimiento de excelencia académica. Pero yo pasé el curso sin saber nada. Entonces para mí esto sí tiene vinculación con la corrupción" (Joven, hombre, urbano, estudiante de la USAC).

No solo el tráfico de influencias sino también el manejo de los fondos afecta la calidad educativa. En las últimas investigaciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), presentaron señalamientos en contra de un ex decano de la Facultad de Ingeniería. Se le acusó de realizar contratos de proyectos para obras a beneficio de los estudiantes que no se ejecutaron, se sobrevaloraron o simplemente no existieron, sumando un total de 3 millones 138 mil 507 de quetzales (Q. 3,138,507.00) de proyectos mal gestionados (Plural, 2019). La malversación de los fondos evita que los recursos sean utilizados como corresponde porque priorizan el beneficio personal o de terceros y no la mejora de la educación. Por ello, el GIAP resalta la poca inversión en ciencia y tecnología, impidiendo el desarrollo integral de los estudiantes, pero también limitando el desarrollo del país.

"Los investigadores y científicos no tienen presupuesto, nuestro cinco por ciento no lo estamos recibiendo en la USAC (universidad pública), en el CUNOC (extensión de la universidad pública en Quetzaltenango). No sé cómo sería en la USAC de aquí de Guatemala, pero allá la Facultad de Medicina no tiene dinero para hacer investigación" (Joven, hombre, rural).

"Porque Guatemala no está muy desarrollado en el tema de tecnología y si queremos tener nuestro sueño es que la educación sea pública, gratuita y laica, también debe ser de calidad y eso significa que debe incluir el tema de la tecnología" (Joven, hombre, rural).

La precariedad de la educación también implica la falta de acceso a una educación inclusiva e integral. Los jóvenes resaltan que es necesario contar con una educación que permita el desarrollo pleno de todas y todos los estudiantes conforme a sus necesidades e intereses, más allá de una educación "tradicional". Una educación inclusiva, digna, libre e integral.

"(...) porque hablábamos que deberíamos contar con una educación laica, gratuita e inclusiva. Cuando decimos inclusiva no solo nos referimos a la situación de género sino también a las personas con discapacidad. Y que todas y todos converjan en un lugar donde la educación realmente sea digna y libre" (Joven, hombre, urbano).

"Es una escuela (ideal) bastante equipada, con laboratorios, hay un cuarto de lenguaje de señas y tiene paneles solares. También hay un observatorio para análisis de las estrellas y su propio huerto escolar" (Joven, hombre, rural).

Para los jóvenes una educación libre también se refiere a la descolonización, a descentralizar el conocimiento y el poder aprender, pero también desaprender. Tal como lo explican:

"Aquí se refería al tema de la descentralización del conocimiento o de posibilitar. Qué significa aprender y desaprender, ¿no? Tal vez en la parte de la descolonización que tenemos todos y todas" (Joven, hombre, urbano).

Grupos paralelos conservadores y religiosos

El GIAP explica que es difícil lograr una educación libre de ideologías políticas y religiosas porque existen "grupos paralelos conservadores y religiosos que ejercen poder e influencia en el Estado limitando los derechos de las juventudes". En especial, restringen el derecho a la educación sexual y reproductiva informada. Estos grupos conservadores y religiosos buscan incidir en políticas y leyes que respaldan o se alinean con sus creencias personales, y el Estado termina velando a favor de sus intereses particulares, cuando el Estado debería ser laico y democrático. Así, se vulnera el derecho a la educación sexual integral por negación a la información, pero también niegan los derechos sexuales, atentando a la salud de las juventudes.

"(Por ejemplo) la Ley 5272, las mujeres nos están criminalizando por tener un aborto espontáneo y no nos dan educación sexual. (La educación sexual) debería de verse en escuelas y colegios. Lo veo más como un enfoque socio ecológico, desde lo personal, la comunidad, el Estado, iniciativas de ley, desde un enfoque macro. No se puede decidir cuántos hijos tener, no hay anticonceptivos, los (grupos) provida nos dicen de tener los hijos que Dios nos manda. A las niñas se les obliga a ser madres. Se vincula directamente por la falta de anticonceptivos y educación sexual. No les conviene que hablemos de sexualidad, en un lugar privado sale más caro, gastar en transporte, si quieres hacerte una prueba (de

VIH) en algunos lugares, como el Hospital Roosevelt lo cobran. Las personas con VIH no tienen acceso a educación sexual, les hacen esterilizaciones forzadas" (Joven, mujer, urbana).

No solo es la negación al derecho de educación sexual integral, sino también el Estado criminaliza a la población que vela por dichos derechos por atentar contra las creencias de estos grupos autoidentificados como "provida", personas con creencias cristianas que están en contra del aborto, defienden la idea de familia tradicional y afirman que la educación sexual y reproductiva se aprende únicamente en casa y no en establecimientos educativos. Sin embargo, el Estado no ha logrado resolver problemáticas como embarazos tempranos, violaciones a menores, enfermedades de transmisión sexual como VIH, alta tasa de mortandad por cáncer cervical, etc., que se relacionan estrechamente con la negación de este derecho.

La malversación de fondos estatales no garantiza servicios públicos

El GIAP considera que el Estado debe garantizar los servicios públicos para todas y todos como parte de sus principales funciones. Los jóvenes explicaron que se ven afectados por la falta de recursos públicos para cubrir sus necesidades básicas. Es decir, la malversación de fondos estatales por los funcionarios públicos corruptos afecta la garantía de sus derechos relacionados a la sobrevivencia, como: agua, transporte y salud. Los funcionarios desvían los recursos de programas de inversión social evitando que la población pueda recibir los beneficios que les corresponde. Tal como se mencionó, malversar los recursos públicos niega el bienestar común.

"Se generan fondos para poder cubrir estas problemáticas (sociales) y garantizar los derechos. Media vez haya malversación de fondos, no se puede ver el reflejo de esos fondos, que sí existen, como en programas de empleo, centros de salud, ni tomar importancia a espacios culturales. Sí existe el dinero, pero ¿dónde está? ¿a dónde se va? Si nos abarca a todos" (Joven, mujer, urbana).

Por la incapacidad estatal por satisfacer las necesidades básicas de la población, son los mismos ciudadanos que buscan responder a las problemáticas particulares y comunitarias como una forma de sobrevivencia. Los vecinos se han organizado para construir parques privados con sus propios recursos, mano de obra y cuidado barrial, pero por la inseguridad muchas veces terminan cercados, con puertas con llave y privatizados. Además, una de las jóvenes mencionó el caso de su colonia, donde los vecinos han tenido que cavar sus propios pozos para acceder al agua porque la municipalidad no provee este servicio.

"Si no fuera por la cisterna que tenemos, no tendríamos acceso al agua todos los días. Incluso mi compañero (del GIAP) me comentó que su pareja tuvo que construir un pozo para tener acceso al agua todos los días (...) La relación del acceso al agua con la corrupción tiene que ver con que supuestamente (el Estado) tiene fondos para ver esto. Tienen que trabajar en esto para que no nos falte el agua, pero no lo hacen porque solo pozos y pozos (hace la gente). O sea, utilizan los fondos para saber ni qué cosa y no son utilizados como se deberían de usar, para el bienestar de la comunidad" (Joven, mujer, urbana).

"Lo que debería ser un servicio municipal se convierte en un servicio privado" (Joven, hombre, urbano).

El GIAP identificó los principales derechos vulnerados por los servicios públicos precarios. Entre los cuales están los servicios de movilidad y seguridad, acceso a agua, educación y salud, seguridad alimentaria, inclusión a las personas con discapacidad, derecho a la vida y desarrollo cultural, social y tecnológico.

Tabla 9: Derechos vulnerados por los servicios públicos precarios que brinda el Estado.

Servicio Público	Derecho vulnerado	Referencia del GIAP
Transporte público, seguridad vial y seguridad en las calles	Derecho al transporte público digno (altamente vulnerado)	"En el caso de los buses escolares aquí en Guatemala, buses gratis no hay, se pagan. Y de allí pues también los padres de familia que llevan a los hijos a la escuela por su cuenta" (Joven, hombre, rural).
	Derechos a la seguridad e integridad en el espacio público (altamente vulnerado)	"Considero que la seguridad vial es un derecho vulnerado y el derecho al transporte público digno" (Joven, hombre, rural).
	Derecho a la seguridad vial (menormente vulnerado)	"Creo que se podría tener a la PNC (Policía Nacional Civil) en vez de tener al ejército frente al Congreso. Y por eso pongo vecinos organizados porque la seguridad también la garantizamos todas y todos en las calles" (Joven hombre urbano).
Acceso al agua	Derecho al agua (altamente vulnerado)	"Sí sería bueno que pongamos el derecho al agua, resaltar el agua. Son como los derechos humanos, no es que uno sea más importante que el otro, pero sí valdría la pena separar el derecho al agua del derecho a servicios públicos generales" (Joven, hombre, urbano).
Educación	Derecho a la educación (altamente vulnerado)	"Por eso colocamos a los niños dentro de todos los espacios, no a los niños trabajando, sino educándose, sin armas (...). En el caso de la comunidad donde yo vivo (La Esperanza, Quetzaltenango) donde la mayoría de papás son agricultores, entonces sí mandan a los niños a estudiar, pero ya en la tarde es aquello que tienen que ir a ayudar a los cultivos. Entonces no se recrean para nada, entonces después del estudio van directo a trabajar y en la noche (hacen) sus tareas. Entonces yo siento que sí es un derecho que está siendo vulnerado" (Joven, hombre, rural). "Por el poco o nulo acceso que tienen los niños (a educarse)" (Joven, hombre, urbano).
Salud y salarios dignos para trabajadores públicos	Salud (altamente vulnerado)	"En el área donde yo vivo hay que viajar más de 45 minutos para un centro de salud, el acceso de salud es limitado" (Discusión colectiva).
	Salarios dignos para trabajadores públicos y equitativos entre hombres y mujeres (altamente vulnerado)	"Uno de los problemas que se tiene a nivel de salud, es de que el acceso a un centro de salud en las comunidades es muy difícil, por eso muchas mujeres no tienen acceso a salud sexual o acceso a la salud en sí, física, porque el hospital está muy lejos de su comunidad y a veces las situaciones de pobreza extrema hace de que ellas no tengan un acceso a la salud o ellos también ya dándole el enfoque de género" (Discusión colectiva).
Alimentación	Alimentación (altamente vulnerado)	"La seguridad alimentaria está siendo vulnerada porque 50% de los niños están en desnutrición y si bien pueden comer una tortilla con sal como dicen, eso no garantiza que estén bien nutridos, entonces salud integral de la niñez hace mucha falta" (Joven, hombre, urbano).
Discapacidad	Derechos de las personas con discapacidad (altamente vulnerado)	"Los derechos de las personas con discapacidad, no se han implementado como propuestas de ley o algo que de verdad garantice la inclusión, no se ha planteado para combatir eso. Por ejemplo, que haya educación en señas (...)" (Joven, hombre, urbano).
Derecho a la vida	Derecho a la vida (altamente vulnerado)	"Por los asesinatos y secuestros y por todas estas, el derecho a la vida está siendo violentado. Pero también de otras formas, o sea hasta cierto punto desviando los ríos, matando los bosques también están matando" (Joven, hombre, urbano).
Derecho al desarrollo cultural, social y tecnológico	Derecho al desarrollo cultural, social y tecnológico	"(Existen) pocos espacios culturales para que los jóvenes puedan evitar la delincuencia" (Discusión colectiva).
	(altamente vulnerado)	"Ahorita con emprendimientos también, actividades más lúdicas, recreativas, deportivas, culturales también estamos inversos en esa parte" (Joven explicando los ejes de trabajo de su colectivo).

Acceso laboral limitado a las juventudes: nepotismo y adultocentrismo

Los jóvenes explican que la falta de empleo en la juventud se debe al nepotismo y el adultocentrismo tanto en el sector público como privado. Enfatizan la dificultad que tiene los jóvenes para conseguir empleo en el sector público porque solo se logra a través de familiares, amigos o conocidos dentro de la institución. Estos funcionarios públicos dan preferencia a sus familiares o amigos aun cuando estos no cuentan con los méritos ni con la experiencia laboral adecuados para el puesto, ya que buscan beneficiarlos, pero también utilizar su lealtad o alianza dentro de la institución.

“Actualmente la gente tiene que “tener cuello” (contactos) para conseguir un trabajo (...) si uno quiere trabajar en un lugar público es porque tiene un conocido, y aparte ellos hacen un trabajo de nepotismo, a un familiar o a su pareja, o a su mejor amigo, aun cuando esa persona no tiene el conocimiento y todo. Entonces para nosotros que no tenemos un conocido entonces no podemos conseguir un trabajo” (Joven, mujer y urbana).

“Porque en las posiciones del Estado se paga mejor y para pertenecer uno a una institución del Estado pues es “por cuello” o porque conoce uno a alguien allí, o le piden dinero a la persona encargada para que le den el trabajo a uno” (Joven, hombre y rural).

Las personas participantes en el GIAP mencionan que los puestos de trabajo suelen otorgarse a adultos ya que los perfiles para postular son muy elevados en términos de titulaciones académicas y de experiencia laboral extensa. Explican que los jóvenes no tienen oportunidad para desarrollarse por no cumplir con los requisitos, principalmente por carecer de experiencia.

“Al recién graduarte se piden años de experiencia y no hay oportunidad porque se dan a personas predestinadas” (Joven, hombre y urbano).

“Los puestos a los que los jóvenes pueden llegar están cooptados por adultos, por cuello dentro de los espacios de trabajo” (Joven, hombre y urbano).

Además, explican que no solo los jóvenes se ven rechazados por adultos al postular a un puesto de trabajo, incluso son adultos quienes trabajan en puestos que los jóvenes podrían estar ocupando en el ámbito público, como es el caso del Departamento de Juventud de la Procuraduría de Derechos Humanos. También afirman la necesidad de innovar las instituciones ya que por la misma cooptación de los adultos no permiten renovarse.

“Estamos hablando de corrupción, pero el adultocentrismo es de los principales autores, los adultos ya viejos siguen en puestos que pueden ocupar jóvenes. En el Departamento de Juventud de la Procuraduría de Derechos Humanos ¿cuántos años lleva Abner Paredes ahí?” (Joven, hombre y urbano).

“De manera general, también dentro de los espacios organizativos, académicos, siempre hay dinosaurios instaurados en las instituciones y puestos de poder” (Joven, hombre y urbano).

Los jóvenes exponen que el acceso laboral limitado provoca que las juventudes busquen trabajos que no le dignifican, como trabajar en las calles. Incluso, los jóvenes también recurren a la violencia para poder satisfacer sus necesidades.

“Es una misma idea, no tenemos acceso al empleo y por eso nos toca un trabajo no digno” (Joven, mujer y urbano).

“El Gobierno no garantiza empleos dignos para que las personas puedan llevar un sustento económico y tener recursos, por eso recurren a la violencia para poder satisfacer a estas necesidades” (Joven, hombre y urbano).

Baja participación y falta de institucionalidad para el desarrollo de las juventudes

EL GIAP resalta que la juventud tiene una baja participación política. Su accionar y ejercicio político disminuye por la existencia de la clase política corrupta, es decir, la misma corrupción provoca desinterés. Asimismo, mencionan que el Estado estratégicamente inhibe la participación ciudadana a través de desinformación, provocando que la población no conozca sus derechos ni se reconozca como “ciudadanos” o “seres políticos”.

“La corrupción limita el activismo político” (de los jóvenes) (Joven, hombre y urbano).

“(…) media vez uno no sabe sus derechos, (los funcionarios públicos) pueden hacer lo que quieran. Pero si estamos informados, no lo pueden hacer” (Joven, mujer y urbano).

“El mismo sistema educativo no propicia que desde pequeños se tenga una mentalidad de saberse ciudadano y se puede involucrar en política, ser un ser político” (Joven, hombre y urbano).

El desinterés y la baja participación también se debe por la falta de inversión estatal a las juventudes. El GIAP expone que no existe institucionalidad dentro del Estado que esté velando por las necesidades de la juventud. Uno de los factores de desarrollo de la juventud que identificaron fueron los espacios de recreación y educación, tales como el arte y el deporte.

"En Guatemala hablar de cultura es amplio. Yo me refiero a espacios donde los jóvenes puedan patinar, pintar, gimnasia menos delinquir, o estar solo en videojuegos. Específicamente, (hace falta) del gobierno, un tipo de comisión, que existe en el Ministerio de Cultura, pero si existe, no funciona" (Joven, hombre y urbano).

Deterioro ambiental

El GIAP identifica que la corrupción a nivel nacional perjudica el ambiente y los recursos naturales. El deterioro ambiental es generado por tráfico de influencias y negociaciones entre el Estado y el empresariado para realizar megaproyectos extractivos y producir monocultivos. A través del abuso de poder, los funcionarios públicos logran beneficiarse, pero también favorecer a otras personas a través del tráfico de influencias. Los funcionarios pueden acceder a información o recursos públicos y los comercializan de forma ilícita para su beneficio propio, otorgando licencias a megaproyectos que no cuentan con los requisitos para operar, principalmente sin estudios ambientales.

El Estado favorece a empresas privadas a través leyes y licencias para proyectos extractivos donde pueden provocar daños ambientales, pero también sociales porque generan conflictos con las comunidades afectadas. Los jóvenes mencionan la importancia de defender los recursos naturales por medio de políticas que fortalezcan la institucionalidad y la regulación de la producción y manejo de desechos de la industria, pero también el control de nuestro consumo de productos industriales. Sin embargo, la corrupción inhibe la fiscalización de los megaproyectos extractivos porque los empresarios también sobornan a los funcionarios.

"Todos necesitamos de árboles y de minerales para sobrevivir y eso me lleva a lo siguiente. No hay políticas que estén viendo los combustibles, el manejo de basura orgánica e inorgánica y se está normalizando el trabajo de industrias. Hay bastantes leyes, pero no se llevan al campo. Las industrias hacen lo que quieren con los recursos. Textiles, comidas, industria en general. Falta de

políticas para actividades personales incluso, por ejemplo, cuánto consumimos de plástico. La corrupción no permite políticas que puedan regular el consumo" (Joven, hombre y urbano).

"Más que el consumo es la producción de productos que contaminan el ambiente, para consumir hay que fabricar, entonces qué limitantes les pueden poner a las industrias para que no produzcan. Lo corrupto es que no les conviene, porque las empresas generan ingresos para ellos (para los funcionarios públicos)" (Joven, hombre y urbano).

"Las minas sí tienen norma que regula las acciones para no contaminar al ambiente, pero el Ministerio de Energía y Minas, no lo hace. Los procesos de fiscalización que no permiten que se implementen las penas o multas, si es que hay. Entonces ya llegan las situaciones conflictivas en las comunidades, en la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad y toda una cadena de problemas. Que puede concluirse en tráfico de influencias" (Joven, hombre y urbano).

Para el GIAP, la implementación del sistema capitalista en el país ha sido a través de la violación del territorio para expropiar recursos y tierra. Al analizar la problemática, los jóvenes identifican diferentes actores, desde empresas transnacionales, empresarios agremiados locales y las poblaciones para entender cómo implementan violencia y expropiación los territorios.

"En el tronco (del ejercicio de árbol de problemas) pusimos los causales de la violación del territorio, en este caso pusimos el tema de la corrupción, pusimos a la par a Trump para representar la presencia extranjera, las transnacionales. Pusimos temas como la discriminación, el capitalismo, que es la base de todo este consumo y de la necesidad de expropiar territorios y recursos. Pusimos una noticia que habla de mantener el "status quo", es por eso que, empresarios tipo el CACIF (Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras de Guatemala), aprueban todos estos negocios, estas empresas y el racismo, esto implica violentar y hacer de menos a las personas, a los pueblos y a los territorios y se sienten con la capacidad de poder violentar, de ejercer violencia sobre esas personas y sobre sus creencias" (Joven, mujer y urbana).

La verdadera crítica a las fábricas, las agroindustrias y los megaproyectos extractivos como la minera y las hidroeléctricas, es por la manera en que se ejecutan y el respaldo del Estado, desde no cumplir con los requerimientos necesarios para trabajar, la expropiación violenta o corrupta de la tierra y recursos naturales afectando a las comunidades vecinas, y sus malas prácticas de producción y desechos que contaminan el ambiente. A pesar de los conflictos sociales que generan estos proyectos, también representan fuentes de trabajo para algunos vecinos, aun siendo parte de las comunidades en conflicto.

"En el dibujo (ejercicio de árbol de problemas) también traté de expresar qué son las hidroeléctricas, porque, con honestidad lo voy a decir, mi papá trabaja en una hidroeléctrica, entonces sí sé qué es sobrevivir de gente que trabaja en la hidroeléctrica. En lo personal me siento como "Lisa y Homero" (personajes de The Simpsons) porque, aunque sé que mi papá trabaja ahí y que eso nos beneficia, prefiero mil veces que el pueblo y el país se salve, a seguir beneficiándome a costa del país" (Joven, hombre y rural).

Violencia y criminalización a defensores del territorio

El GIAP identificó que la corrupción, en especial la alianza entre funcionarios públicos y elementos del sector privado, han violentado los derechos a los defensores de los territorios ante los megaproyectos extractivos y agroindustrias, principalmente. El primer derecho violentado de la alianza público-privado para ejecutar los megaproyectos es la consulta, no consideran ni se respeta la decisión de las comunidades que podrían ser afectadas por dichos proyectos que modificarán el ecosistema del territorio. La falta de consulta es el origen de la conflictividad social, donde los activistas han sido criminalizados y atacados constantemente por defender la tierra y los recursos naturales, al punto de ser asesinados en sus territorios. Aunque también, algunos han sido perseguidos solo por expresar sus opiniones.

"Yo digo que también ahí va la injusticia, la desigualdad... empezando por la falta de respeto a la decisión de las comunidades, porque no se les consulta, entonces no está siendo justo, porque al final ellos (el Estado) son los que toman las decisiones" (Joven, mujer y rural).

"Es que no solo se deteriora el ambiente, sino hay violencia de derechos humanos y asesinatos" (Joven, hombre y urbano).

"Me pongo a pensar en la defensa del territorio y los derechos humanos y las tierras, y el territorio y toda esa onda, han sido perseguidos ellos y ellas y también otras personas que por dar su opinión o expresar lo que piensan sobre un tema han sido perseguidos" (Joven, hombre y urbano).

Ante la violencia para expropiar la tierra y los recursos, la falta de consulta y respeto a los intereses de las comunidades afectadas, y la indiferencia de los daños sociales y ambientales, las comunidades rurales defienden sus territorios como forma de supervivencia porque dependen de los recursos naturales para subsistir, ya que su mayoría viven de la agricultura. Sin embargo, el GIAP también reconoce la fuerte indiferencia de esta conflictividad en el área urbana, ya que se desconoce la realidad y desvalora su lucha pensando que no les perjudica, pero al final mencionan que lo hacen también por "nosotros".

"Lastimosamente, las personas de las comunidades necesitan salir y pelear aunque ellos lo quieran hacer de forma pacífica, ya que el resto los ataca, los critica, los daña... y yo se lo he dicho un montón de veces a mi familia, ellos (las personas de las comunidades) son los que están poniendo el pecho por nosotros y nadie está siendo consciente de que al final a ellos los matan, a ellos se los llevan presos, a ellos les hacen un millón de cosas por nosotros, porque independientemente que vivamos en una comunidad o no, es por nosotros. O sea, ellos lo están haciendo por nosotros y no nos están preguntando si pertenecemos a la comunidad o no (...) Ellos están haciendo lo que ninguno de nosotros se atreve a hacer porque nos da miedo, porque podemos ser dañados. Entonces ahí ya no hay seguridad para ellos, no se les cuida, no se vela por su prosperidad, tampoco se vela porque nadie los dañe verbalmente. Yo siento que esta parte, viéndolo del lado capitalino, cómo la capital por desconocer la realidad deja esas luchas como que no valieran nada, como que si fueran cualquier cosa que no nos perjudica. Yo siento de verdad que esas luchas nos pertenecen en todo momento, por más que estemos alejados de esa comunidad nos pertenecen esas luchas, entonces creo no se vela por la seguridad ni por la justicia de ellos, o sea creo que todo este trato se les da por defender su territorio, los maten, los lleven presos, los criminalicen, los critiquen" (Joven, mujer y urbana).

En conclusión, el GIAP identificó nueve problemas que genera la corrupción. Priorizó la ineficiencia del Estado para garantizar los servicios básicos, principalmente la educación integral, laica, pública y de calidad, negando también la educación sexual por respaldar las

creencias de grupos conservadores y religiosos, atentando contra la salud sexual de las juventudes. También detectaron la falta de políticas de desarrollo para incentivar el mercado laboral para las juventudes, ya que en la actualidad les es difícil postular para puestos por el nepotismo y adultocentrismo, dejándolos sin oportunidades de optar a trabajos dignos. Además, explicaron que la corrupción genera alianzas público-privado ilícitas que causan daños sociales y ambientales que, por medio de violencia y criminalización de los defensores de los territorios, benefician a megaproyectos extractivistas.

IMPACTOS DE LA CORRUPCIÓN EN LA SEGURIDAD Y JUSTICIA

El abuso de poder de los funcionarios para malversar los recursos públicos, respaldar intereses políticos de grupos conservadores y religiosos, y negociar privilegios con tráfico de influencias provocando nepotismo y alianzas público-privado ilícitas que causan daños sociales como ambientales, causa que el Estado se enfoque a beneficiar a pocos, atentando contra el bienestar común. Las nueve problemáticas generadas por la corrupción que identificaron los jóvenes visibilizan la constante negación de los derechos a las juventudes demostrando que el Estado no tiene las capacidades para proveer bienestar. Son los mismos funcionarios públicos, sin compromiso social, quienes corrompen el Estado incitando y reproduciendo inseguridad e injusticia. Desde sus experiencias individuales y comunitarias, los jóvenes identificaron las inseguridades e injusticias que se vive en el país y en sus comunidades, mostrando diferencias entre lo urbano y rural, con el fin de contextualizar las problemáticas. A partir de esto, profundizaron en las inseguridades e injusticias que están relacionadas con la corrupción para comprender su impacto.

Inseguridad e injusticia a nivel nacional

La definición consensuada de seguridad y justicia por parte del GIAP muestra que son conceptos que están relacionados entre sí. Ambos procuran el bienestar común a través de la igualdad e integralidad de todas y todos. Además, están enfocados a respetar los derechos humanos. Las definiciones son:

“Todas y todos tenemos derecho a la seguridad, esta debe ser con corresponsabilidad de la ciudadanía y servidores públicos. Además, debe velar por la unidad, justicia, integralidad, e igualdad. Trabajando bajo un enfoque de derechos humanos, asegurando el bienestar social y convivencia pacífica”.

“La justicia busca la verdad para el bienestar de todos y todas garantizando la equidad, igualdad y el respeto de los derechos humanos, logrando la transparencia para que todos y todas podamos tener la restitución integral a través de la incidencia y abogacía para que la población sane”.

Como un primer acercamiento a la problemática, los jóvenes establecieron cuatro postulados para describir la seguridad y justicia a nivel nacional, exponiendo cuáles son los grupos que tienen acceso y cuáles son los más vulnerables por tener un acceso limitado. Así, se visibiliza que la seguridad y justicia también son derechos vueltos privilegios porque solo los grupos con poder los logran obtener. Los cuatro postulados son:

- En Guatemala, quienes **tienen acceso a la justicia** son las personas con poder en la toma de decisión e influencias políticas y económicas en el sector público (funcionarios públicos), en el sector privado (empresas locales y extranjeras) y grupos armados (militares y narcotráfico).
- En Guatemala, quienes **no tienen acceso a la justicia** son las poblaciones vulneradas (mujeres, indígenas, juventudes y personas en pobreza) que han sido marginadas por distintos sectores de poder, en especial desde el Estado.
- En Guatemala, quienes **tienen acceso a seguridad** son la clase política, la oligarquía y los grupos armados (PNC, contrabandistas) quienes pueden protegerse a través del cargo que ostentan (tráfico de influencias), el prestigio de élite, el poder económico (contratando seguridad privada) y las armas.
- En Guatemala, quienes **no tienen acceso a la seguridad** son la sociedad civil y las poblaciones vulneradas, conformadas por los defensores del territorio, defensores de derechos humanos, activistas políticos, personas de escasos recursos, mujeres, pueblos indígenas y juventudes.

A partir de sus experiencias, los jóvenes consensuaron los principales problemas de seguridad y justicia en el país. Desde la seguridad, resaltaron la violencia cotidiana categorizada por asaltos con arma, robos y violencia con armas, pero también incluyeron las represiones a la libertad de expresión y falta de denuncias. La comprensión del GIAP de justicia va más allá del sistema judicial, señalando la mala distribución y centralización de los recursos, el abuso de poder expresado en prepotencia y discriminación, el adultocentrismo, discrepancias con las municipalidades y la impotencia. Si bien son problemáticas, aun así, los jóvenes resaltan las reacciones positivas para resolverlo.

Tabla 10: Experiencias positivas y negativas que los jóvenes identifican alrededor de la seguridad y justicia.

SEGURIDAD		JUSTICIA	
Negativo	Positivo	Negativo	Positivo
Asaltos con arma	Vecinos organizados (por asaltos)	Mala distribución de la riqueza y centralización de los recursos en las áreas urbanas	Definición de uso del espacio público
Robos y falta de denuncia	Organización comunitaria (rondas de cuidado)	Abuso de poder: Prepotencia y discriminación	Empoderar a otros jóvenes
Violencia con armas	(Sin respuesta)	Adultocentrismo	Informar a las personas
Represión a la libertad de expresión	(Sin respuesta)	Discrepancias con las municipalidades	(Sin respuesta)
Amenazas	(Sin respuesta)	Impotencia	(Sin respuesta)

La violencia cotidiana por asaltos y robo se intensifica por la falta de un sistema judicial eficiente que logre resolver casos, ante esto la población cree que es innecesario denunciar. Como reacción, los vecinos se organizan para solventar la necesidad, aun así, se requiere un sistema de denuncia para cumplir el proceso de la justicia.

“Hace dos años me robaron un pickup (carro de carga). Cuando me dirigí a la oficina del Ministerio Público me indicaron que hasta el día siguiente ellos inscribirían mi denuncia. No me dieron prioridad. Además, luego que le di seguimiento a la investigación, veía mucha indiferencia entre personas de la Policía Nacional Civil hacia el Ministerio Público y viceversa. No fue una buena experiencia. Fue negativa porque no existe unión entre las instituciones, si hubiera, tal vez los casos se esclarecerían” (Joven, hombre y rural).

“Un día que me asaltaron en la comunidad junto a dos compañeras. No denunciarnos y al momento de que la población se organizara, los atrapó. Llegó la policía y se los llevó, pero no hubo un proceso en su contra porque no había ninguna denuncia. Falta la cultura de denuncia” (Joven, mujer, rural).

La ineficiencia ha incentivado la organización comunitaria como alternativa para garantizar la seguridad de los vecinos a través de vigilancia por “rondas”. Para los jóvenes, estas organizaciones son positivas para la comunidad porque al buscar resolver el problema, logran involucrarse políticamente para el bienestar común.

“En Cantel específicamente cuando suceden algunos incidentes, nos juntamos con los vecinos para hacer rondas en la noche. Se va a revisar los lugares para que no estén haciendo cosas ilícitas y hacemos un puesto para parar carros si no son carros conocidos. Conocemos a nuestros vecinos, entonces cuando es un desconocido se le pide que pare y muestre su identificación. Generalmente cuando hacemos esas rondas llevamos pasamontañas. Nos organizamos cuando se corre la voz, generalmente se pide que sean hombres por cuestiones de fuerza física; una mujer a veces es más vulnerable por cuestiones de violencia física. (...) Cuando son fiestas patronales se turnan las alcaldías comunitarias (para hacer las rondas)” (Joven, hombre y rural).

“La primera experiencia de seguridad pude tenerla en mi barrio. Se estaban dando una serie de asaltos a las personas en la comunidad y unos vecinos se organizaron y pensé que era mi momento de actuar por el bien del barrio León Tolstoi. Nos organizamos con los vecinos y pusimos cartelitos que decían “vecinos organizados” y “te están filmando”. Fue una experiencia positiva porque me empecé a involucrar en los asuntos de mi comunidad” (Joven, mujer, urbano).

El abuso de poder de funcionarios públicos también es una problemática cotidiana. Uno de los jóvenes explica que normalmente los funcionarios juzgan por el aspecto de las personas, resaltando que las personas agricultoras son los más vulnerables de sufrir tratos prepotentes. También es común que los policías pidan extorsiones aprovechándose del desconocimiento de las personas. Por otro lado, otro joven relató cómo el director de su escuela les exigía a los estudiantes de último año un alto pago para que tengan derecho a graduarse. Sin embargo, eso permitió que los mismos estudiantes se organizaran y denunciaran al director ante el Ministerio de Educación, quienes resolvieron el problema.

“En un retén de la policía, iba de camino para la casa con mi papá y hermanos. Nos hicieron el alto (nos detuvieron) y los policías de tránsito y PNC (Policía Nacional Civil) fueron muy prepotentes por el aspecto que en ese momento llevábamos. Pasa muy seguido con otras personas agricultoras que se les juzga por ese aspecto. Los policías de tránsito sacan mucho provecho de las personas que son agricultoras, muchas de esas personas no tienen los papeles en orden. Nosotros cultivamos lo que comemos. Hay cierto recorrido de la casa al terreno. Mi papá le dijo que no llevábamos los papeles, entonces ellos empezaron a ver si les dábamos dinero. Ellos se aprovechan a pedir mordida (extorsión de dinero). Se aprovechan del desconocimiento muchas veces. (Nos decían:)

*“les vamos a quitar el carro, nos tienen que dar algo”. Es injusto, se aprovechan”
(Joven, hombre y rural).*

“Cuando estaba en básico, en el último año. El director del establecimiento pedía una cuota fuera de lo común. Entonces nosotros, como alumnos, fuimos a hablar con el Ministerio de Educación, el cual tomó la respuesta de manera inmediata. Y el traslado o cambio de director en el establecimiento fue rápido. Fue una experiencia negativa con final positivo porque el director estaba pidiendo una cuota alta para graduarse, entonces no tiene derecho a estar pidiendo eso. Entonces, primero lo hablamos entre compañeros, hablamos con el Ministerio de Educación, sí intervinieron y rápidamente dijeron que eso no se podía hacer y al siguiente año cambiaron de director. Al principio fue injusto por lo que estaba pidiendo y después fue justo porque si nos atendieron y llevaron a cabo” (Joven, hombre y rural).

Inseguridad e injusticia

Los jóvenes profundizaron las problemáticas de seguridad y justicia de sus municipios con el fin de entender las particularidades locales y caracterizar las diferentes experiencias del área urbana y rural. Se consideró como área urbana la Ciudad de Guatemala y San Miguel Petapa, ambos municipios del departamento de Guatemala. El área rural fue conformada por los municipios de Quetzaltenango, Cantel y San Pablo, los primeros dos son parte del departamento de Quetzaltenango y el último del departamento de San Marcos. Para comprender el contexto, el GIAP definió las inseguridades e injusticias generales de sus localidades, después especificaron aquellas que están relacionadas con la corrupción. En su análisis general resaltaron los actores involucrados, tanto los que ejercen violencia, como los afectados, y los derechos vulnerados.

Ámbito Urbano

Entre las inseguridades que afectan el área urbana mencionaron la violencia hacia los pilotos del transporte público, migración interna, miedo a la denuncia, acoso callejero y violencia en las calles. Las inseguridades en el área urbana son violencias ejercidas, principalmente, por grupos armados de redes criminales, personas con poder e influencias, y usualmente son hombres. Según los jóvenes, estas inseguridades suelen ocurrir por la falta de garantías sociales del Estado, de las cuales resaltaron la falta de seguridad en el transporte público, ausencia de sistemas de seguridad efectivos que no hacen posible la denuncia, falta inversión para generar trabajo y proporcionar educación provocando migración interna, inseguridad en las calles por acoso callejero y delincuencia. Los grupos más vulnerados de

sufrir estas inseguridades son las mujeres, las niñas y niños, y los jóvenes. Además, explicaron el carácter violento en las que se dan estas problemáticas porque son extorsiones, ataques armados, amenazas, acoso y asaltos. Por ello, para los jóvenes, los derechos más vulnerados que identificaron son el derecho a la vida, a la seguridad y acceso a servicios básicos como la educación, el transporte público, el trabajo y la libertad de expresión.

Tabla 11: Inseguridades identificadas por los jóvenes en el área urbana desagregado por actores que la ejercen, personas afectadas, forma en la que sucede, causa y derechos vulnerados.

Inseguridad	¿Quiénes la ejercen?	¿Quiénes son los más afectados?	¿Cómo sucede?	¿Por qué sucede?	Derechos vulnerados
Violencia hacia transportistas de transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Mareros • Redes criminales 	<ul style="list-style-type: none"> • Choferes • Transportistas • Tuc-tucs 	<ul style="list-style-type: none"> • Extorsiones • Ataques armados • Asaltos 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay seguridad en los transportes • Los funcionarios no procuran resolverlo • Intromisión ilícita de policías y otros funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a una vida digna • Transporte digno
Migración interna	<ul style="list-style-type: none"> • El mismo Estado al no propiciar condiciones de desarrollo en las comunidades de origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes en edad de trabajo y estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Migrar hacia la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades en las comunidades de origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al trabajo • Derecho a la educación • Derecho a la vida
Miedo a la denuncia	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Victimarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres • Hombres • Niños y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza 	<ul style="list-style-type: none"> • Problema cultural • Miedo que suceda algo malo 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la seguridad • Derecho a denunciar • Libertad de expresión
Acoso callejero hacia mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres machistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres adultas • Mujeres jóvenes • Niñas 	<ul style="list-style-type: none"> • Piropos inapropiados • Lenguaje soez por usar vestidos o faldas "cortas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el sistema machista 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a respeto • Derecho a la seguridad
Violencia en las calles	<ul style="list-style-type: none"> • Mareros • Extorsionistas • Redes criminales 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes • Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Asaltos armados • Uso de armas blancas 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay una eficiente seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la seguridad

Las injusticias del área urbana en general son la desigual distribución de agua, pocos espacios para las personas con discapacidad, el aumento del pago de la energía eléctrica, incumplimiento de las promesas políticas y contaminación auditiva por el tráfico. Estas injusticias afectan, principalmente, los derechos básicos que son responsabilidad municipal, refiriéndose a servicios públicos como agua, electricidad, la libre locomoción, y el ordenamiento territorial y vial. Según los jóvenes, estas injusticias suelen ocurrir por la mala distribución de los recursos, abuso de las autoridades, sobrepoblación, falta de infraestructura inclusiva, las deudas exteriores adquiridas por el Estado para proveer

servicios públicos, la inexistente auditoría social por parte de la sociedad civil, la falta de ordenamiento territorial y de educación vial. Además, consideran que toda la población es vulnerable de sufrir estas injusticias, pero resaltan que el acceso a servicios ha sido un privilegio para pocos generando desigualdad para el resto. Los jóvenes concluyeron que existe una falta de interés por parte del Estado y las municipalidades por brindar mejores servicios como agua, electricidad e infraestructura, pero también el desinterés de la población para exigir mejoras.

“La sociedad no se ha levantado, saben de sus derechos, pero no le toman interés en empezar a exigir que mejoren las cosas” (Joven, hombre y urbano).

Tabla 12: Injusticias identificadas por los jóvenes del área urbana desagregados por actores que la ejercen, personas afectadas, forma en la que sucede, causa y derechos vulnerados.

Injusticia/inseguridad	Relación con la corrupción	¿Quiénes la ejercen?	Cambios sugeridos
Inseguridad: Violencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Hay funcionarios públicos que apoyan a las redes criminales ● Ineficiencia del cuerpo policial, incluso tienen restricción para entrar en algunas zonas rojas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio de la Defensa ● Ministerio de Gobernación ● Policías ● Personas que no denuncian por encubrir o por miedo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar a los policías en derechos humanos ● Reformas en las Leyes Orgánicas ● Capacitaciones sobre cómo denunciar
Inseguridad: Acoso sexual y callejero	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de reglamentos estatales para abordar la problemática ● Respaldo de prácticas machistas en instituciones, organizaciones y universidades ● Complicidad de testigos para no denunciar 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio Público por no dar continuidad a las denuncias ● Policía Nacional ya que en algunos casos han fomentado el acoso ● El poder legislativo por no establecer normativas ni sanciones para resolver la problemática 	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativas de ley para evitar que el acoso ● Capacitaciones sobre cómo denunciar ● Capacitaciones sobre la problemática
Injusticia: Discriminación a personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ● No invertir en infraestructura inclusiva 	<ul style="list-style-type: none"> ● Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad ● Centros educativos ● Municipalidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de alianzas con organizaciones especialistas en el tema ● Auditoría social
Injusticia :Desigual distribución del agua	<ul style="list-style-type: none"> ● Desviación de ríos ● La distribución del agua marca desigualdad porque privilegia a residencias particulares 	<ul style="list-style-type: none"> ● Empresas e hidroeléctricos ● Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exigir transparencia a las autoridades ● Capacitación sobre cómo denunciar

Los jóvenes consideran que la corrupción está vinculada con la violencia, el acoso callejero, la invisibilización de las personas discapacitadas y la desigual distribución del agua. Esto se debe a los pactos entre funcionarios públicos y redes criminales que sostienen la violencia, policías que no confrontan dichas redes criminales, carencia de políticas y leyes para resolver el acoso callejero que es respaldado por una cultura machista, exclusión de personas con discapacidad por no ser una prioridad para el Estado, y desigual distribución de agua por desvíos ilegales y privilegios de algunos. Para los jóvenes, los actores involucrados son las instituciones públicas ya que no cumplen con su responsabilidad ni buscan resolver las problemáticas, por ende, los cambios que sugieren es el fortalecimiento estatal para velar por el bienestar de la población, pero también el involucramiento de los ciudadanos.

Tabla13: Inseguridades e injusticias identificadas por los jóvenes, su relación con la corrupción, actores involucrados y cambios sugeridos.

Injusticia	¿Quiénes la ejercen?	¿Quiénes son los más afectados?	¿Cómo sucede?	¿Por qué sucede?	Derechos vulnerados
Desigual distribución del agua	<ul style="list-style-type: none"> ● Municipalidad, alcalde y concejales ● Empresas privadas que exigen desvíos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sector público ● Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desigual distribución y abuso de las autoridades ● No hay vecinos organizados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sobrepoblación ● Aumento de residenciales y colonias privadas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con agua potable las 24 horas del día ● Salud porque se toma del chorro ● Higiene
Pocos espacios para las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Personas que discriminan a la población con discapacidad ● Centros educativos ● Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● No diseñar infraestructura inclusiva 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derecho a la vida ● Derecho a la recreación ● Derecho a la inclusión
Aumento del costo de electricidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Transporte público ● El sector privado ● El Estado ● ENERGUATE 	<ul style="list-style-type: none"> ● Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento del precio de la energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deudas exteriores adquiridas por el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derechos a los servicios básicos ● Derecho a una economía justa
Incumplimiento de promesas políticas	<ul style="list-style-type: none"> ● Políticos ● Funcionarios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> ● Por medio de promesas falsas, mentiras y engaños en tiempos de elecciones ● Usar las necesidades de la población como medio 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de conciencia en la población ● Falta de auditoría social 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pago de impuestos (Boleto de Ornato) sin recibir beneficio
Contaminación por tráfico vehicular	<ul style="list-style-type: none"> ● Municipalidad por mal ordenamiento territorial y vial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación auditiva ● Contaminación ambiental por dióxido de carbono 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mal ordenamiento territorial ● Falta de educación vial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Libre locomoción ● Salud mental

Ámbito Rural

Los jóvenes establecieron las inseguridades e injusticias que afectan en sus municipios reflejando cómo se vive la problemática en el área rural de Guatemala. Los jóvenes de Quetzaltenango priorizaron la delincuencia organizada y la adicción a drogas las cuales son provocadas, principalmente, por delincuentes y el crimen organizado. En ambos casos, explicaron que son las condiciones económicas precarias que presionan a algunas personas a delinquir o formar parte del crimen organizado, incluyendo a los mismos policías. Mencionaron que la población general es afectada por la delincuencia por drogas, pero los más afectados de sufrir adicción es la niñez y juventud.

Para los jóvenes de Cantel, las inseguridades se deben por la falta de organización y participación ciudadana, considerando que la población no participa por desconocimiento, falta de identidad y temor de represión las cuales son consecuencias por la experiencia violenta de la comunidad en el conflicto armado. Esta misma herencia histórica ha provocado la desarticulación comunitaria, pero que los partidos políticos y las autoridades también contribuyen a inhibir la organización. Es decir, la falta de organización y participación de la población refleja el ambiente de inseguridad de la comunidad que los jóvenes organizados deben enfrentar. También mencionan la falta de espacios de recreación, explicando que no es prioridad para las autoridades locales y que son los jóvenes los más afectados.

Los jóvenes del municipio de San Pablo exponen que la inseguridad se vive tanto en el espacio público como privado. Resaltan que la delincuencia, el alcohol y las drogas generan violencia en el espacio público, afectando a la población en general. En el espacio privado, son las mujeres que son vulnerables a sufrir violencia doméstica por la falta de respeto hacia las mujeres.

Las injusticias detectadas por los jóvenes de Quetzaltenango son la falta de espacios de recreación, una ineficiente educación, discriminación por género y discriminación a la juventud por adultocentrismo. Según los jóvenes, estas injusticias suelen ocurrir por falta de información y priorización de otros proyectos municipales, por malversación de fondos y por ideas de superioridad masculina y adultocéntrica. El grupo más vulnerado por estas injusticias son los jóvenes, la niñez y las mujeres jóvenes. Los derechos más vulnerados que identificaron los jóvenes fueron el derecho a la recreación, a la libre expresión, a la educación, a la igualdad de género, a la libertad y a la vida.

Tabla 14: Inseguridades identificadas en el área rural desagregado por actores involucrados, personas afectadas, forma en la que sucede, causas y derechos vulnerados.

Municipio	Inseguridad	¿Quiénes la ejercen?	¿Quiénes son los más afectados?	¿Cómo sucede?	¿Por qué sucede?	Derechos vulnerados
Quetzaltenango	Delincuencia organizada	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuentes • La Policía Nacional Civil • Transportistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Los victimarios son de escasos recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo • Mantener a sus familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la seguridad • Derecho a la vida
	Adicción a drogas	<ul style="list-style-type: none"> • Narcotraficantes • Crimen organizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez • Jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos de venta estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un negocio que genera buenas ganancias y mejora la condición de 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la salud
Cantel	Falta de articulación y organización	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones • Autoridades locales • Partidos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Accionar individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la organización
	Desinterés en la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • No involucramiento de los ciudadanos por desconocimiento, identidad y condiciones de vida precarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la historia colectiva • Temor de represión • Desconocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de derechos
	Inexistencia de espacios de recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno nacional y municipal • Población en general • Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • La recreación no es una priorización 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cree que es innecesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la recreación
San Pablo	Peleas	<ul style="list-style-type: none"> • Asaltantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeriendo alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de cerveza y drogas 	(Sin respuesta)
	Maltratos a la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres violentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres 	(Sin respuesta)	(Sin respuesta)	(Sin respuesta)

Para los jóvenes de Cantel, las injusticias de su municipio son la polarización ideológica, falta de empleo y precariedad del sistema de salud. Los jóvenes son la población más vulnerable porque no cuentan con las oportunidades necesarias para desarrollarse en diferentes ámbitos, tanto político y laboral. Además, resaltan cómo grupos conservadores y religiosos limitan los derechos políticos, sexuales y de libre expresión de los jóvenes, satanizando y negando información, mostrando cómo las autoridades locales ignoran las necesidades de los jóvenes porque no son su prioridad. En el caso de San Pablo, los jóvenes priorizaron la contaminación ambiental, ya que la comunidad está siendo afectada por un proyecto de empresas privadas quienes están disputando las tierras.

Tabla15: Injusticias identificadas por los jóvenes en el área rural desagregado por actores involucrados, personas afectadas, forma en la que sucede, causa y derechos vulnerados.

Municipio	Injusticia	¿Quiénes la ejercen?	¿Quiénes son los más afectados?	¿Cómo sucede?	¿Por qué sucede?	Derechos vulnerados
Quetzaltenango	Falta de espacios de recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Autoridades comunitarias • Autoridades comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez • Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de las autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la recreación • Derecho a la libre expresión
	Mala calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez • Jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Los funcionarios públicos velan por sus propios intereses y prefieren que los jóvenes no se preparen de la mejor forma 	<ul style="list-style-type: none"> • Para aprovecharse de los recursos estatales y de las ayudas que dan otros países 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la educación • Derecho a una mejor preparación
	Discriminación por género	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad machista, desde la familia hasta el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Menospreciar a la mujer por su género 	<ul style="list-style-type: none"> • Por creer la superioridad del hombre sobre la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la igualdad de género
	Discriminación a la juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de diferentes espacios como el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Adultocentrismo, superioridad sobre los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la libertad
Cantel	Polarización ideológica	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes religiosos • Población religiosa 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Satanizan la política • Se limitan a las prácticas ancestrales • Niegan la información verídica sobre temas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen patrones del sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la libre expresión
	Falta de empleo formal	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Ministerio de Trabajo y Economía • Patronos 	<ul style="list-style-type: none"> • Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza de los empleadores hacia las nuevas generaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Se piensa que los jóvenes no tienen capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al trabajo • Derecho a una vida digna • Derecho a la no discriminación
	Precariedad en la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Autoridades municipales • Empleados de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez • Jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaden sus funciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Son conservadores para abordar el tema de salud • No conocen sus funciones • No están preparados o informados 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud • Derecho a la información • Derechos sexuales y reproductivos
	Mala priorización de acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades comunitarias • Autoridades municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Juventud • Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen acuerdos previos antes de las reuniones de toma de decisiones • Manipulan a la población con información falsa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ignoran la realidad de la juventud • Egoísmo • Adultocentrismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida
San Pablo	Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación con toda clase de plásticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información • Falta de priorización 	(Sin respuesta)

A partir de las problemáticas de seguridad y justicia detectadas en sus localidades, los jóvenes analizaron cuáles son las inseguridades e injusticias relacionadas con la corrupción, definiendo quiénes las ejercen y cuáles son los cambios que proponen para resolverlas. Los jóvenes de Quetzaltenango determinaron dos inseguridades: la mala infraestructura municipal y trabajo explotado. Explican que los funcionarios públicos velan por sus intereses y no invierten en proyectos de desarrollo, tanto de infraestructura como de bienestar social. Sobornos, malversación de fondos y exigencia de cuotas por trabajos demuestran que los funcionarios sin compromiso social convierten la corrupción en un negocio.

Para los jóvenes de Cantel, las inseguridades relacionadas con la corrupción son la falta de espacios de recreación y participación ciudadana. La juventud está limitada porque no existen proyectos para su desarrollo y les inhiben su participación política por influencia de grupos religiosos y líderes locales. Por ello, los jóvenes exigen espacios para formarse de forma integral y educación laica sin sesgos, poder ser libres para pensar, organizarse y participar.

En el caso de San Pablo, las inseguridades que están relacionadas con la corrupción son la delincuencia y el abuso de poder de las autoridades que privilegian a empresas. Para ellos, la causa de la delincuencia es por la falta de oportunidades de empleo y educación considerando que la corrupción provoca que el sistema de servicios públicos sea precario. Asimismo, el abuso de poder de las autoridades otorga beneficios a empresas. En vez de que las empresas busquen cumplir con los requerimientos legales para producir, prefieren sobornar a los funcionarios, eso pasa desde la venta ilegal de alcohol y drogas, hasta mineras o empresas extractivistas.

Tabla 16: Inseguridades identificadas en el área rural, su relación con la corrupción, actores involucrados y cambios sugeridos.

Municipio	Inseguridad	Relación con la corrupción	¿Quiénes la ejercen?	Cambios sugeridos
Quetzaltenango	Mala infraestructura municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Obras que nunca se realizaron • Actos de soborno y chantaje • Proyectos “bajo de agua” 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades estatales • Autoridades municipales • Constructoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir más auditoría social para velar que toda obra esté realizada o culminada
	Trabajo explotado	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades velan por sus propios intereses. • Les dan una oportunidad de trabajo, pero con la condición que les den cierto porcentaje de su sueldo 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder exigir nuestros derechos e igualdades entre todos y obtener buenos resultados
Cantel	Falta de espacios de recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de priorización para construir espacios de recreación 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) • Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) • Consejo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar proyectos a favor de la juventud
	Falta de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Por influencia de actores y líderes en la comunidad que inhiben la participación saciándola o manipulando a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes religiosos • Politiqueros • Funcionarios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora a la educación sin sesgo político o religioso
San Pablo	Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo • Falta de estudios • Venta de drogas ilegales y alcohol sin licencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a oportunidades
	Autoridades corruptas	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso limitado a la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Mineras • Extranjeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar la problemática a través de medios de comunicación • Dialogar con los alcaldes

Para los jóvenes de Quetzaltenango, las injusticias relacionadas con la corrupción son la delincuencia y la falta de espacios de recreación. Las autoridades sin compromiso social prefieren recibir soborno, beneficiándose ellos mismos y a grupos específicos, evitando desarrollar proyectos de desarrollo hasta hacer justicia. Por ello, creen que los cambios deben ser la concientización y funcionamiento de las instituciones estatales.

En el caso de Cantel, las injusticias relacionadas con la corrupción son la desatención a la juventud y la deficiencia de salud. Consideran que la corrupción se da desde los funcionarios sin voluntad política y con deficientes capacidades que no cumplen con sus funciones y buscan sus intereses. Además, sugieren que los cambios no solo se dan por parte de las autoridades sino de los ciudadanos, procurando la organización, la estrategia para incidir y hacer auditoría social.

Los jóvenes de San Pablo consideran que las injusticias relacionadas con la corrupción el desempleo y explotación laboral de jóvenes, y contaminación. Las juventudes se ven como mano de obra barata volviéndose vulnerables a explotación laboral, además de no tener oportunidades de trabajos dignos. También consideran que la falta de políticas para regular y disminuir el consumo de plástico es una injusticia cometida por las autoridades porque no son conscientes de la problemática, la cual puede afectar a los recursos naturales como ríos y la salud de la población.

Tabla 17: Injusticias identificadas por los jóvenes en el área rural, su relación con la corrupción, actores involucrados y cambios sugeridos.

Municipio	Injusticias	Relación con la corrupción	¿Quiénes la ejercen?	Cambios sugeridos
Quetzaltenango	Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades no investigan porque reciben soborno 	<ul style="list-style-type: none"> Policía Nacional Civil División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) Máximas autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe motivar a la población a denunciar Capacitaciones como forma de reflexión Que no exista diferencias ni conflictos entre instituciones estatales
	Falta de espacios de recreación	<ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios porque priorizan la construcción de industria porque soboran 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> Los jóvenes concientizar a las autoridades para que inviertan en más espacios de recreación
Cantel	Desatención de la juventud	<ul style="list-style-type: none"> Se planifica de acuerdo a los intereses de lo que están en el poder y no en el bien común Falta de voluntad política 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldes Gobierno municipal Algunos líderes y lideresas organizacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Generar conciencia en los líderes comunitarios Seguir articulando a la población en general Ser estratégicos como organización de incidencia política
	Deficiencia en salud	<ul style="list-style-type: none"> Inicia desde los espacios de decisión y la red de salud Deficiencia de capacidades Incumpliendo de sus funciones 	<ul style="list-style-type: none"> Políticos Ministerio de salud Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los derechos Auditoría social
San Pablo	Desempleo y explotación laboral de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo Trabajo explotado 	<ul style="list-style-type: none"> Estado Padres Empresas Iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleo
	Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades no se preocupan por la salud Contaminación de ríos 	<ul style="list-style-type: none"> Venta de comerciales Tiendas 	<ul style="list-style-type: none"> Que se disminuya el consumo de los plásticos Concientizar sobre la contaminación

Relación urbano - rural

Los jóvenes urbanos priorizaron inseguridades e injusticias relacionadas con la corrupción, las cuales son violencia, acoso sexual y callejero, falta de infraestructura inclusiva para personas discapacitadas y distribución desigual del servicio del agua. Mientras que los jóvenes rurales identificaron mala infraestructura municipal, desempleo y explotación laboral, falta de espacios recreativos, falta de participación ciudadana, delincuencia, autoridades corruptas, desatención a la juventud, sistema de salud precario, y contaminación. Si bien los jóvenes explican que estas problemáticas afectan a la población general por el incumplimiento del Estado, resaltan que la población más vulnerable es la juventud. Las inseguridades e injusticias se pueden categorizar entre servicios públicos precarios, violencia, falta de oportunidades y falta de espacios.

Tal como el GIAP estipuló, los derechos vulnerados por la corrupción se relacionan con la precariedad y acceso limitado de los servicios públicos. La mala infraestructura municipal visibiliza cómo la corrupción perjudica el ordenamiento territorial afectando a corto y largo plazo. A través de malversación de fondos, sobornos, chantajes y negociaciones “bajo de agua”, los funcionarios corruptos negocian proyectos con constructoras y otros actores para beneficiarse de los recursos públicos. Para enfrentar el problema, los jóvenes consideran que es importante hacer una constante auditoría social y proyectos ejecutados. El ordenamiento territorial también implica la distribución de servicios básicos como el agua. Los jóvenes explican que las autoridades desvían ríos para beneficiar a proyectos habitacionales sin importar afectar a la población en general, generando desigualdad. La desigualdad de acceso a servicios convierte los derechos en privilegios. De la misma forma, resaltaron la deficiencia del sistema de salud la cual inicia desde las tomas de decisiones para desarrollar políticas y definir planes de acción porque las autoridades carecen de capacidades e incumplen sus funciones.

La violencia fue una de las problemáticas que más resaltaron los jóvenes. La delincuencia es una de las principales inseguridades cotidianas que la población sufre en las calles por extorsiones y asaltos con arma. También se mencionó la violencia hacia la mujer tanto en acoso sexual y callejero, violencia doméstica y discriminación, mostrando el machismo de la sociedad guatemalteca. El sistema judicial es ineficiente y corrupto por lo que no se logra justicia, provocando que la población ya no denuncie. Los jóvenes explicaron que la principal causa de la delincuencia es por necesidades económicas. El desempleo y falta de educación que usualmente afecta a los jóvenes es una presión para delinquir o formar parte del crimen organizado para tener ingresos. Ante esta realidad se puede decir que las juventudes son vulnerables a que se les violente sus derechos porque no cuentan con las oportunidades para desarrollarse. La falta de oportunidades genera que los jóvenes no cuenten con

educación de calidad, no consigan trabajo o sean explotados, sean forzados a migrar, sean discriminados por el adultocentrismo, se les limite su participación ciudadana ni tengan espacios recreativos. Fue recurrente la necesidad de espacios recreativos, espacios que les permita desarrollar sus diversas cualidades, pero también como puntos de encuentro para expresarse, organizarse, ejercer sus derechos e involucrarse en su comunidad. El ejercicio, las actividades lúdicas, encuentros culturales y capacitaciones son fundamentales para que los jóvenes puedan desarrollarse integralmente, pero deben ser espacios públicos libres, sin discriminación y sin violencia.

La principal diferencia entre el área rural y urbana es la centralización de recursos. La falta de oportunidades es más evidente en el área rural. Es común que los jóvenes deban migrar a áreas urbanas para seguir estudiando, buscar empleos e incluso tener acceso a tecnología, al final para buscar oportunidades. Además, los servicios públicos son más deficientes en el área rural, principalmente la energía eléctrica, salud y educación. Aun así, el costo de vida del área urbana es elevado, generando más delincuencia y desigualdad. En cambio, en el área rural las comunidades tienden a organizarse más, dando espacio para participar e incidir políticamente.

RETOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el GIAP, la corrupción niega los derechos humanos, principalmente de las juventudes. Tal como se explicó, mientras la corrupción esté dentro del Estado, el Estado no podrá garantizar derechos ni proveer servicios básicos eficientes a la población. Al final los derechos se han convertido en privilegios.

*“Volvimos los derechos humanos como privilegios, por eso lo vemos así”
(Discusión colectiva).*

Ante las condiciones precarias, las inseguridades e injusticias, los jóvenes ven la necesidad de organizarse e incidir políticamente para reivindicar los derechos negados, propios y de sus comunidades. El GIAP defiende el rol de la participación ciudadana para combatir la corrupción y transformar la sociedad. Por ello reconocen que es necesario continuar con la lucha contra la corrupción, entender la responsabilidad ciudadana, integrarnos, emplear mecanismos de auditoría social, asumir que el cambio es un proceso y luchar para defender nuestros territorios.

Las manifestaciones del 2015 en Guatemala son un precedente para la reactivación de la participación ciudadana que había sido reprimida en el conflicto armado. Las investigaciones de la CICIG y el Ministerio Público evidenciaron cómo las estructuras

criminales han cooptado el Estado a través de la corrupción, una problemática histórica que era secreto a voces, pero no se había buscado erradicar. Para los jóvenes, la lucha contra la corrupción ha avanzado poco por falta de seguimiento, indiferencia de la ciudadanía y la falta de colaboración de las autoridades; pero es un proceso que ya inició y hay que continuar, es el reto que nos queda.

“Si antes no se combatía, pero desde los últimos cuatro años se empezó a tratar de erradicar. Mi percepción es que antes era un secreto a voces que existía la corrupción y desde hace 4 años, para mí es mucho lo que se está haciendo porque antes no se estaba haciendo nada” (Discusión colectiva).

“Siento que se ha avanzado poco, ya se ha logrado cosas, como la ley de acceso de información, donde la ciudadanía ya puede informarse, ya es un poco de obligación de nosotros de utilizarlo y hacer auditoria social. Pero al final qué hacemos, cómo le damos seguimiento y haciendo de la auditoria un resultado y le damos seguimiento con las autoridades” (Discusión colectiva).

“Considero que se ha avanzado poco a nivel local, es increíble cómo la gente sabe que existe la corrupción en la sobre valoración de proyectos y cómo es que no se están ejecutando los proyectos que se deberían, son recursos perdidos de parte de la municipalidad. Y también la apertura de las autoridades para acabar con este tema. Ellos tienen que tener apertura para que podamos hacer auditoria y accionar” (Discusión colectiva).

“Si es mucho con que ya haya procesos de investigación. El hecho de que se pongan en evidencia estructuras criminales al menos está haciendo su trabajo el ministerio público, bien o mal, pero lo están haciendo. Al menos está funcionando el sistema de justicia, pero ese es el reto que ahora nos queda” (Discusión colectiva).

La corrupción ha permeado hasta lo profundo del Estado y más allá de él. Los jóvenes entienden que es importante cambiar la forma cómo se ha centrado el poder, cómo ha funcionado la ley y las instituciones, y la memoria histórica, es decir, la forma de hacer Estado. Siendo crucial participar en los procesos de cambios y de construcción de Estado, ya no limitarnos por la apatía sino involucrarnos y proponer.

“Corrupción viene desde hace mucho. El Estado de derecho no es posible. El Estado se ve como lo malo. Se habla de tiempo. También tiene que retomarse una situación histórica. ¿Dónde queda la responsabilidad ciudadana?, ¿Qué responsabilidad tiene el sector privado? Hay que tomarlo con mucha madurez. Tiene que cambiar muchos aspectos: la memoria histórica, cómo está centrado el poder como tal -tiene que ver con un Estado de Derecho-, donde todos estemos inmersos, cómo funciona a ley, (y) la institucionalidad pública; es una cuestión más allá del Estado” (Discusión colectiva).

“Tenemos que participar activamente en estos procesos, pero también informémonos, sensibilización, quitarnos la apatía de “ah bueno esto es así, y así me quedo”, tenemos que llevar propuesta y que la gente se involucre, hacerlos nuestros” (Discusión colectiva).

La responsabilidad ciudadana es su participación activa en los procesos de transformación. Ante las problemáticas que enfrentan cotidianamente, los jóvenes buscan asumir su responsabilidad como agentes de cambio para activar a la ciudadanía y tomar espacios de poder con el fin de incidir y disminuir la corrupción.

“Cómo damos vida a nuestra ciudadanía, trasciende desde nosotros. Incluso de cómo nosotros tomamos esos espacios de poder. Cómo tomamos esos espacios de poder para ir disminuyendo la corrupción” (Discusión colectiva).

“¿Por qué nosotros no nos convertimos en esos actores? ¿Por qué no somos parte de esto también?” (Discusión colectiva).

Dar vida a la ciudadanía es posible a través de la integración. Al entender que el Estado está conformado por personas, para los jóvenes es fundamental crear alianzas, empoderar y dialogar para llegar a consensos. Asimismo, al ser parte también nos integramos a diferentes luchas, más allá de nuestras localidades, para fortalecer los procesos de cambio.

“Tenemos que integrarnos, todos deberíamos formar parte, como ciudadanos, como el gobierno e incluso las instituciones privadas porque ni ellas quedan fuera” (Discusión colectiva).

“Deberíamos de ser todos, pero quienes lo están haciendo es de manera dispersa” (Discusión colectiva).

“Crear alianza nos va a permitir empoderar a las personas, enseñar a que lleguemos a consensos. Mi forma de ver la verdad es que se construye con las diferentes opiniones de las personas. Es ver que el Estado no es un ente amorfo, son personas, y nos deben. Empoderar y crear una ciudadanía activa para todos y todas” (Discusión colectiva).

“Integrarnos a las diferentes luchas que ya existen, en el interior del país, eso puede fortalecer esos procesos contra la corrupción y el mal gobierno” (Discusión colectiva).

Los jóvenes resaltan la responsabilidad ciudadana porque es necesario fiscalizar las acciones estatales. Ante interiorización de la corrupción en el Estado y su culturalización, no consideran que se pueda confiar de las instituciones públicas ni en la cooperación internacional, haciendo que la responsabilidad sea de la ciudadanía a través de la auditoría social.

“La propuesta no debería venir solo del Estado. Necesitamos fiscalizar, no sabemos cómo, no estamos unidos ni integrados para llevar procesos de auditoría social. Necesitamos un proceso transversal, no solo es el Estado, si no incluye el sector privado y la ciudadanía” (Discusión colectiva).

“No podemos confiar en las entidades gubernamentales, ni nacionales ni cooperación internacional, ahora cae en la población, en la ciudadanía. La corrupción está metida en todos los sistemas, desde el gobierno central, hasta sector privado, ministerio de educación, ministerio de la defensa que tuvo mayor presupuesto estos últimos años que es evidencia de corrupción que beneficia a cierto grupo de personas y no a la población en general. El ministerio público es el encargado, pero nosotros tenemos que estar ahí para que se lleven a cabo estos procesos porque si no, no se avanza” (Discusión colectiva).

La auditoría social debe ser la principal estrategia de los ciudadanos para combatir la corrupción. El estar presente en los procesos, exigir el cumplimiento, tener acceso y proporcionar información, fiscalizar a los funcionarios y tener conocimiento sobre el sistema judicial, permitiría que la ciudadanía pueda incidir efectivamente.

“Desde el momento en que nos empezamos a informar sobre las autoridades y procesos, pero también en como nosotros exigimos que cumplan con sus funciones como gobierno local, es parte del combate a la corrupción, porque estamos avanzando para que ellos cumplan sus funciones” (Discusión colectiva).

“Auditoría social, estar en diferentes movimientos, manejar estrategias, contribuye al combate a la corrupción (...) También participación ciudadana para fiscalizar al funcionario público, espacios de cuestionamiento, herramientas legales, libre acceso a la información, la trilogía de leyes, el código municipal y el conocimiento legal son herramientas que ayudan a la ciudadanía” (Discusión colectiva).

Para los jóvenes, la transformación social a través de las distintas luchas debe ser un proceso. La principal lucha definida por el GIAP es contra la corrupción, una problemática compleja que debe ser analizada desde su raíz, comprendiendo las relaciones de actores involucrados y sus efectos. Si bien hubo discrepancias entre los jóvenes para definir si se puede o no erradicar la corrupción, aun así, el consenso es seguir luchando por el bien común.

“Todo tiene que ser un proceso, de formación, de incidencia, es un gran proceso para lograr esa reducción, es complicado y complejo” (Discusión colectiva).

“Somos humanos. Podemos entenderlo como un proceso, tenemos que ir luchando para alcanzar este objetivo. La búsqueda del bien común, a eso le apuesto” (Discusión colectiva).

“Sí se puede erradicar, pero es todo un proceso. Cuando ya tenemos la información, no solo se queda en el problema de las hojas, si no que tiene raíz. Es todo un proceso para ir conociendo los actores y sus efectos, cómo se van relacionando. Y llamar a más personas para que se integren a esta lucha” (Discusión colectiva).

“No se puede erradicar porque creo que la corrupción es parte de la naturaleza humana. Lo que sí podemos hacer es hacer esos procesos, contribuir de alguna manera. Sabemos que en Guatemala no se aplica la ley. Eso viene de mucho más, antes que los 500 años. El fin primordial es el bien común, el buen vivir, el bienestar” (Discusión colectiva).

Lo jóvenes creen que el cambio es de abajo para arriba, desde la ciudadanía. Aunque también resaltaron la necesidad de refundar el Estado para que sea un Estado de bienestar que vele por los derechos de todos y no por privilegios de pocos. El objetivo debe ser reformar y proteger las instituciones de funcionarios corruptos, y lograr revertir la culturalización de la corrupción.

“Todo está en función de un sistema político, y se tiene que cambiar de abajo para arriba. Refundar el Estado, pensar las alternativas, pueden ser término medio. Lo que si podemos hacer son reformas, donde si podemos incidir nosotros como sector a corto o mediano plazo. Crear nuevos conocimientos y desafíos” (Discusión colectiva).

“Le apuntamos a que exista un Estado de bienestar y que los derechos sean para todos y no privilegios para algunos. La corrupción se vuelva a la excepción y no la regla. Siempre van a haber funcionarios públicos corruptos, pero hay que trabajar para que el gobierno sea impermeable a los actos de corrupción. Proteger a las instituciones para que cuando lleguen las personas no se pueda hacer corrupción, no sean permitidos los actos de corrupción. Se pervirtieron tanto las instituciones que las personas son corruptas” (Discusión colectiva).

La lucha contra la corrupción desborda a la defensa del territorio. Los jóvenes se enfrentan a diversos desafíos y violaciones de sus derechos, los cuales están relacionados con la corrupción. Al tener acceso limitado a los servicios básicos y la precariedad de los mismos, la constante violencia -tanto por delincuencia como criminalización política-, negación a la información y derechos, -principalmente a la educación, libertad de expresión, participación ciudadana, y derechos sexuales y reproductivos-, concentración de recursos en el área rural, falta de oportunidades laborales y de educación integral, discriminación por género y juventud -por machismo y adultocentrismo-, el desinterés político de la población, la degradación ambiental, las inseguridades e injusticias provoca que la lucha de los jóvenes no solo responden a sus propias necesidades sino también comunitarias, en defensa del territorio.

“Como decía la compañera, es bien difícil que jóvenes urbanos se metan en estas cosas, somos realmente pocos y cómo cuesta; y también si abordamos cómo la defensa del territorio, más allá del medio ambiente, también de las luchas desde nuestras comunidades. Yo vivo en una colonia a la par de la Betania y la violencia se está dando muy fuerte, y tenemos un plan de seguridad que lo estamos implementando recientemente, entonces estamos

también defendiendo nuestro territorio de esa forma. Entonces para mí, ahí nace, desde la forma en que lo siento, lo estoy viviendo de alguna manera, tal vez no de la misma que lo están viviendo las personas de la Puya¹² porque son conceptos totalmente distintos. (...) entonces para mí sería demasiado importante que busquemos a estas personas que aún se encuentran con vida y que tenemos la oportunidad de acercarnos y conocer cómo se vive, cómo se lucha y de alguna forma ser aceptados antes de intervenir, porque muchos se apropian de las luchas y no dejan que otras personas se unan a la lucha, entonces no hay que apropiarnos de las luchas, sino que sumarnos a la lucha” (Joven, mujer y urbana).

Al final, el objetivo de la lucha de los jóvenes es por una vida digna y justa. Trabajar para alcanzar el bienestar común para todos y todas, pero también entender la relación mutua con la tierra, nuestra dependencia a ella.

“En todo esto, ¿cuál es nuestro objetivo como ciudadanos, como jóvenes para dejar las condiciones futuras de vida, en cuanto al ambiente y todo lo demás que acontece? Es en el camino al Buen Vivir, es como nuestro objetivo, el Buen Vivir entre todos y todas, la relación que tenemos con la naturaleza, en donde no es solamente la comercialización, sino cómo eso es una parte auto relacionada con la tierra. Digamos que nos da el arado de la tierra y nos da los sagrados alimentos. Quería decir algo de que, de la tierra dependimos y de la tierra sacamos nuestros alimentos, y cuando morimos volvemos a ella, como esa relación que tenemos mutua. Entonces nosotros somos los responsables de poder tener esa vida, luchar por esa vida digna (y) justa” (Discurso colectivo).

El Salvador

PERCEPCIÓN Y PROFUNDIZACIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN

El Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) definió a la corrupción como el principal problema de la sociedad salvadoreña, fue concebida como abuso de poder para obtener beneficios. La definición consensuada sobre la corrupción es:

“Abuso del poder para beneficio personal o de terceros en el sector público o en el privado”.

¹² Comunidad en resistencia contra un proyecto de minería.

Para los jóvenes salvadoreños, la corrupción es un comportamiento antiético porque busca el beneficio personal o de cierto grupo de personas sin importar a afectar a otros. Una falta ilícita que les impide cumplir sus funciones e incentiva a otros a ser cómplices.

“Es el comportamiento antiético de una sociedad” (Hombre, zona central).

“Considero corrupción a cualquier situación carente de ética y valores morales, en la cual se busca beneficiar a cierto individuo o grupo de personas afectando de cualquier forma a terceros” (Hombre, zona occidental).

“Es dejar de lado la integridad de la persona y empezar a realizar acciones que solo le convengan a un grupo de personas, privilegiando a unos por encima de otros y no hacer lo que deberían hacer” (Hombre, zona central).

“Es la acción que hace una persona para conveniencia propia, para beneficio de él, sin importar que le afecte a los demás y también obligar a los demás a cometer dichas faltas ilícitas” (Hombre, zona oriental).

Los jóvenes resaltan que las consecuencias del abuso de poder de los funcionarios perjudican a toda la sociedad. No solo el incumplimiento de sus funciones, sino también cómo se aprovechan de sus puestos arriesgando la integridad y bienestar de las personas, del país entero.

“Es tomarse un poder que no corresponde y afecta a un país entero” (Hombre, zona occidental).

“Aprovecharse de un puesto en los altos mandos y así poder afectar la vida de alguien (...)” (Hombre, zona central).

“Ejercer acción que ponga en riesgo la integridad y bienestar de los demás” (Mujer, zona paracentral).

El abuso de poder de los funcionarios ha corrompido el Estado. Los jóvenes explican que la cooptación del Estado por redes criminales ha modificado al sistema para que funcione a favor de sus intereses, porque la impunidad y corrupción se interrelacionan entre sí reproduciendo las prácticas ilícitas a todas las instituciones estatales. Se ha evidenciado cómo muchos funcionarios se han visto implicados, incluso de alto rango, quienes se han beneficiado de los recursos públicos a través de negociaciones clandestinas. Los jóvenes definen la corrupción como una plaga que va contaminando y sometiendo a la población a condiciones vulnerables y precarias.

“La impunidad y corrupción son caras de la misma moneda. Cuando el Estado es cooptado por redes criminales, el sistema funciona a favor de intereses que someten a la población a situaciones de vulnerabilidad, por lo cual se corrompen las instituciones estatales y ya no trabajan para procurar una vida digna a las personas” (Mujer, zona central).

“La corrupción es un problema que afecta a la sociedad salvadoreña, se da en todos los niveles, pero es más visible en los diferentes poderes del Estado, es como una plaga que aumenta y contamina todo lo que toca...” (Hombre, zona central).

“En los últimos años han salido a la luz casos en los que se han visto involucrados expresidentes de la República e, incluso, gabinetes enteros, quienes se han beneficiado a su favor con los fondos del Estado, habiendo hecho negociaciones bajo la mesa” (Hombre, zona central).

Al ser corrompido el Estado, carece de control para hacer cumplir la ley. El Estado se ha enfocado en beneficiar las empresas y otros grupos de poder a través de negociaciones, dejando de velar por los intereses del pueblo. Aunque la corrupción se entienda como una falta de ética profesional, se ha normalizado y se ha vuelto un modelo social que se dedica a privilegiar a individuos y no pensar el bien colectivo.

“(...) el incumplimiento de la ley es lo mismo, es por la falta de control del Estado, la falta de supervisión a las empresas privadas es también por lo mismo, está vinculado (...) Porque en esto de control del Estado va más que todo lo que es la corrupción, porque... hay negocios bajo de la mesa que se están dando” (Mujer, zona oriental).

“Se supone que ellos [los diputados] son una representación del pueblo, pero no lo hacen. A la hora de tomar decisiones afectan a todo el pueblo, sin tomarnos en cuenta. O sea, lo hacen entre ellos (...) Al momento de tomar decisiones, por ejemplo, con la dolarización no tomaron en cuenta al pueblo, sino que lo hacen entre ellos” (Mujer, zona occidental).

“Para muchos la corrupción ya es algo normal, falta de ética profesional y valores” (Hombre, zona oriental).

“Falta de ética en el ejercicio de un cargo público, como resultado de un modelo social encaminado a lograr beneficios individuales sin pensar en el bien colectivo” (Mujer, zona paracentral).

PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE UN PAÍS CORRUPTO

Con el fin de comprender el contexto sociocultural de la corrupción, los jóvenes organizados detectaron las principales problemáticas de la sociedad corrupta salvadoreña. El GIAP enfatiza que la corrupción es un comportamiento sin ética profesional y valores morales por la indiferencia a las consecuencias. Predomina la ambición de poder económico y político sobre el bien común, afectando a la población en general. Las problemáticas identificadas por los jóvenes como efectos de vivir en una sociedad corrupta se pueden englobar en el mal funcionamiento de las instituciones estatales, condiciones precarias, violencia, falta de participación ciudadana y contaminación ambiental.

Para los jóvenes, el principal problema es el mal funcionamiento de las instituciones estatales. La ambición de poder de los funcionarios ha normalizado la corrupción y debilitado las instituciones estatales porque han corrompido el sistema político y social. El debilitamiento estatal implica el mal manejo de poderes, un sistema de justicia ineficiente que carece de poder para regular la corrupción reproduciendo la impunidad, y un Estado que es incapaz de proveer servicios básicos. Los jóvenes consideran que el abuso de poder para privilegiar es la esencia de la corrupción, generando ambición por el poder y conflicto de intereses, por lo que afirman que los poderes estatales están mal manejados porque solo se enfocan en los beneficios personales. Así, han cooptado y modificado el sistema de justicia a su favor porque lo debilitan para que no puedan regular ni controlar la corrupción, dándoles impunidad.

No solo se debilita la justicia sino también su capacidad para proveer servicios básicos por el nepotismo y la malversación de fondos. Los funcionarios aprovechan su poder de administrar los recursos públicos para negociarlos o enriquecerse, por ello cambian la priorización de los proyectos, los sobrevaloran, no los ejecutan correctamente, e incluso, ni los realizan. Además, también abusan de su poder para contratar personas que no cuentan con las capacidades ni la experiencia necesaria para los puestos, ya que prefieren emplear a amigos o familiares. De esta forma, los fondos desviados o mal administrados precarizan los servicios básicos, ya que tampoco se cuenta con el personal adecuado para proveerlos.

Esta incapacidad de proveer servicios básicos, el débil sistema de justicia y la desviación de la prioridad estatal de anteponer los intereses colectivos a los personales, vulnera las condiciones de la población. Los jóvenes definen estas condiciones precarias como la desnutrición crónica, falta de educación, desempleo y servicios básicos ineficientes. Para ellos, se han privado las oportunidades generando desigualdad. Al no contar con acceso a la educación y al empleo digno, la población -principalmente los jóvenes- están condenados a la explotación laboral, provocando que no logren ganar lo suficiente para suplir sus necesidades. Así, las comunidades de bajos recursos y con poco control de autoridades son propensas para el reclutamiento de jóvenes dentro de las maras.

La violencia en El Salvador se debe, principalmente, a las maras y al crimen organizado. Ante el débil sistema de justicia y la incapacidad estatal, la población tampoco obtiene seguridad y deben enfrentarse al narcotráfico, homicidios, robos, secuestros y extorsiones. Sin embargo, la situación se complica cuando el gobierno se vincula con las maras y organizaciones criminales, desviando recursos públicos a las pandillas, negociando la seguridad por sobornos e incluso, algunos funcionarios, policías y militares pertenecen a dichas organizaciones. Además, los jóvenes son los más vulnerables a sufrir abuso por parte de las autoridades, tanto por acoso sexual como por violencia física, por la estigmatización de que los jóvenes son delincuentes. Ante este abuso y las vinculaciones de la autoridad a los grupos criminales, la población tiene miedo de denunciar.

Debido a esas condiciones precarias y desiguales, la violencia, el ineficiente sistema de justicia y la corrupción en general que está sometida la población, provoca que los ciudadanos tengan desconfianza de las instituciones estatales. Desconfianza que se convierte en desinterés político y social, disminuyendo la participación ciudadana. Además, los jóvenes explican que el ejercicio ciudadano es débil por la desinformación del Estado y por la falta de mecanismos para incidir y exigir el cumplimiento de ley.

El GIAP también enfatiza la falta de vigilancia y control del Ministerio del Medio Ambiente porque las normas ambientales no son aplicadas ni se enfocan en concientizar el problema ambiental. Los jóvenes afirman que es evidente el daño a los recursos naturales, la extinción de especies marinas y el desequilibrio de los ecosistemas del país por las empresas, principalmente, y la población en general. Además, el problema ambiental atenta contra la salud de los habitantes, pero no se ha considerado como prioridad.

En conclusión, para el GIAP, la corrupción es el abuso de poder para beneficio personal o de terceros, un comportamiento sin ética ni valores morales porque no les importa afectar el bienestar de otros. A través de la ambición de poder, la corrupción se ha vuelto una plaga que va contaminando porque obliga o motivan a los demás a cometerlo. Así, redes criminales han cooptado el Estado, modificando el sistema de justicia para que funcione a su favor, demostrando la interrelación entre la corrupción e impunidad.

Los jóvenes identificaron las problemáticas de vivir en un país corrupto, las cuales se engloban en el mal funcionamiento de las instituciones estatales, condiciones precarias, violencia, falta de participación ciudadana y contaminación ambiental. El mal funcionamiento estatal se debe a su debilitamiento por malversación de fondos, negociaciones ilícitas entre funcionarios y empresas, nepotismo y abuso de poder en general. Debilitamiento que precariza los servicios vulnerando a la población, ya que el Estado no vela por su bienestar. La falta de oportunidades y la explotación laboral provoca que las personas, principalmente jóvenes, no logren suplir sus necesidades básicas siendo susceptibles a involucrarse en maras. La violencia es generada por el crimen organizado, una realidad que deben enfrentar cortinadamente, pero que empeora por los pactos que tienen con la policía, debilitando aún más la seguridad y justicia. Ante estas condiciones, la población desconfía de las instituciones estatales y se desinteresan en participar políticamente. Además, las negociaciones entre el sector privado y público afectan directamente al ambiente porque el Estado no hace cumplir la normativa ambiental dañando los ecosistemas, pero también atentando contra la salud de la población.

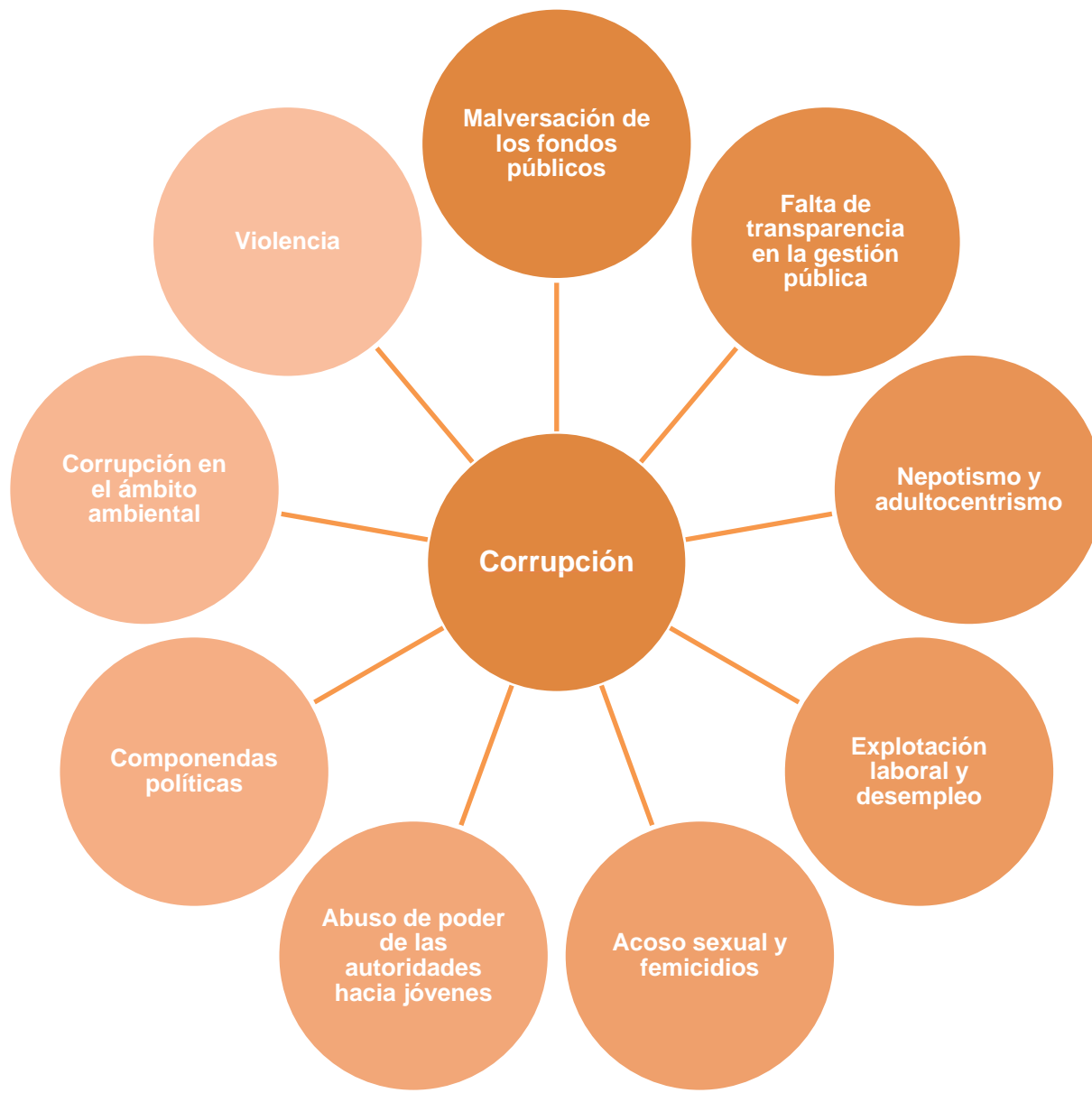
IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS

Tal como se expuso, para el GIAP la corrupción es el abuso de poder para buscar beneficio sin importar afectar el bienestar de los demás. Los jóvenes resaltaron que este abuso de poder ha provocado que el sistema funcione a favor de intereses de redes criminales, sometiendo a la población a situaciones de vulnerabilidad porque el Estado ya no vela por proveer una vida digna a la población. Por ello, los jóvenes afirman que la corrupción ha truncado el desarrollo, afectando los derechos y violentando el bienestar.

“Es que la Declaración de los Derechos Humanos busca el bienestar de las personas y, si estamos truncando el desarrollo de un pueblo, se está violentando eso, a nivel general” (Mujer, zona oriental).

“Si hay corrupción, daña mi integridad como persona, afecta mis derechos como persona, o sea, como humano” (Mujer, zona occidental).

El Estado ha sido cooptado a través de negociaciones bajo la mesa que benefician a ciertos grupos con los recursos públicos. El GIAP identificó las problemáticas generales que se vive en una sociedad corrupta, englobadas en cinco temáticas: el mal funcionamiento de las instituciones estatales, condiciones precarias, violencia, falta de participación ciudadana y contaminación ambiental. A través de su análisis, profundizaron en nueve problemas que la corrupción impacta a en los derechos humanos, específicamente de los jóvenes, los cuales son: la malversación de fondos públicos, falta de transparencia en la gestión pública, nepotismo y adultocentrismo, explotación laboral y desempleo, acoso sexual y femicidios, abuso de poder de las autoridades hacia jóvenes, componendas políticas, corrupción en el ámbito ambiental, y violencia.



DEBILITAMIENTO ESTATAL POR LA CORRUPCIÓN

Malversación y falta de transparencia

El GIAP resalta que la corrupción afecta directamente al desarrollo. Los funcionarios están al servicio del pueblo porque deben velar por su bienestar, sin embargo, han aprovechado de su posición para beneficiarse de los recursos públicos, ya sea que desvían los fondos o los negocian para privilegiar a terceros. Mientras se prioriza los intereses particulares, se vulnera el bienestar colectivo y se impide el desarrollo de todos.

“[La corrupción impacta] Al desarrollo, en general, porque cuando estamos hablando de estos problemas, al final del día estamos hablando de alguien que viene a servirle al pueblo y su función es acatar [hacer] lo necesario para el bienestar del pueblo (...) El impacto que generan esos favores mezquinos es eso, el desarrollo, trunca el desarrollo del país, así” (Mujer, zona paracentral).

La malversación de fondos y la falta de transparencia en la gestión pública están íntimamente relacionados. Para los jóvenes, la gestión pública se ha corrompido por el enriquecimiento ilícito, la mala priorización para la inversión social y la ineficiente ejecución de proyectos. El debilitamiento del sistema judicial les otorga a los funcionarios impunidad, permitiendo la normalización de la corrupción y la facilidad de cometer los delitos.

“La impunidad de los casos de corrupción. Las instituciones no funcionan como deberían para castigar a los corruptos” (Mujer, zona paracentral).

El enriquecimiento ilícito es la materialización de la ambición de los funcionarios. Los jóvenes resaltan la desviación de los fondos públicos para los patrimonios de las autoridades, siendo evidente su enriquecimiento durante su gestión. No solo es a través de la malversación sino también está el caso de un alcalde que hipotecó la alcaldía, deuda que aún no han solventado. La falta de transparencia provoca que se desconozca cómo se usan los recursos, encubriendo el enriquecimiento ilícito.

“Ha habido personas que llegaron al poder y, “extrañamente” [en todo irónico], se volvieron millonarias” (Mujer, zona oriental).

“También el tema de El Chaparral¹³, muchos funcionarios públicos aumentaron su patrimonio, gracias a eso. Porque los fondos que estaban destinados para esto, se fueron para los patrimonios de ellos...” (Hombre, zona central).

“Hace un tiempo atrás, la alcaldía de... estaba hipotecada. El alcalde no la vendió, porque no la podía vender. Muchos de los lugares que eran de la alcaldía, zonas públicas, él prácticamente las daba... Al punto que todavía la alcaldía de... está pagando esa deuda... Tiene los impuestos más altos de todo el país y no se ve dónde se han invertido” (Mujer, zona occidental).

Los jóvenes también expusieron los casos de los alcaldes que se enriquecen con los fondos públicos a través de sus empresas. A través de licitaciones y control de servicios básicos se han beneficiado a costa de la población. Al final se postulan con la idea de enriquecerse, como si fuera un negocio donde invierten en tiempos de elecciones lo necesario para obtener ganancias cuando se vuelven funcionarios.

“Nosotros sabemos la situación del alcalde, que él tiene una empresa de agua potable, él explota el recurso hídrico en el departamento y lo vende a toda la ciudadanía. El punto es que ha sido bien complejo comprobar si esa empresa es de él, porque tiene a una persona que está cubriéndole las espaldas y lo ha hecho muy bien, porque hasta ahorita no se ha logrado y sabemos muy bien que él es dueño de eso. El punto está que el servicio es malísimo, no ha dejado entrar a ANDA (Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillas), por lo mismo, por conveniencia, obviamente, para él lucrarse de eso y las mensualidades son altas” (Mujer, zona paracentral).

“Tenemos un alcalde prácticamente prófugo de la justicia, o dos, no es un honor, ni una alegría, sino que vos te quedas como... La verdad es que es bien vergonzoso, porque ese tema de los fondos es uno de los que más se ve. Un alcalde está prófugo de la justicia debido a que ha habido una malversación de fondos, donde todas sus empresas prácticamente licitaban para la alcaldía y, de sorpresa, se quedaban con él” (Mujer, zona occidental).

¹³ Este es un caso judicializado de corrupción, muy conocido en El Salvador sobre la construcción de una represa para la generación de energía hidroeléctrica, que involucra al expresidente Mauricio Funes, su familia y varios de sus funcionarios.

“Esta situación, la corrupción que se da en los alcaldes ¿de dónde proviene que tengan tanto dinero y que puedan comprar a las personas en cuanto los tiempos de campaña? Por ejemplo, lavado de dinero. El alcalde tiene uno o casi todos los negocios de la ciudad son de él. Entonces, por qué no se ha investigado antes de que vayan a una elección, para poder competir con otra persona, que puede ser capaz. Pero ellos, por medio del fondo económico que tienen, pueden hacer lo que quieren y comprar personas (...) o sea, dejan de dar la oportunidad a personas que sí van a hacer algo por los demás, para ellos, como dicen, ‘entre más tienes, más quieres’ y es lo que hacen (Hombre, zona occidental).

El GIAP reconoce que el problema no es por falta de fondos sino el manejo de los mismos. Se ha privilegiado los intereses particulares sobre los colectivos, enriqueciendo a los funcionarios y empobreciendo a la población. Con esta jerarquía de priorización se ha generado mayor desigualdad porque la mala administración de los recursos reduce la inversión social y, por ende, el impacto de los programas.

“Existe un presupuesto de la nación, pero no se hace una eficiencia de estos fondos, porque si no, no se hubieran perdido tantos millones con los presidentes que hemos tenido, no se hubieran enriquecido tantos políticos y empobrecido más a la población” (Mujer, zona central).

“Produce mayor desigualdad al beneficiar solo a unos pocos utilizando los recursos del Estado. Desconfianza en las instituciones públicas y en las prácticas políticas, los ciudadanos dejan de participar en procesos electorales. La mala administración de los recursos reduce la capacidad de invertir en programas sociales y provoca una imagen negativa del país a nivel internacional” (Mujer, zona paracentral).

“(…) si ellos tienen fondos para ejecutarlos en cierta área y, digamos tienen qué, 25,000 dólares para la educación, [para] invertir en escuelas, por ejemplo. Pero, de esos 25,000, a lo mucho, invirtieron 10,000. O sea, ¿y los demás? sencillamente no recibieron un gran impacto o no se logró beneficiar a toda la población que se esperaba, porque los fondos no llegaron adecuadamente (...) Todo depende hacia donde estaban orientados esos fondos” (Hombre, zona occidental).

La mala priorización reproduce la desigualdad al acceso a servicios. La forma que se ha administrado la inversión social ha dejado a la población sin servicios básicos como educación, salud y agua, prefiriendo componer calles. La priorización de los funcionarios denota que no están dispuestos a resolver las necesidades ni invertir para mejorar las condiciones de vida los ciudadanos.

“En cuanto al tema de educación, los fondos asignados muchas veces no se ejecutan de una forma tan transparente, o ponen cierta cantidad en cosas muy pequeñas, o están como mal orientados y también en cuanto al tema de infraestructura de las escuelas, a estas alturas no podemos resolver esa crisis y todos los años lo vemos evidenciado cuando está el tema del invierno (...)Por ejemplo, estaba viendo el caso de una escuela en La Unión, (...) un árbol cayó y lo terminó destruyendo y que en 50 años no se había podido mejorar las condiciones de esa escuela y era como semiurbana” (Hombre, zona central).

“Después de las lluvias siempre hay daños en los centros educativos, ¿por qué todos los años se repite siempre este mismo suceso? ¿Realmente se está haciendo una inversión eficiente en la infraestructura de los centros educativos, o qué está sucediendo? Y creo que esa asignación de fondos ¿cómo se está distribuyendo?” (Mujer, zona central).

“La falta de medicamentos o a veces de que no hay atención a ciertos servicios en los centros hospitalarios. Entonces, esto afecta a las personas, porque a veces van y dicen ‘mire, no hay’ y a lo mejor, los han vendido o los han sacado de los centros de salud. Y, obviamente, la gente que necesita tiene que ir a comprar a una farmacia algo que el Estado debería proporcionárselo (Hombre, zona occidental).

“La mala administración del agua en toda la comunidad, suele haber un grupo de personas que cierra la llave del servicio de agua potable y deja sin el servicio a alguna parte de la comunidad, ya que ellos quieren abastecerse primero que los demás vecinos, esto provoca que algunas personas pasen sin agua por algunos días” (Mujer, zona oriental).

“En el municipio todavía hay un cantón que no tiene los servicios básicos de agua potable y electricidad, porque desde hace mucho tiempo se vienen haciendo proyectos de que se van a desarrollar proyectos en esa zona, pero nunca se hacen. Se ha especulado que ha habido desvío de fondos de esos

proyectos, porque los de la alcaldía lo que hicieron fue arreglar la calle (...) invirtieron mucho dinero en eso, pero lo único que hicieron fue llevar una máquina y aplanar la calle” (Mujer, zona occidental).

“La alcaldía y su concejo municipal solo arreglan las calles donde ellos transitan” (Hombre, zona oriental).

Las juventudes tampoco son una prioridad. El GIAP señala que la falta de inversión en programas de desarrollo para jóvenes se debe a la malversación de fondos, las plazas fantasmas y proyectos falsos. Así se evidencia el desinterés de los funcionarios para responder a las necesidades de la juventud.

“(Con la) malversación de fondos se deja de apoyar financieramente programas de jóvenes, porque el dinero es utilizado para otros fines” (Mujer, zona central).

“El despilfarro de fondos FODES¹⁴ de la alcaldía, en plazas fantasmas y proyectos falsos, genera una nula inversión en jóvenes, en temas de educación y otros” (Hombre, zona central).

“Falta de espacios culturales y recreativos tanto para niñez como para las juventudes, hay malversación de fondos, que no los usan para eso” (Mujer, zona central).

La priorización está sujeta a proyectos donde los funcionarios pueden obtener mayor provecho. Los jóvenes explican que los funcionarios han priorizado fiestas patronales sobre los programas sociales. Al final, los recursos públicos están en disposición de las autoridades, quienes negocian entre ellos para respaldar sus intereses.

“Resulta que habían apoyado un proyecto de un acceso para el bypass¹⁵. La comunidad pidió que se lo repararan (el acceso), ya estaba aprobado todo. Viene en la última reunión del concejo municipal, no sé si eran 95,000 dólares. La comunidad les dijo que iba a poner trabajadores, vamos a poner cemento (y) resulta que vinieron a la última reunión y dijeron ‘todo este dinero lo vamos a ocupar para las fiestas patronales’. Para que veamos el caso de corrupción ¿y

¹⁴ El FODES es el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador, que equivale al 8% del Presupuesto General de la Nación y que el gobierno entrega a los gobiernos locales.

¹⁵ Tramo de carretera que sirve para desviar el tráfico interdepartamental que ingresa a una ciudad, de manera que las calles de esta no se congestionen.

todo por qué? los concejales votaron a favor, porque les iban a dar una partida a ellos.” (Hombre, zona oriental).

“Él [el alcalde] cobra cierto porcentaje porque nos pasa la factura a nosotros como ciudadanos por las fiestas patronales. El impacto que esto tiene es muy alto. Él hace solicitudes en nombre de la alcaldía, junto con su concejo, para las diferentes actividades que se van a hacer y cuando hace rendición de cuentas, dice que tanto [dinero] se ha invertido. Él saca los números obviamente, dice que tanto se ha invertido en esas áreas y que eso ha salido de los impuestos, pero realmente no es de esa manera. Y, como sufrimos lamentablemente de poca iniciativa y poco compromiso de parte de la población, en ese sentido de querer indagar y eliminar estos actos, el señor sigue ahí” (Mujer, zona paracentral).

“La alcaldía está hasta la coronilla de deudas, pero ya vienen las fiestas... 50,000 dólares van a gastar en Capaz de la Sierra¹⁶ (...) ahorita están en ese pleito si son los originales o si son los chafas¹⁷, pero no hay dinero cuando uno pide obras” (Hombre, zona oriental).

La mala administración de los fondos afecta en la ejecución de los proyectos. Aunque se trabaje en programas sociales vitales, el plan se trunca cuando no se invierte lo suficiente. La corrupción afecta la forma que se ejecuta imposibilitando el desarrollo.

“La corrupción afecta a la ejecución adecuada de programas que ya existen, que pueden ser muy buenos, pero si hay corrupción ahí, no se van a ejecutar como se debe y también a que surjan nuevos programas. Si hay corrupción no hay suficiente capital y no se pueden tener más programas” (Mujer, zona occidental).

Los jóvenes identificaron que la malversación y la falta de transparencia de la gestión provocan la ineficiente ejecución de los proyectos. Los funcionarios sobrevaloran los proyectos, mienten sobre proyectos hechos, deshacen proyecto para volverlos hacer, y ocultan y tergiversan información de la ejecución.

“El maquillaje de pequeñas obras que son catalogadas con costos elevados” (Hombre, zona central).

¹⁶ Grupo musical de música norteña.

¹⁷ Imitadores o no originales.

“Muchas veces las alcaldías dicen que el proyecto ya está ejecutado. Pero si vamos al lugar de los hechos, no hay nada. Entonces, se hicieron los tontos” (Hombre, zona occidental).

“Yo vengo de una zona donde es bastante urbano y rural a la vez, es una de las ciudades más importantes en la zona, la cabecera departamental. Entonces, las calles están en mal estado. Incluso, en mi comunidad están empedradas las calles. Hubo una vez que estando pavimentada la calle, la destruyeron y la volvieron a pavimentar, habiendo otras calles cercanas donde pudieron pavimentar, esas calles que solo están empedradas” (Hombre, zona central).

“No existe una transparencia fiscal (...) En una comunidad, se supone que el anterior alcalde arregló una calle y que ya está pavimentada. Entonces, el nuevo alcalde quiere hacer ese proyecto, pero se le está dificultando porque hay papeles que dicen que esa calle ya está pavimentada y no. Es de piedra” (Mujer, zona occidental).

La auditoría social es necesaria para erradicar la falta de transparencia de la gestión pública. Al considerar que en la mayoría de los casos mencionados por los jóvenes los funcionarios se aprovechan de las obras de infraestructura para enriquecerse y negociar proyectos para beneficio de terceros, es importante que la ciudadanía realice constante auditoría social para comprobar la información que las autoridades proveen con la realidad.

“¿Por qué la revisión de las carpetas técnicas¹⁸? porque a veces no hay como coherencia entre lo que se pone en la carpeta técnica y ya en la construcción de la obra (...) a veces cuando se va a hacer una obra (...) reciben dinero o incluso ellos pagan al alcalde para que les dé una obra. Fue el caso de Odebrecht que le pagaron al presidente para que luego les diera obras públicas” (Hombre, zona central).

“Existe una calle principal, que da a la frontera con Guatemala. Esa calle, supuestamente, ha sido pavimentada cinco veces. Hace como dos años hicieron un avance de 600 metros, pero la calidad de la calle no coincide con los fondos asignados. Se puede ver que es realmente una malversación de

¹⁸ Las carpetas son los expedientes completos de los procesos de licitación y contratación de obras públicas.

fondos, que las personas no se preocupan qué se hacen los fondos, para dónde van, porque las personas no tienen la educación de cuestionar lo que se está haciendo en la ciudad. Así que lo que es un problema bastante grande es que las personas no se informan, no se educan, va a seguir haciendo lo mismo, un pago de años, y va a seguir empeorando” (Mujer, zona occidental).

“Fui a hacer imágenes y las puse. Entonces, las subí a Facebook y todos los que me tenían agregado comenzaron a comentar: ‘Sí, es que la municipalidad no hace nada ¿dónde se ve reflejado el FODES?’ y no sé qué. Y comenzaron a generar debate y yo: ‘púchica, veo que algo así cómo puede influir en el pensamiento de la gente’. Y yo dije: ‘eso lo puedes usar a favor o en contra’ (...) La verdad es que se molestaron, me escribió uno de la alcaldía para decirme que si me estaban pagando por poner todo lo malo” (Hombre, zona oriental).

El reto de los ciudadanos es exigir la información pública para hacer realidad la auditoría social. Se evidencia la falta de transparencia cuando se niega la información con excusas. A pesar de que han querido vender la idea de transparencia, solo es lo que a ellos les conviene, generando desinformación.

*“El acceso a la información pública es solo lo que a ellos les conviene”
(Hombre, zona central).*

*“Yo, en la alcaldía he solicitado información, a veces, información pública para hacer algunos proyectos, porque estoy en el ámbito turístico, que necesitábamos para ver el presupuesto. Entonces, yo pedí información y no me la dieron. Cuando fui a la alcaldía me mandaron a la zona turística y me dijeron que no había ese tipo de información” (Hombre, zona paracentral).
“Vamos a solicitar presupuestos a la ventanilla que tenemos, según la Ley de Acceso a la Información Pública, y nos dicen que no hay, listo, sencillo”
(Mujer, zona oriental).*

“Nosotros los que pagamos los impuestos somos los que tenemos que ver qué se hace con los impuestos, porque, a pesar de que existe acceso a la información pública, cuando se solicita información, por ejemplo, en la alcaldía dicen que retrasa todo el periodo, que no encuentran los documentos o que no se ha generado la información” (Mujer, zona central).

“Intentan vendernos la idea de que hay transparencia; pero, si vemos estadísticas, o si vemos presupuesto versus la realidad, o en sí las obras en acción, hay una gran diferencia. Entonces, creo que ahí intentan llamar [decir que hay] un portal de transparencia, pero transparencia de qué o sobre qué, o sobre lo que ellos quieren que veamos” (Mujer, zona central).

COMPONENDAS POLÍTICAS

Es fundamental la colaboración entre el sector público y el privado, sin embargo, el GIAP resalta las negociaciones ilícitas entre ambos sectores que afectan directamente a la población. Como se ha explicado, redes criminales han cooptado el Estado para que el sistema de justicia funcione a su favor, ya que se prioriza sus intereses sobre el bienestar común. La cooptación se da a través de componendas políticas, que son respaldadas por la impunidad.

“Otra cosa es que ellos [los diputados] benefician siempre a la empresa privada, hay conflicto de interés (...) Responden a beneficios propios, a empresas privadas, pero no al pueblo” (Mujer, zona central).

“El país tiene un sistema de justicia inoperante, en el que existe nula aplicación de las leyes” (GIAP, El Salvador).

No solo son negociaciones por los recursos sino también disponen de quitar y poner funcionarios, tal como lo mencionan los jóvenes en el caso de las elecciones del Procurador de Derechos Humanos. Esto con el fin de tener personas que velen por sus intereses dentro de la gestión pública y proporcionar información, estrategia que les permite ser partícipes en la toma de decisiones sin involucrarse públicamente.

“Con lo de la elección del Procurador [de Derechos Humanos]. Primero, siento que en esa elección aprovecharon el tema de las lluvias para hacer esa elección y también tardía elección. En el personal y en las unidades se detuvieron muchos proyectos porque no había un titular. Se tardaron mucho los diputados para la elección. Y otra, que no fueron los titulares los que lo eligieron al Procurador. Entonces, siento yo que nosotros, como ciudadanía a quien elegimos es al titular [diputado], no es al suplente (...) También, otro problema que existe acá son favores políticos, porque quiérase o no, tiene

tinte rojo (...) se reunieron los dos grandes partidos y dijeron, 'bueno, vamos a poner a estos, pero por favor, me ponen a tal persona en dicha institución' (Hombre, zona central).

CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO AMBIENTAL

El GIAP afirma que la corrupción afecta la degradación ambiental. El Estado permite que las empresas se aprovechen de los recursos naturales por componendas para no regular la actividad de las empresas ni la forma que manejan sus desechos, sin importar afectar el ambiente ni a la salud, vulnerando los derechos de la población.

"La contaminación ambiental tiene que ver con corrupción porque el sector privado no tiene una supervisión, ni regulación. Entonces, ahí hay corrupción por parte de algunos funcionarios del Estado con lo que son estas empresas privadas. Tienen este tipo de convenios en donde 'yo no te sanciono, tú me das algún beneficio' y todos quedamos felices y seguimos fregando al país (...) Las empresas privadas, no sé si se han dado cuenta de que algunas toman todos sus desperdicios, sus desechos y, la verdad, es que a esos químicos no les dan una buena trata; entonces, lo único que hacen es tirarlos a nuestros ríos, a nuestros lagos y así nos contaminamos todos. Entonces, por eso nos afecta la salud y eso es una de las cosas que nos protegería como ciudadanos, que es el derecho a tener un medioambiente sano y también a tener una salud estable y libre de contaminantes" (Mujer, zona oriental).

La corrupción en el ámbito ambiental visibiliza cómo funcionan las componendas. A través de negociaciones debajo de la mesa, los funcionarios ponen los recursos naturales a la disposición de intereses particulares, incluso si estos recursos son de áreas protegidas. No es priorización la problemática ambiental en la agenda pública, al contrario, se incentiva el sistema extractivista sin importar dañar los ecosistemas.

"Hay bastantes tratos debajo de la mesa que no son de la vista pública, donde las empresas privadas con tal de obtener más ganancias y todo eso, perjudican al medioambiente" (Hombre, zona occidental).

"La alcaldía permitió la tala de áreas protegidas, para construcciones" (Mujer, zona occidental).

“En la alcaldía de la parte sur, nos dimos cuenta de que el exalcalde, con las máquinas de la alcaldía, fue y destruyó una parte de los manglares, para poder hacer sus propios cultivos” (Hombre, zona occidental).

El limitado acceso a los recursos reproduce la desigualdad. Tal como se explicó, el servicio del agua se ha precarizado por la mala priorización de inversión social y la privatización, vulnerando a la población. El Estado no vela por proveer agua a pesar de que es básico para la subsistencia, considerando que hay comunidades que llevan más de veinte años sin agua potable y han tenido que perforar pozos.

“En la zona sur hay muchos ganaderos, entonces ¿qué es lo que hacen? Sustraen agua del río y otros accesos de agua, para su ganado, para sus siembras, dejando sin agua a las comunidades cercanas. En el verano se quedan sin agua. Entonces, las entidades no están garantizando ese derecho humano al agua, a la vida, y el agua es un derecho necesario para nuestra subsistencia. Entonces qué viene, no está regulado eso” (Mujer, zona occidental).

“Hay poco acceso al servicio de agua potable porque hay una empresa privada de agua, que no permite que ANDA (Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillas) entre y ha hecho allí un su convenio y eso, quiérase o no, vulnera los derechos de las personas, en general” (Mujer, zona paracentral).

“Hay muchas comunidades que no tienen agua potable. En 21 años, mi comunidad no tiene agua potable, tampoco tiene aguas negras. Es una de las grandes polémicas que se generan, por eso el agua ha venido disminuyendo, los pozos se han ido secando” (Mujer, zona oriental).

“La privatización del agua es un tema que afecta directamente, porque también juegan las futuras generaciones que vienen atrás de nosotros. El tema del agua es bien principal, porque nadie puede sobrevivir sin agua... entonces, quiérase o no, si privatizan el agua, nosotros tenemos que comprar el agua, aún quizás hasta más cara y, a veces, andamos una botella con agua, se nos termina y ya tenemos que comprar otra” (Hombre, zona occidental).

Para los jóvenes es necesaria la educación ambiental y las normativas del país. Una de las organizaciones mencionó que ellos han procurado trabajar en el tema, pero no han recibido apoyo de las instituciones responsables. Como parte de la auditoría social y su ejercicio ciudadano, creen que es fundamental conocer las regulaciones ambientales para prevenir la corrupción.

“La educación ambiental es algo que no se genera mucho en nuestro país, eso es una de las cosas que quisimos implementar en Usulután, pero no tenemos mucho apoyo por parte de las instituciones a las cuales les compete para prevenir la corrupción. Es que nadie nos va a venir a decir mentiras sobre qué es la Ley de Medioambiente, cuáles sanciones pueden ser, cuáles demandas nosotros podemos ejercer, haciendo nuestra contraloría como ciudadanos” (Mujer, zona oriental).

FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES

Nepotismo y adultocentrismo

El GIAP explica que el nepotismo y adultocentrismo limita las oportunidades a los jóvenes en los espacios de poder. Como parte del abuso de poder de las autoridades, contratan a sus familiares o amistades, aunque no cumplan con las capacidades, conocimiento ni experiencia para los puestos, lo hacen para beneficiarlos económicamente. Al no contar con gente idónea en las instituciones estatales perjudica la gestión pública, pero prefieren contar con aliados para proteger sus intereses. Los jóvenes resaltan que las ofertas laborales en el sector público no son de conocimiento general, impidiendo trabajar y participar dentro del gobierno.

“Muchas veces las oportunidades [de empleos] no son de conocimiento público. Entonces, no todos tienen la oportunidad de aplicar a una plaza. Y esto siempre ocurre básicamente en el gobierno. Cuando obtenes un empleo es porque conocés a alguien, sos amigo de fulanito o tenés algún familiar. Esto pasa no solo en el gobierno, sino en la mayoría de las dependencias del Estado” (Hombre, zona occidental).

“Toda persona tiene derecho a participar dentro del gobierno y eso se nos priva a otras personas, no a todos los dejan participar en decisiones importantes de nuestro país. Somos salvadoreños, tendríamos que tener la participación” (Mujer, zona central).

Los jóvenes expresaron que es evidente el nepotismo en los gobiernos locales. Las autoridades aprovechan su posición para contratar a sus familiares y amigos, pero también los privilegian con pago de viáticos, becas y otros beneficios. Beneficios que son privados de la población a pesar de ser recursos públicos.

“En la alcaldía actual tenemos otro problema, donde el sobrino de la señora alcaldesa está trabajando allí. Eso no estaría mal porque es un joven, pero creando una oficina que no existía, ¡todo para que él tuviera trabajo! Lo mandó a Corea del Sur (...) Bueno, de la nada empezó a tener estos viajes y, casualmente, siendo el sobrino de la alcaldesa” (Mujer, zona occidental).
“Hay alcaldías que crean programas para dar becas, que benefician a miembros del partido o que colaboran de alguna manera con ellos” (Mujer, zona central).

“Los alcaldes muchas veces tienen programas de becas, pero ¿a quiénes les dan las becas? Hay muchos aspirantes y (al final dicen) ‘ah al hijo de fulano de tal le vamos a dar beca, al hijo de la concejal tal le vamos a dar beca’” (Hombre, zona paracentral).

“Una coordinadora que estaba en esa área de emprendimientos para juventudes, en CONAMYPE (Comisión Nacional de la micro y Pequeña Empresa), desarrolló una actividad, un concurso, para ganar dos mil dólares para financiar un proyecto. El punto es que hizo una recolección de 85 emprendedores a nivel nacional y de esos 85, al final del día, quien ganó el premio fue un sobrino de una amiga de ella. Entonces, el acto de corrupción ahí es muy evidente.” (Mujer, zona central).

A pesar del evidente nepotismo y beneficios, el gobierno no puede erradicar la práctica ilícita. No existen mecanismos eficientes para evitarlo, provocando que continúe y se normalice.

“La Ley de Ética Gubernamental es débil, porque [los magistrados del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG)] solo se limitan a decir: sancionen o poner multas, pero no pueden llegar más allá de eso. No tienen más autoridad para obligarlos a hacer otras cosas o suspenderlos [a los funcionarios que cometen nepotismo]” (Hombre, zona central).

Al no contar con el personal idóneo y que se contrate a través de abuso de poder, permite que se reproduzca la corrupción porque son personas que buscan puestos para beneficiarse no por mérito ni por servicio. Los funcionarios terminan siendo solo representantes de la problemática, perpetuando la corrupción y la incapacidad estatal para ejecutar.

“El tema de las negociaciones bajo la mesa, o sea, siempre se da, que no se ponga a personas que tengan la capacidad o que no se respeten sus mismas (capacidades), eso también refleja que no hay transparencia hacia la población” (Hombre, zona paracentral).

“Nosotros como organización tuvimos una dificultad con un espacio internacional, porque se nos había enviado una invitación directa a nosotros. Habíamos seleccionado a una persona que cumplía todos los requisitos y estaba en la disposición de cubrir ese espacio. Mas, sin embargo, hubo una representación de la alcaldía, quienes impusieron a una persona que realmente no cumplía las expectativas de lo que se requería en ese espacio” (Mujer, zona paracentral).

El problema del nepotismo empeora cuando son plazas fantasmas. Son solo salarios de puesto no productivos que representan más gasto público, pero se han convertido en un botín para los funcionarios ya que exigen una cuota de plazas para ellos.

“Es una injusticia lo de las plazas fantasmas en el gobierno local, ustedes saben que eso se da, creo que en todas las alcaldías de El Salvador. Pero, por ejemplo, si ustedes van faltando un cuarto a las cuatro [de la tarde], no sé de dónde aparecen, haciendo la fila para ir a marcar [su salida en el reloj marcador], inclusive hay una persona que, nosotros estamos investigando eso, de que él pasa todo el día en el parque. El señor llega en la mañana, marca y se va y como enfrente está el parque, se sale, se está todo el día platicando y ya faltando un cuarto a las cuatro llega y va a marcar. También se han dado casos de personas que ni están viviendo en la comunidad, pero están devengando un salario, pero cuando uno va a pedir información de eso, no nos quieren dar. Cada concejal quería meter de 25 a 50 personas [empleadas] y la alcaldía está súper endeudada” (Hombre, zona oriental).

Los jóvenes no solo se deben enfrentar al nepotismo sino también al adultocentrismo, vulnerando aún más la posibilidad de trabajar en el sector público para participar en las tomas de decisiones. Ellos exponen que han sido discriminados solo por ser jóvenes, no son tomados en cuenta por su juventud y porque creen que solo se quieren divertir. Aunque reconocen que no cuentan con la experiencia, afirman que son innovadores y que podrían generar sinergia entre la experiencia y la innovación, pero se les limita tanto en el sector público como privado.

“Hay como mucho adultocentrismo, eso también te da problemas; por ejemplo, en los empleos, a mí ya me ha pasado y se siente súper feo. Solo por ser joven o, a veces porque hay otras personas que tienen más experiencia, aunque vos propongas algo, no, no te toman en cuenta” (Hombre, zona central).

“Cuando vamos a oficinas de gobierno, en cualquier lugar, como que tienen algo en contra de la juventud. Vos llegás y por el hecho de que sos joven, no te toman en cuenta; entonces a pesar de que tenés todas las capacidades, pero no. Como sos joven, permitime, como sos joven no te vamos a tomar en cuenta, porque no sabés, sos inmaduro, un montón de cosas” (Mujer, zona occidental).

“Entiendo que nosotros, como jóvenes, no podamos tener la experiencia en algunas cosas, pero talvez somos más innovadores, la innovación sí la tenemos. La experiencia con la innovación sería mejor. A todos nos han visto hasta de menos, nos han maltratado en alguna oficina de gobierno, alcaldías o en lugares de empresa privada, solo porque somos jóvenes” (Mujer, zona paracentral).

“Por el hecho de ser joven, solo piensan que querés divertirte, nada más” (Hombre, zona occidental).

Explotación laboral

El nepotismo también refleja la desigualdad económica por salarios. El “tener cuello” implica que tienes mayor oportunidad de conseguir empleo y buen salario, perpetuando la desigualdad. Los jóvenes creen que la forma que se ha definido los salarios violenta los derechos de las personas porque no representan la calidad ni el esfuerzo del trabajo que realizan.

“El derecho a que te paguen por lo que trabajés, porque si se fijan, cuando hablamos de nepotismo, hablamos de personas que están en el gobierno, incluso que son familiares, no tienen las habilidades o no están preparados lo suficiente y solo porque son amigos o familiares de cargos altos, o sea, de un nivel alto y no trabajan [de forma] eficiente como lo podría hacer una persona preparada. Entonces, ahí también se viola el derecho de que una persona debería de exigir, personas que trabajan mucho, no se les paga lo suficiente. Personas que no hacen nada, se les paga bastante estas personas no entran a ganar el salario mínimo que gana la población” (Mujer, zona central).

“Nosotros como jóvenes estamos acostumbrados a que necesito tener cuello para ingresar a cierto lugar, si no tengo cuello no voy a conseguir trabajo” (Mujer, zona central)

Esta desigualdad laboral por salarios precariza las condiciones de los trabajadores. El salario mínimo no es suficiente para que la población cubra sus necesidades, y hay casos que ni reciben el salario mínimo establecido. Cuando el Estado no provee servicios básicos ni vela por el bienestar, precariza las condiciones aumentando la población en pobreza; así los condena a la explotación laboral porque, al aumentar la oferta de mano de obra desempleada, les da a las empresas el poder para establecer salarios.

“La población con bajos recursos económicos, además de ser una de las poblaciones más vulneradas, también es una de las más explotadas, porque si ustedes vienen a ver el caso, el salario que gana el sector rural, ya sea en la agricultura, ya sea en la maquila, el personal que trabaja en construcción, son explotados porque se les paga inclusive abajo del mínimo establecido según la ley. Entonces, a pesar de que no se les brinda una buena justicia, una buena seguridad, ni siquiera la salud adecuada, también se les está vulnerando sus derechos porque los están explotando” (Mujer, zona central).

“La discriminación laboral y el desconocimiento de los trabajadores de sus derechos laborales y derechos humanos. Además, la abundancia de mano de obra le da mucho poder al sector agrícola para establecer los salarios” (GIAP, El Salvador).

“Inestabilidad económica en los hogares de los trabajadores, cuyo derecho al trabajo digno es vulnerado. La consecuencia más grande es la pobreza, porque los trabajadores no logran cubrir sus necesidades familiares” (GIAP, El Salvador).

VIOLENCIA

Acoso sexual y femicidios

Las mujeres jóvenes son las más vulnerables a ser violentadas ya que se enfrentan al acoso sexual en las calles y a ser secuestradas para explotación sexual. El acoso ha generado miedo porque expone a las mujeres en condiciones de inseguridad constantes. No existen mecanismos para denunciar el acoso, aún menos si autoridades como la policía y militares también violentan, vulnerando a las mujeres y reproduciendo el acoso.

“Nos enfrentamos al problema del acoso. Para mujeres sí y también a veces para los hombres. El acoso que se da no solo en el transporte público, sino también en las calles. Al menos en mi comunidad es común y no solo por parte de la Policía Nacional Civil, sino que también por parte de los soldados empiezan esos problemas. Cuando llegan se están ahí, para prestar seguridad, protección y pasa una chica y dicen cosas. Da miedo, porque los ves ahí, que tienen armas y todo eso. Abusan de su autoridad y como son las fuerzas policiales, se aprovechan de eso” (Mujer, zona central).

“Tuve una experiencia, mala experiencia de hecho. Yo venía en el bus y justo venía atrás de ella [una mujer desconocida] y venía viendo dónde me tenía que bajar, porque tenía que abordar otro bus. De hecho, me bajé justo cuando ella se bajó y me bajé caminando detrás de ella. Entonces, ella pensó que yo la iba siguiendo. Entonces, hubo un momento, en que, a cierto punto de la calle, que sintió que yo le iba a hacer algo y empezó a correr. Lo que hice fue mejor pararme y regresarme y tomar otra calle, porque ella empezó a correr y fue bien desagradable” (Hombre, zona central).

Uno de los jóvenes relató la historia de una joven que fue secuestrada por una red de prostitución. A través del caso, se ejemplifica la inseguridad a que las mujeres están expuestas cotidianamente y que el sistema de justicia no logra solventar.

“¿Alguno de ustedes vio en las redes sociales de una señorita que la habían secuestrado en el Salvador del Mundo? Yo me tomé el tiempo para verificar su perfil, porque a veces las personas hacen este tipo de bromas. Pero, realmente, no era falso el perfil, era real. Ella estaba bien tarde esperando el colectivo y ya no pasó. Entonces, se animó a irse en un taxi amarillo. Entonces, la secuestraron y una parada más abajo, dice que se subieron dos señoritas. Al parecer era como una red de prostitución. Entonces, se la llevaron y ahí explica ella de cómo la dejaron libre (...) Esto es un tema de inseguridad que nos afecta a nosotros acá por cómo funcionan estas redes de prostitución y muchas veces, estos casos quedan así, como que no se hace justicia o este tipo de señoritas son las que aparecen al siguiente día en los portales de la fiscalía, como desaparecidas” (Hombre, zona central).

El GIAP considera que la incapacidad del sistema de justicia se debe al desinterés o falta de responsabilidad social por parte de los funcionarios. Sin embargo, también mencionan la posibilidad que son las mismas autoridades que están involucradas a las redes de prostitución o que existen acuerdos entre las autoridades y dichas redes para que no se investigue los casos a través de sobornos. Esta falta de voluntad de las autoridades para resolver la problemática vulnera el derecho a la seguridad de la población.

“[El secuestro con fines de explotación sexual] estos casos son bastante comunes y las personas se atreven a hacer este tipo de actos, porque están conscientes de que la policía tiene hasta cierto grado de desinterés o no hay un grado de responsabilidad social, ante este tipo de problemas. O, algunas veces, son ellos mismos los que están involucrados en esas redes de prostitución” (Mujer, zona central).

“Hay acuerdos entre ciertos policías que tienen como cierta influencia dentro de la Policía Nacional Civil y, a lo mejor, los que están dirigiendo estas redes de prostitución, tienen ciertos acuerdos como para, al menos, como para que no se investigue o no se profundice en este tipo de situaciones. Entonces, ahí hay corrupción: el policía recibe dinero a cambio de hacer caso omiso” (Hombre, zona occidental).

Maras y crimen organizado

Las maras y el crimen organizado son las principales causas de la violencia en El Salvador. El GIAP resaltó diferentes puntos para profundizar la criminalidad. Explicaron cómo las maras funcionan en su cotidianidad y su rol en sus comunidades, el reclutamiento de jóvenes, las relaciones de poder entre las maras y la policía, las negociaciones entre los gobiernos y las maras, los beneficios de dichas negociaciones, la cooptación política y del sistema de justicia por el crimen organizado, y cómo se debe abordar la problemática.

Las maras generan altos índices de inseguridad y trabajan a través de control territorial. Para estas organizaciones criminales es fundamental conocer e identificar la población que vive en su territorio ya que siempre están en conflicto con otra pandilla. Son consideradas la seguridad de sus zonas porque tienen el control, en algunos casos ni la policía puede entrar.

“En este tipo de zonas [peligrosas] es cierto, no llega la seguridad, ¡ellos son la seguridad! Los pandilleros. Ellos son los que, si uno entra a alguna colonia, uno tiene que presentar el DUI o, si llega en carro, que tiene que llevar las luces encendidas o el vidrio lo tiene que llevar abajo o si usted vive en otra colonia que es de la [pandilla] contraria, no puede entrar. Ahí vemos que la seguridad que dicen que brindan la policía y la Fuerza Armada, no se da. Sino que ellos, como estructuras pandilleriles o estructuras terroristas, como les dicen ahora, son las que la dan” (Hombre, zona oriental).

“[La inseguridad por las maras] muchas veces provoca el desplazamiento forzado interno. Porque las personas que viven en zonas de alta peligrosidad, si son amenazadas no les queda más que irse. Hay otra consecuencia. Nos afecta a nosotros como jóvenes, porque muchas veces se tienen que cambiar de escuela. O sea, se rompe todo el círculo de la familia” (Hombre, zona central).

“Yo iba saliendo del colegio, estaba estudiando bachillerato. Llegaron los pandilleros, me interceptaron y me dijeron que ¿de dónde sos?, ¿qué andás haciendo aquí?, que sos un desconocido. Yo todos los días pasaba ahí. Entonces, ese día por mala suerte me interceptaron por el simple hecho que andaba una camisa color rojo. Entonces, me preguntaron que de dónde era. Ellos me amenazaron. Me dijeron que, si mandaban a llamar otro pandillero, que, si él no me reconocía, ahí iba a quedar. Entonces, para suerte, el

personaje que llegó después había sido compañero mío en primero y segundo grado. Por eso es que me dejaron ir. El Plan Control Territorial¹⁹ como que no llega a todos lados” (Hombre, zona central).

El costo de proveer su seguridad es a través de extorsiones o “rentas”. Además, tal como se evidenció, se obliga que se acate las reglas que estipulan, aún más si las personas se vinculan directamente con algún miembro de la mara. Al final, establecen un violento sistema autoritario.

“Hay una señora que dice ‘no, es que los muchachos [los pandilleros] nos cuidan a nosotros’. Así dice. ‘Y no vienen otros, ellos nos cuidan a nosotros y no hay necesidad de que venga la policía’ (...) Pero ese tipo de seguridad [el que prestan las pandillas] tiene su costo, porque muchas veces, indirectamente no dan la famosa renta, pero sí les tienen que estar dando de comer o ‘mire que andamos pidiendo para la navidad’. O sea, quiérase o no, indirectamente ellos llegan, que tienen hambre, que ‘mire que mi hijo necesita un par de zapatos’ o camisas, qué se yo, o sea, realmente siempre está eso (...) En cuanto al costo, eso que tiene un costo la seguridad que ellos [los pandilleros] mismos generan en la comunidad; a veces, la hija de la señora es la mujer del pandillero. A él lo meten al bote [a la cárcel], como decimos comúnmente, pero si la muchacha después se mete [se involucra de forma sentimental o sexual] con alguien más, corren peligro las otras dos personas. Entonces, ese es el costo, también, que reciben” (Hombre, zona occidental).

El GIAP explica que los jóvenes de comunidades pobres con poco control de las autoridades son propensos que sean reclutados, evidenciando que la precarización de las condiciones por la incapacidad y desinterés estatal para velar por el bienestar de la población contribuye a fomentar el crimen organizado. También mencionan que los jóvenes están metidos en narcotráfico por dinero que afectan a otros jóvenes por el acceso a drogas y privarles, de forma indirecta, la educación.

“Las comunidades de muy bajos recursos y con poco control de las autoridades, hacen de caldo de cultivo para el reclutamiento de jóvenes dentro de las maras. Las autoridades también contribuyen de alguna manera al maltratar a civiles” (Mujer, zona occidental).

¹⁹ Se refiere a la estrategia de seguridad pública que implementa el gobierno de Nayib Bukele.

"Hay jóvenes también que están metidos en el narcotráfico de drogas, están obteniendo dinero de eso, adentro de las instituciones. Por ejemplo, un muchacho que les comentaba que vendía droga adentro del instituto donde él estudiaba y, al final, él terminó preso. Pero es porque lo que él quería era tener dinero, por eso hacía eso" (Hombre, zona occidental).

"Otra cosa es que muchas veces en las escuelas, dentro de las instituciones públicas, hay jóvenes que introducen drogas y eso también puede generar conflictos porque se toma como que la escuela ya es peligrosa. Entonces los padres ya tienen miedo de mandar a sus hijos a estudiar. Entonces, ahí es donde se les priva del derecho a la educación de una forma indirecta" (Mujer, zona central).

El control territorial de las maras evidencia su poder ante la autoridad policiaca. Los jóvenes mencionaron que ni la autoridad tiene poder en sus comunidades. Su control lo legitiman a través de la violencia, donde el homicidio es el castigo.

"Hay caso en el que el agente [de la policía] vivía en una comunidad de alta peligrosidad y ya lo tenían, así como dicen, "fichado". Entonces, lo mataron, porque para ellos era un riesgo. Entonces, esos casos son los que, en las comunidades, a veces, tienden a tener esa influencia, ni la misma autoridad tiene poder ahí" (Hombre, zona occidental).

"Se dio un caso de un joven que lo llegaron a matar a su casa. Entonces, resulta que se dan varios factores. El papá era de la policía de investigación y muchos decían ¿cómo puede estar el hijo vinculado con pandillas?, pero el hijo estaba vinculado con pandillas. Dicen que lo agarraron [lo detuvo la policía antes de ser asesinado], estuvo tres días en las bartolinas y, cuando salió, dijo una información que no tenía que decir y [a consecuencia de eso] lo llegaron a matar" (Hombre, zona oriental).

En otros casos, existen pactos entre los gobiernos locales y las maras. Pactos donde los funcionarios negocian dinero por la vida, atentando a la seguridad, a la población. Incluso, los gobiernos desvían fondos dándoles más poder a las pandillas. El GIAP resalta que son los jóvenes los más vulnerables a pagar las consecuencias de estos pactos porque son los más violentados. Las autoridades han preferido pactar en vez de combatir.

“[Las negociaciones de políticos con grupos delictivos] afectan la seguridad, porque están negociando por dinero la vida de otros seres humanos. Eso atenta contra la vida, la democracia, la participación” (Hombre, zona central).

“El pacto de los gobiernos con pandillas, nosotros los jóvenes pagamos las consecuencias. Por ejemplo, el desvío de fondos por parte de los gobiernos hacia las pandillas, las pandillas se están enriqueciendo y viven bien y todo eso. Mientras nosotros pagamos las consecuencias, por el hecho de ser joven y andar en otra colonia, o sea, te pueden matar. Mientras que ellos están pactando, en vez de combatirlos directamente” (Hombre, zona occidental).

“Las pandillas están relacionadas con la corrupción, porque los factores principales pensamos que son los funcionarios. En el caso de Occidente, en algunas alcaldías que conocemos nosotros, algunos funcionarios que, por ejemplo, si hay un proyecto para arreglar una calle, a veces, a los grupos delictivos les dan ese proyecto para que lo hagan, no permiten que otra gente vaya, se los dan a ellos, los están beneficiando, los están empoderando prácticamente a ellos, para que sigan trabajando en esa zona. También las autoridades, en el caso de policía, soldados, están a veces involucrados ellos” (Hombre, zona occidental).

Otro beneficio que posiblemente reciben las pandillas por estas alianzas es la impunidad. Las autoridades ignoran las denuncias de la población y sus exigencias por seguridad. Tal como se ha explicado, la corrupción ha provocado que los funcionarios cumplan con sus responsabilidades, privilegiando los intereses de ciertos grupos a costa de la negación de los derechos de la población.

“Vivo en una zona semiurbana y, antes de llegar a la carretera principal, hay una universidad famosa. En este espacio tiene bastantes atajos a los lados. Y la situación es que, desde la inauguración de la universidad, ese espacio se ha convertido en una zona roja, porque han sucedido actos de violaciones, hurtos y muchas situaciones realmente desagradables. El punto es que de parte de las comunidades alrededor, se han hecho bastantes solicitudes tanto a la policía como a la alcaldía, pero no han prestado la atención debida (...) no hay presencia de parte de la policía, aunque ellos ya saben y ya han tenido casos que ya han reportado a la fiscalía que suceden justamente en este lapso

de tiempo y no le prestan la atención debida. Se especula que hay ciertas alianzas, pero hasta no tener pruebas contundentes, realmente no se puede afirmar mucho” (Mujer, zona paracentral).

“Es súper feo saber que las personas que están en el mando, o están en pro de nuestra seguridad, son las personas donde hay más corrupción” (Mujer, zona paracentral).

Estas componendas han cooptado el sistema de justicia. El GIAP explica que los candidatos a funcionarios han sido patrocinados por el narcotráfico, incentivando aún más la corrupción. La inversión del narcotráfico les ha permitido disponer de grandes cantidades de dinero que, incluso, han pagado a las personas para votar por ellos. El narcotráfico también da sobornos a la policía y a los jueces para asegurar su impunidad.

“El dinero del narcotráfico es un incentivo para la corrupción y el poder. Lo pusimos así porque he visto algunas experiencias en que para que esto se dé, por ejemplo, hay un alcalde que obtuvo dinero del narcotráfico y con ese dinero se pagó su campaña, pagándole a las personas para que estas votaran, se sintieran comprometidas de que él les había dado algo, a cambio de que votaran por él. Entonces, utilizó el dinero para poder llegar al poder y eso es parte de la corrupción” (GIAP, El Salvador).

“La PNC incide, porque los conocen a ellos en el municipio [a los narcos]. Como los conocen y de vez en cuando, como le dicen vulgarmente, les dan su mordida (soborno). Entonces, ellos obviamente van a callar. O, si son vecinos, todo bien, no dicen nada” (GIAP, El Salvador).

“La fiscalía, al igual. O sea, hay jueces y todo eso que sacan libres a los narcotraficantes. Les dan sobornos para poder salir libres” (GIAP, El Salvador).

Tal como lo mencionaron los jóvenes, las autoridades han preferido negociar con estos grupos criminales en vez de combatirlos. Aunque reconocen que la problemática es tan complicada que es difícil, pero es necesario que cumplan con su deber, el proveer seguridad a la población. Además, señalan que la forma de abordar el problema ha sido insuficiente porque atacan de forma superficial a través de invertir en más cárceles, realmente se debe combatir desde la raíz. Explican que al proveer educación digna podrían revertir la problemática.

“Si estas comunidades son abandonadas por el simple hecho de ser “peligrosas”, lo que está causando es que los grupos delictivos se empoderen más, todavía. El problema se hace cada vez más grande. Si la autoridad no hace su trabajo. Es cierto que es bastante difícil combatir los grupos en estos lugares que son considerados peligrosos, porque hay enfrentamientos y cosas así; sin embargo, el deber es que lo combatan, que lo eliminen, porque si no más adelante no van a poder y quedan las personas sin el derecho a la seguridad” (Hombre, zona central).

“Este tipo de problemas normalmente se tiende a atacarlos como bien superficialmente y nosotros nos fuimos a una de sus raíces. Entonces, por eso es que considero que, al encontrar la raíz de estos problemas, nos enfrentamos a que recientemente no se ha atacado la raíz y por eso es sigue creciendo y por eso sigue repercutiendo en la forma en que lo hace. Por ejemplo, con respecto a las cárceles, no es lo mismo que yo venga y eduque a la población, a los niños, a los jóvenes, a que yo venga y crea más cárceles para más niños y más jóvenes que se van a convertir en delincuentes. Entonces, no es lo mismo atacar un problema por superficial y decir ‘ah lo que el país necesita son más cárceles y un espacio para que los presos tengan y aprendan en las cárceles’ y fomentar el gran plan y todo eso. Pero lo que yo estoy haciendo es solo construir sobre el aire porque la base de esto, o la raíz de este problema, no se está atacando, solo estoy dejando que se empeore la situación mediante un adorno en las cárceles, por ejemplo” (Mujer, zona central).

Abuso de poder de las autoridades hacia jóvenes

Los jóvenes afirmaron que las autoridades abusan de su poder para violentarlos. Explicaron que en algunos casos, las mismas autoridades no creen en el respeto de los derechos humanos, abusando de su posición para robar, amenazar y golpear. Creen que estos comportamientos son de policías que están involucrados con pandillas o grupos criminales, por lo que se sienten seguros de violentar a los jóvenes así. Resaltan que ya ni las denuncias son mecanismos eficientes para resolver el problema. En vez de proveer seguridad, son los que violentan los derechos de los jóvenes, no solo son vulnerables ante la inseguridad de las maras sino también por las mismas autoridades.

“Los soldados y la Fuerza Armada de este país, siempre lo han hecho, ellos en su actuación violan los derechos humanos, ellos mismos, de boca de ellos lo he escuchado, que dicen que ellos ya hubieran acabado con todo, si no fuera por los derechos humanos. Creo que hay policías que actúan de la misma manera, algunos que tratan de respetar la ley, pero otros que abusan del poder. Yo tengo el caso de un primo que le robaron la computadora y lo golpearon. El bicho [chico] se fue a poner la denuncia y vienen los policías, llegaron y lo amenazaron y ‘que no, que ellos no habían hecho nada’. El caso es que estos hombres se lo llevaron de regreso, lo fueron a rematar, se fueron a meter a la casa de mi tía, se metieron en la casa. Cuando mi tía sale a ver a mi primo ya lo tenían prácticamente muerto y le dijeron que se iban a arrepentir porque había hecho eso y pusieron una demanda y al ratito les llamaron y les dijeron que si no retiraban la demanda todos se iban a morir. Creo que tiene que ver que hay policías que están involucrados con pandillas, con grupos criminales. Obviamente abusan de eso y maltratan, entonces yo siento que no hay un control sobre ellos” (Mujer, zona occidental).

“Una consecuencia de la corrupción es la violencia porque te violenta tus derechos como joven. No podemos ir a cualquier lugar por ser jóvenes. No podemos entrar a muchos territorios de El Salvador, por ser jóvenes. Entonces, la que debería ser nuestra seguridad, la Policía Nacional Civil o los soldados, para guardar nuestra seguridad, no lo están haciendo porque solo por ser joven” (Mujer, zona occidental).

“Se han dado casos, en que, a veces, va uno, lo revisan y si le encuentran otras cosas de valor, te las roban. O sea, las mismas autoridades están haciendo ese acto de corrupción, porque ellos se están aprovechando y, si uno dice algo o que los va a denunciar, entonces, se mete en otro problema, porque a veces hay personas del ejército o policías que están involucradas con pandillas. Entonces, está bien crítica la situación” (Hombre, zona central).

La justificación de su abuso de poder sobre los jóvenes es porque la estigmatización de que los jóvenes son delincuentes. Han sido diferentes tipos de violencia que han sufrido, desde acoso, maltrato hasta físico. La estigmatización aumenta cuando los jóvenes viven en zonas de riesgo.

“Me pasó una vez por parte de la policía, yo siento que es algo que bien feo, te violentan tus derechos, me trataron de delincuente solo porque andaba con uniforme de una institución pública. Solo porque me dieron una infracción me trataron de delincuente y trataron de violentarme, de hablarme feo, incluso me vieron feo, me hablaron feo, me maltrataron toda y yo no me quedé callada. Discúlpeme, le dije, el hecho de que sea joven no significa que sea delincuente y le expresé un montón de cosas y me atreví a hablar porque había más gente ahí. Si no, me hubiera quedado callada, porque esta gente podía tomar represalias en mi contra. Ya me ha pasado también, con los mismos de la policía, que me han maltratado toda cuando he solicitado sus servicios. Siento que hacen una discriminación a quien pide sus servicios. Si no sos importante, no importa, es la discriminación” (Mujer, zona occidental).

“El abuso del poder físicamente por parte de la PNC, no solo por el acoso, sino que conozco casos de chicos que solo por vivir en una zona de riesgo y porque son jóvenes, los detienen y los registran y los golpean. Aunque no tengan vínculos con las pandillas, pero porque viven en una zona peligrosa, porque los ven jóvenes hacen este tipo de abusos. Una vez lo detuvieron, la policía, y estaban preguntándole y él trataba de explicarles, pero ellos no se detienen a tratar de entender a la otra persona. Afortunadamente que un vecino pasó y él les explicó, les fue a hablar, porque estaban diciendo que el joven era pandillero. Entonces, a veces, no se miden en el trato con los jóvenes” (Mujer, zona central).

En conclusión, el GIAP identificó las principales problemáticas que afectan al El Salvador relacionadas con la corrupción, las cuales niegan los derechos a la población en general, pero la juventud y las mujeres son los más vulnerables a ser violentados. Los jóvenes identificaron: la malversación de fondos públicos, falta de transparencia en la gestión pública, corrupción en el ámbito ambiental, nepotismo, adultocentrismo, explotación laboral, acoso sexual y femicidios, violencia y precariedad en la educación. Problemáticas que están interrelacionadas.

La malversación de los fondos públicos evita la inversión social, vulnerando los servicios básicos, principalmente de educación, salud, agua e infraestructura. Los jóvenes explicaron que los funcionarios desvían los fondos de proyectos sociales y priorizan proyectos por intereses personales y de terceros. No solo la malversación de fondos visibiliza la falta de transparencia de la gestión pública, también el abuso de poder de los funcionarios para

beneficiarse a través de plazas fantasmas, nepotismo, control de servicios básicos, negociaciones con el sector privado, pacto con pandillas y organizaciones criminales, y apoyos financieros del narcotráfico para sus campañas.

Los jóvenes exponen el sistema de contratación ineficiente de las alcaldías por el nepotismo y el adultocentrismo. De la misma forma, las autoridades exigen plazas innecesarias, endeudando a las alcaldías. Además, mencionan que los jóvenes son discriminados porque no son tomados en cuenta por su falta de experiencia. Asimismo, se ha privatizado los servicios básicos a través del control de empresas como el caso del servicio de agua, que en algunos casos son de las mismas autoridades. Para los jóvenes este control vulnera el derecho, pero también atenta contra la subsistencia de la población. El control también implica negociaciones ilícitas entre el sector público y privado a través del soborno. Las autoridades no supervisan ni regulan a las empresas, e incluso permiten que utilicen los recursos naturales, contaminándolos y restringiéndolos de las comunidades.

Las autoridades también negocian con las pandillas y grupos de crimen organizado, ya sea con sobornos o que los mismos policías y militares están involucrados en esas organizaciones. El pacto afecta a la seguridad y justicia, porque evita la investigación y otorga poder territorial a dichas organizaciones. Los jóvenes también explicaron que el narcotráfico invierte en las campañas electorales, debilitando y condenando al sistema de justicia.

Al final quienes pagan las consecuencias son los jóvenes, tanto por no contar con las oportunidades para desarrollarse como sufrir violencia de las maras y de las autoridades. Los jóvenes mencionaron que el Estado no garantiza una vida digna, no solo no provee educación, salud, justicia y seguridad, sino también vulnera los derechos al no impedir la explotación laboral. Los bajos salarios impiden que las personas no puedan cubrir sus necesidades básicas, por lo que las comunidades de bajos recursos son propensas para el reclutamiento de jóvenes para las maras. El control territorial de las maras restringe el acceso a las autoridades, vulnerando la seguridad y justicia. Tanto los jóvenes como las mujeres son los más propensos de ser violentado. En el caso de las mujeres es común que sufran acoso sexual y sean secuestradas para redes de prostitución. Las relaciones entre los grupos criminales y la policía, ha provocado miedo para denunciar. Asimismo, los jóvenes han sufrido discriminación y abuso de poder de las autoridades porque son estigmatizados como delincuentes, tanto que los detienen, golpean y amenazan.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

El abuso de poder de los funcionarios para malversar los fondos, la poca transparencia en su gestión, sus componendas con empresas privadas, sus pactos con las pandillas y vinculaciones con el narcotráfico han precarizado las condiciones de la población. Se han enriquecido con los bienes públicos y han modificado el sistema de justicia para que funciones a su favor, perpetuando la impunidad. Ante esto, los jóvenes son los más vulnerables para que sean violentados ya que deben de enfrentar a servicios ineficientes, falta de oportunidades de desarrollo, adultocentrismo, desempleo, explotación laboral, inseguridad por maras y crimen organizado, y abuso de poder de las mismas autoridades por estigmatización. A partir de la identificación de los impactos de la corrupción a los derechos humanos, los jóvenes profundizaron en las inseguridades e injusticias que están relacionadas por las problemáticas.

Inseguridad e injusticia a nivel nacional

Los jóvenes resaltaron que la justicia y la seguridad son derechos que deben ser garantizados por el Estado. Consideran que es necesario la aplicación de la ley de forma equitativa para realmente exista justicia. Además, creen que la seguridad es necesaria para la supervivencia y desarrollo de la población. Las decisiones consensadas fueron:

“Justicia: derecho de toda persona que debe ser garantizado por el Estado a través de la aplicación equitativa de la ley”.

“Seguridad: derecho que debe ser garantizado por el Estado para la población para cumplir con la supervivencia, desarrollo”.

Como un primer acercamiento a la problemática, los jóvenes establecieron cuatro postulados para describir la seguridad y justicia a nivel nacional, exponiendo cuáles son los grupos que tienen acceso y cuáles son los más vulnerables por tener un acceso limitado. Así, se visibiliza que la seguridad y justicia también son derechos vueltos privilegios porque solo los grupos con poder logran obtener. Los cuatro postulados son:

- En El Salvador, quienes **tienen acceso a la justicia** son las personas con influencia política y económica, con estatus social alto y líderes religiosos.
- En El Salvador quienes **no tienen acceso a la justicia** son las poblaciones vulneradas (mujeres, indígenas, juventudes, rurales, comunidad LGTBIQ, niñez, personas con discapacidad, afrodescendientes, personas en pobreza) que han sido marginadas por distintos sectores de poder, en especial desde el Estado.

- En El Salvador, quienes **tienen acceso a seguridad** personas con poder político y económico, que tienen estatus social alto, líderes religiosos y con influencia.
- En El Salvador, quienes **no tienen acceso a la seguridad** personas que viven en área de alta inseguridad que inclusive la policía no interviene, comunidades vulnerables (rurales, LGTBIQ, mujeres, indígenas, niñez, juventud, personas con discapacidad, con bajos recursos económicos y baja influencia en espacios de toma de decisión).

Inseguridad e injusticia

Cada zona estableció las dos principales inseguridades e injusticias que impactan en sus comunidades, identificando su relación con la corrupción, los actores que ejercen las prácticas ilícitas y los derechos vulnerados. A través de sus análisis, se profundizó las problemáticas por regiones para comprender las necesidades particulares.

Los jóvenes de la zona de occidente mencionaron que hay un proyecto para arreglar una calle, pero les otorgaron el proyecto a las pandillas, lo cual los empodera a través de fondos públicos. Además, es visible la corrupción de las autoridades porque los miembros de la PNC reciben sobornos por parte de las pandillas. En la región del oriente, explicaron que las personas tienen que pedir permiso a las pandillas para que puedan entrar a los cementerios por el control territorial. Además, expusieron que no existe transparencia en la cantidad de dinero invertido en los proyectos y de la gestión pública. El estado de las calles denota que los fondos fueron desviados. Resaltaron también las plazas fantasmas en la alcaldía explicando que las personas no van ni a trabajar y solo llegan a marcar de asistencia, considerando que es un desperdicio de dinero público.

Para los jóvenes de la región central, la red de prostitución afecta a todos ya que es evidente la negligencia policial. No hay un grado de responsabilidad social, o inclusive puede haber acuerdos entre estas policías y las redes de prostitución para que no se investiguen estas redes y hacer caso omiso. Sobre los niños en las calles, explican que esto se debe a los bajos recursos que se invierten en educación y alimentación, pero también en mala priorización de los funcionarios. Mencionaron que el Estado tiene que garantizar a las familias vivienda digna para que los niños no tengan la necesidad de trabajar y puedan dedicarse a estudiar. En el caso la zona paracentral, resaltan las precarias condiciones de la población y que no cuentan con acceso a agua potable. La Alcaldía pretende arreglar las calles solamente aplanándolas y no pavimentándolas. No se destina dinero suficiente para proyectos que inviertan en el bienestar de la gente. Además, la Alcaldía decía que existían centros infantiles para cuidar niños e incentivar a las mujeres a que trabajen, pero son centros fantasmas porque no existen tales proyectos.

Tabla 18: Inseguridades identificadas por zonas geográficas, relación con la corrupción, actores involucrados y derechos vulnerados.

ZONA	INSEGURIDAD	Relación con la corrupción	¿Quiénes la ejercen?	Derechos vulnerados
OCCIDENTE (Santa Ana, Ahuachapan, Jujútla, Tiquizaya)	Pandillas	Pactos con el gobierno para desviar fondos	Pandillas	Derecho a la seguridad
	Corrupción de las autoridades por sobornos	Pactos con el gobierno para no intervenir ni investigar	Funcionarios, Autoridades	Derecho a la justicia
ORIENTE (Usulután)	Acceso limitado por el control territorial de las pandillas	Pactos con el gobierno para desviar fondos	PNC, Alcaldía Municipal, Fuerza Armada, Grupos Pandilleros	Derecho a la libre locomoción
	Calles en mal estado	Malversación de fondos	Alcaldía Municipal, MOP, Empresas Privadas	Derecho a la seguridad
CENTRO (San Salvador, Soyapango, San José Villanueva)	Violencia hacia la mujer	Falta de mecanismos para denunciar y hacer justicia	PNC, Redes de prostitución	Derecho a la seguridad
	Niños en las calles	El Estado prioriza intereses particulares sobre los colectivos	Estado (Ministerios de Educación, Salud, Vivienda, el Sistema Judicial), el tejido social (familias)	Derecho a servicios básicos de calidad Derecho a oportunidades
PARACENTRAL (Ilobasco, Cojutepeque)	Desvío de fondos	Malversación de fondos para privilegiar intereses particulares	Alcaldía, Concejo Municipal, Auditor(a)	Derecho al acceso a información
	Programas inexistentes	Malversación de fondos y falta de transparencia	Alcaldía, Consejos	

Los jóvenes del occidente resaltan la deforestación que hace la alcaldía explicando que es un visible caso de injusticia porque este alcalde quedó libre de todo cargo y sigue trabajando en política después de haber despojado tierras protegidas para construcción de proyectos. Se paga un arrendamiento a la alcaldía por tener propiedades, la alcaldía daba las escrituras para no pagar arrendamiento. Sin embargo, el alcalde anterior cedió los terrenos a otra persona sin justificación y sin potestad alguna. En el caso de la zona oriente, mencionaron que los espacios recreativos que deberían estar dirigidos a la juventud, niñez y familias, pero son ocupados por las alcaldías. Estos espacios deberían fomentar la cultura e incentivar a mejorar las condiciones mentales, físicas y emocionales de los niños. Por otro lado, mencionan que no existe un presupuesto específico que desglose cómo se ha gastado el dinero público porque se anuncia el reparo de las calles, se aprueba el proyecto y se comienza el proyecto, pero no se termina ni se les da mantenimiento a las calles.

En la zona central explicaron el caso del intercambio de bebés un participante que visibiliza que no todas las personas tienen el mismo acceso a la justicia porque depende del estatus socioeconómico de las personas. Además, los medios de comunicación miden que tanto se va a priorizar un caso. También mencionaron el caso de un magistrado que salió impune de las acusaciones, que igual forma muestra que la justicia no aplica para todos de manera igualitaria. Los jóvenes de la región paracentral expusieron un caso de violación sexual hacia una niña por su padrastro, la niña tuvo que suspender sus estudios porque quedó embarazada. El centro educativo remitió el caso al CONNA (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia) quien lo redirigió remitió a la fiscalía. Sin embargo, no se tomaron las medidas necesarias ni a tiempo. El proceso duró tres años y la resolución fue una orden de alejamiento para el agresor y una multa, otro caso que pasó a la impunidad.

Tabla19: Injusticias identificadas por zona geográfica, relación con la corrupción, actores involucrados y derechos vulnerados.

ZONA	Injusticia	Relación con la corrupción	¿Quiénes la ejercen?	Derechos vulnerados
OCCIDENTE (Santa Ana, Ahuachapán, Jujútla, Tiquizaya)	Tala de bosques	Compenendas políticas	Autoridades, políticos	Derecho a los recursos naturales
	Alcalde cedió propiedades municipales		Autoridades municipales Alcalde	Derecho al acceso a tierras
ORIENTE (Usulután)	Plazas fantasmas en el gobierno local	Malversación de fondos	Alcalde, Consejo Municipal, Familiares relacionados, Partidos Políticos	Derecho al acceso a información
	Inexistencia de espacios recreacionales habilitados		Alcaldía Municipal, INJUVE	Derecho a la recreación
CENTRO (San Salvador, Soyapango, San José Villanueva)	Impunidad		Sistema Judicial	Derecho a la justicia equitativa
	Acceso a justicia desigual	Tráfico de influencia	Fiscalía, Médicos (Hospital), Medios de comunicación	
PARACENTRAL (Ilobasco, Cojutepeque)	Apropiación de recursos públicos	Malversación	Directora, Personal docente	Derecho al acceso a información
	Impunidad	Falta de mecanismos para hacer justicia	Fiscalía, familia	Derecho a la justicia equitativa

PUNTOS DE ENCUENTRO: GUATEMALA Y EL SALVADOR

La Investigación Acción Participativa permitió a los y las jóvenes de Guatemala y El Salvador tener un espacio inusitado de encuentro para compartir sus experiencias, analizar las estructuras sociales y sus relaciones de poder, y profundizar en los retos que enfrentan, con el fin de construir una agenda colectiva de cambio. Estudiar la corrupción desde los jóvenes organizados visibiliza la cotidianidad de sus múltiples impactos en la sociedad, porque la activación de estos jóvenes para incidir responde a la necesidad de transformar sus realidades. Al enfocarse desde sus experiencias particulares como población vulnerable, permite evidenciar la negación de sus derechos y cómo ellos se sienten violentados. Es decir, comprender la corrupción más allá de los índices, entender cómo se vive.

Para lograrlo, era necesario respetar las distintas voces de los participantes, resaltar la pluralidad de experiencias y realidades. Así, los jóvenes encontraron consensos en su diversidad que les permitió sistematizar conocimientos sobre la corrupción y sus impactos en la sociedad, pero también proponer acciones para transformar. Estos consensos se pueden englobar en dos puntos de encuentro: la debilidad del Estado y la falta de servicios básicos para una vida digna.

Los jóvenes enfatizaron que el Estado es el responsable de velar por el bienestar de la población, sin embargo, la corrupción debilitó sus funciones. Si bien los jóvenes de Guatemala describen la corrupción como una enfermedad y el origen de todos los males, mientras que los de El Salvador lo definen como un comportamiento sin ética profesional ni valores morales, ambos afirman que se da por el abuso de poder para beneficio personal o de terceros sin importar que afecte a otras personas. Para los jóvenes de Guatemala, se mantienen privilegios e intereses personales por medio de recursos públicos, porque los políticos se han enriquecido empobreciendo a la población como lo exponen los jóvenes de El Salvador. Ambos explican que esto se debe a un cambio de priorización de las funciones del Estado. Sobre los intereses colectivos se han priorizado los particulares, generando desigualdad al privilegiar a ciertos grupos que de por sí, ya eran poderosos, intensificando la espiral de desigualdad.

El cambio de priorización es resultado de la cooptación del Estado por redes criminales o grupos de poder paralelos que han impuesto sus intereses y distorsionado el sistema para que funcione a su favor. A través de componendas o tratos bajo la mesa como lo señalan los jóvenes de El Salvador, y alianzas ilícitas entre el sector público y privado como lo definen los jóvenes de Guatemala, los funcionarios abusan de su poder negociando los fondos públicos, puestos y plazas fantasmas, licitaciones de proyectos, licencias o permisos para extracción de recursos naturales y omisión. En el caso de El Salvador, los jóvenes expusieron los pactos de las autoridades con pandillas, negociando la seguridad de la población. De igual forma, mencionaron las vinculaciones de policías y militares con el crimen organizado, hasta el patrocinio del narcotráfico a campañas electorales, que también se da en Guatemala. La imposición de intereses en la educación por grupos conservadores y religiosos fue una problemática que los jóvenes de Guatemala resaltaron, ya que han impedido la educación sexual y reproductiva negando información y servicio de salud a los jóvenes. La agenda pública se ha alineado a las creencias e intereses de estos grupos.

La corrupción se ha normalizado en la sociedad. Los jóvenes de El Salvador refieren a la corrupción como una plaga que va contaminando, que brota por la ambición de poder. Mientras que los jóvenes de Guatemala explican que la corrupción se ha culturalizado porque se ha interiorizado en las prácticas cotidianas. En ambos casos resaltan que el nepotismo ha limitado las oportunidades de trabajar en el sector público, ya que solo es posible ser contratado “por cuello”, es decir, si uno tiene contacto o es familiar de algún funcionario, una práctica que se ha normalizado. Además, la perpetuidad de la corrupción se debe a la impunidad.

El debilitamiento de las funciones del Estado no solo es por el cambio de priorización de intereses, sino también porque la corrupción ha incapacitado la efectividad de la gestión pública. La impunidad evidencia el ineficiente sistema de justicia porque la cooptación por negociaciones ilícitas, sobornos y nepotismo han comprado o puesto funcionarios que protegen sus intereses dentro de las instituciones públicas. Así, capturan el poder estatal inhibiendo su control, impidiendo la justicia y atentando contra el Estado de Derecho. Esta cooptación en combinación con la malversación de fondos ha imposibilitado al Estado para proveer los servicios básicos de calidad. Ante el cambio de la priorización, la inversión social se ha dirigido a privilegiar a pocos, pero a costa del bienestar colectivo.

Tal como se explicó, se ha generado desigualdad al privilegiar a ciertos grupos. Esta incapacidad estatal de proveer servicios básicos de calidad y el uso de la inversión social para beneficiar a pocos ha precarizado las condiciones de vida de la población. Al vivir en comunidades que carecen de agua potable o de acceso limitado, sin centros de salud

equipados o atención médica completa, falta de acceso a una educación libre, integral, laica y de calidad, con riesgo de sufrir acoso sexual, de ser víctima de pandillas, crimen organizado o abuso de poder de las autoridades, falta de empleo digno, sin transporte público y seguro, sin espacios culturales o de recreación, y sin acceso a participar en toma de decisiones por el adultocentrismo. Los jóvenes se encuentran sometidos a múltiples condiciones precarias que niegan sus derechos. Se enfrentan a las consecuencias de la corrupción y lo hacen con desventaja, sin oportunidades para formarse y desarrollarse ante un sistema que constantemente los violenta y discrimina. Los jóvenes reconocen que las juventudes no han sido prioridad en la agenda pública ni en la inversión social.

A pesar de que se les ha negado sus derechos, los jóvenes organizados de Guatemala y El Salvador se reconocen como actores políticos que reivindican la participación ciudadana ante una sociedad desigual y corrupta. Su incidencia se ha dirigido a mejorar las condiciones de sus comunidades, a exigir a las autoridades transparencia y erradicar la corrupción. Su meta es construir una sociedad que garantice los derechos humanos y provea una vida digna para todos y todas.

CONCLUSIONES

Aunque el acercamiento positivista es aún el más prevalente en la ciencia, dado que busca establecer relaciones entre conceptos abstractos para explicar fenómenos empíricos y poder comprobarlos a través de la experimentación con la intención de predecir lo que va a ocurrir y construir modelos, presenta limitaciones al momento de aplicarlo a las ciencias sociales, pues puede caer en el determinismo y la simplificación de procesos. Desde las ciencias sociales, y en especial desde la antropología, se favorece la utilización de acercamientos constructivistas que permiten interpretar la realidad social desde el entendido que es compleja, que está en permanente cambio, y que cada actor tendrá una perspectiva distinta sobre la misma (Charmaz, 2006).

El presente estudio ha permitido conceptualizar el fenómeno de la corrupción para entenderlo en los términos de jóvenes centroamericanos, asumiendo su complejidad. El interés ha estado puesto en entender qué es lo que las personas piensan sobre el fenómeno, cómo construyen sus ideas sobre el mismo y de qué manera esto afecta sus acciones reconociendo la subjetividad al momento de teorizar. Ofrecemos interpretaciones de una realidad a la que entendemos que tenemos acceso solo parcial.

El proyecto trabajó con poblaciones excluidas, pero organizadas. En sí mismo este es un hecho social que establece la intención de cambiar la realidad. A través de los ejercicios dialógicos de los GIAP se llevó a conclusiones acerca del fenómeno de la corrupción, fueron también construidos acuerdos conceptuales sobre sus mecanismos y sus efectos en el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos, y se facilitó el espacio para el desarrollo de instrumentos que servirán para impulsar la acción que buscan las organizaciones.

La corrupción para las juventudes organizadas de Guatemala y El Salvador implica que funcionarios públicos abusan de su poder para disponer de los recursos públicos bajo sus intereses y con el objetivo de mantener privilegios y beneficios personales o de terceros, identificando como principales beneficiarios a grupos paralelos de poder como los militares, pandillas, grupos de narcotráfico, empresas privadas y grupos religiosos. Para el caso de Guatemala, también implica a los ciudadanos como cómplices, haciendo énfasis en que se ha culturalizado la corrupción, volviéndose una práctica cotidiana y poco denunciada a pesar de ser un delito. En el caso de El Salvador, la percepción de la corrupción se enlaza directamente con las negociaciones que realizan los funcionarios públicos con las pandillas y el narcotráfico.

Las principales manifestaciones de corrupción se identifican dentro del sector público: malversación de fondos públicos, soborno, tráfico de influencias, pactos criminales, otorgamiento de licencias ilegales, negociaciones entre sector público y empresas privadas, plazas fantasmas, nepotismo, "cuellocracia", entre otros. Y más próximo a la cotidianidad de los jóvenes, se refleja en el accionar de las municipalidades de los territorios que ocupan donde también se llevan a cabo estas acciones y las consecuencias les afectan más directamente, como por ejemplo el poco acceso a agua, las negociaciones criminales con pandillas, la falta de planes de desarrollo de las juventudes en sus municipios, los proyectos fantasmas de infraestructura, el poco acceso a educación, etc.

La consecuencia de la corrupción es la negación de los derechos humanos de las juventudes, que restringe el acceso a servicios básicos para una vida digna por la falta de inversión social, ya que la atención y fondos del Estado son manipulados por los intereses de los funcionarios públicos y en beneficio de ellos a costa de la población.

Los jóvenes identifican que los principales efectos de la corrupción sobre ellos se concretan en la falta de oportunidades para su desarrollo humano, en específico en el acceso a educación, salud, transporte, empleo, seguridad y justicia. Estas son problemáticas sociales que han afectado décadas atrás a toda la población, y más a las poblaciones vulnerables como los jóvenes, pero que se ven agravadas por la corrupción.

Las organizaciones de jóvenes trabajan para subsanar estas faltas y desafíos, es decir la materialización de las consecuencias de Estados corruptos. Pero en este esfuerzo los jóvenes se enfrentan a la existencia de escasos espacios de participación política, y casi nulos en cuanto a la toma de decisiones y gestión pública. La poca formación política y conocimiento del funcionamiento del sector público se ciernen como retos históricos que pesan sobre ellos y limitan sus capacidades de emerger como actores políticos.

La investigación ha constatado el atraso en cuanto a formación política y conocimientos de cómo funciona el sector público que afecta a las organizaciones de jóvenes en Guatemala y El Salvador. La exclusión sistémica implica además falta de claridad respecto a qué caminos pueden tomar para buscar incidir. Sus planteamientos son fragmentarios, "hagamos talleres sobre educación sexual", "organicémonos en el barrio para hacer rondas de seguridad". No hay atisbo de estrategia aún.

Los jóvenes son discriminados en el ejercicio político del Estado, y a menor escala, en sus municipalidades. Aunque las organizaciones de jóvenes determinan que el cambio es de abajo hacia arriba y reconocen la importancia de la incidencia política de las juventudes, no cuentan con espacios dentro del sector público para hacer oír sus demandas y necesidades. Peor aún, no hay institucionalidad existente que responda a esta población a pesar de que en Centroamérica este segmento de la población es alto. En un esfuerzo por mejorar las condiciones de su ejercicio político dirigen energías por desarrollar mecanismos de auditoría social y fiscalización de los recursos públicos. El deseo es un Estado que trabaje desde la transparencia y una ciudadanía fortalecida que cuente con las herramientas para supervisar la gestión pública y participar de la misma.

De la observación del contexto en que se da la acción de estas organizaciones y de los temas que fueron tratados, el estudio logró identificar las recientes acciones en torno al combate a la corrupción como un catalizador de experiencias que abre nuevas posibilidades. Las movilizaciones sociales de la década recién terminada permitieron vislumbrar en ciertos momentos la posibilidad de agencia por parte de las juventudes como actores políticos. La lucha social contra la corrupción es un posible vector sobre el cual construir propuestas que apoyen procesos de cambio social. El proyecto procuró contribuir a abrir este espacio con la construcción de la Agenda para el combate a la corrupción desde las juventudes de Guatemala y El Salvador, y el Manifiesto de las Juventudes. Estos son valiosos instrumentos que surgen de procesos de introspección, diálogo y acuerdo que deberían transformarse en planes de acción y proyectos a ser apoyados por otras instancias de la sociedad.

No debe dejar de mencionarse que un efecto importante de la experiencia es que ha permitido el desarrollo de las capacidades de investigación del grupo de jóvenes científicos sociales que desarrollaron las actividades. Se ha trabajado con los datos recabados y construido ideas sobre cómo los conceptos interactúan, pero no ha sido lo único este ejercicio teórico. Las vivencias y la reflexión sobre las mismas forman sus actitudes e influirán sobre las acciones ya sea en la acción política, o en la investigación social para la acción en el futuro.

AGENDA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DESDE LAS JUVENTUDES DE GUATEMALA Y EL SALVADOR

TEJIENDO CAMINOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

La reflexión colectiva sobre la corrupción en nuestros contextos nos ha permitido visibilizar los resultados negativos que tiene la corrupción sobre las juventudes en Guatemala y El Salvador. **Las juventudes de ambos países están expuestas a condiciones de vulnerabilidad y exclusión que se hacen más profundas con la corrupción**, como los altos índices de violencia relacionada con jóvenes, desempleo y falta de acceso a la educación, los problemas para el acceso a los servicios básicos dignos, adultocentrismo y abuso de poder por parte de las autoridades.

Juntos identificamos las graves consecuencias a las que nos enfrentamos cotidianamente debido a las diversas manifestaciones de la corrupción como el desvío y malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias, nepotismo, "cuellocracia", alianzas criminales entre grupos paralelos de poder, y negociaciones entre Estado y empresas privadas. Esto ha violentado nuestros derechos y nos invisibiliza en la agenda pública, porque no somos prioridad. Nos enfrentamos entonces a estructuras y autoridades públicas injustas, a la inexistente formación política de los jóvenes, a la desinformación y desconocimiento de derechos y leyes, a la impunidad, a la falta de servicios básicos para una vida digna, falta de oportunidades, a salarios deplorables y a la explotación laboral. Esta situación solamente ha sumado a la desconfianza generalizada en el sector público, a la baja participación política de los jóvenes y al descenso de la aplicación de herramientas para la fiscalización del Estado.

Juntos hemos coincidido en la voluntad de accionar para que esto no siga creciendo. Construimos de manera colectiva propuestas prioritarias para combatir a la corrupción desde nuestras trincheras. Fue un proceso retador y ahora es momento de presentar el camino que deseamos transitar de cara al futuro. **Este es un paso inicial para la sociedad que soñamos, sabemos que falta mucho por hacer; sin embargo, esta es una propuesta que ponemos a disposición de todos y todas.**

A continuación se presentan nuestras propuestas de acciones sobre los ejes que consideramos son los más afectados por la corrupción a las juventudes. En cada eje formulamos un postulado que refleja el análisis colectivo que realizamos, una estrategia compartida entre El Salvador y Guatemala, propuestas de acción desde las juventudes de cada país y el sueño que deseamos lograr. En algunos ejes, se resaltan particularidades contextuales que consideramos, son de suma importancia abordar. Asimismo, se incluye un apartado específico para Guatemala y otro para El Salvador con ejes que cada grupo deseamos destacar. Estos resultados fueron construidos de forma colectiva a partir de un análisis participativo entre nosotros mediante la metodología de investigación acción participativa.

Los ejes que priorizamos son:

- Vida digna
- Trabajo
- Ambiente
- Participación política
- Seguridad y justicia

VIDA DIGNA

La malversación de fondos públicos, abuso de poder, tráfico de influencias y alianzas entre grupos paralelos, tiene múltiples efectos negativos en la sociedad, en específico limita el acceso a servicios básicos para una vida digna (electricidad, agua, infraestructura, educación, transporte, etc.).

Estrategia compartida:

- Construcción de alianzas estratégicas entre sector público, principalmente municipalidades, y sociedad civil (organizaciones de jóvenes) para el trabajo conjunto que vele por el combate a la corrupción.
- Construcción conjunta de herramientas de fiscalización, supervisión, monitoreo y evaluación del presupuesto público entre sectores.
- Difundir y fortalecer las herramientas ya existentes para la supervisión del presupuesto público, así como la denuncia de anomalías y su seguimiento.
- Trabajar en conjunto entre sectores para la construcción de nuevos recursos institucionales dirigidos específicamente al combate de la corrupción que estén descentralizados.

Propuestas de acción por país:

Tabla 20: Propuestas de acción por país según el eje vida digna.

Guatemala	El Salvador
Elaborar un taller o programa de formación por colectivo dirigido a las juventudes de nuestras comunidades orientado a la fiscalización pública, Ley de Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y exigencia de transparencia.	Crear una comisión contra la corrupción en los gobiernos locales, que esté integrada por los órganos competentes (CCR, Tribunal de Ética), las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, para que supervise y audite la ejecución de los proyectos aprobados por las municipalidades, a través de revisión de avances y verificación del presupuesto aprobado versus resultados.
Incentivar a la ciudadanía a realizar ejercicios de fiscalización y auditoría social para comprender en que se invierten los gastos públicos y hacer visible esta información en redes sociales.	Promover la contraloría ciudadana en los procesos de elección de segundo grado, a través de misiones de observación para garantizar la transparencia y la meritocracia en los candidatos que se sometan a dichos procesos.
Construir alianzas estratégicas entre organizaciones sociales y el sector público para crear mecanismos de monitoreo y evaluación de funcionarios públicos para prevenir el abuso de poder.	Impulsar una reforma legal para regular el tiempo máximo que una persona puede ser diputada en la Asamblea Legislativa.
	La Asamblea Legislativa debe crear una ley para limitar el tiempo para el que son elegidos los funcionarios y se establezcan los requisitos que estos deben cumplir, así también los mecanismos de selección, monitoreo y evaluación.
	La Asamblea Legislativa deberá reforzar el protagonismo y la capacidad de intervención del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), otorgándole la facultad de investigar redes de corrupción estatales y procesar penalmente a los involucrados.

****Guatemala: La corrupción genera limitaciones para el acceso y desarrollo de la educación pública (servicio básico para la vida digna), en especial limita la integración de la Educación Sexual Integral.***

Propuestas de acción:

Lanzar una campaña digital que promueva la sensibilización e importancia de la Educación Sexual Integral, reduciendo los estigmas y mitos de la sexualidad, a través de redes sociales. Esta campaña evidenciará el recorrido histórico de la influencia que han tenido los sectores religiosos y conservadores para detener el desarrollo de la Educación Sexual Integral, utilizando estudios que se han realizado (datos cualitativos y cuantitativos) en el ámbito político.

Que las organizaciones sociales y juveniles se propongan crear campañas de sensibilización, sobre las limitaciones del acceso y desarrollo de la educación, promoviendo un sistema educativo laico, tecnológico, libre de estigmas y mitos, con formación política; creando alianzas con organizaciones que trabajen estas temáticas.

Nuestro sueño:

Se avanza en una cultura de participación política activa para la supervisión del presupuesto público y accionar de los empleados públicos, haciendo efectiva nuestra participación en la gestión pública y decisiones políticas, con el fin enfocar atención e inversión a los servicios básicos para una vida digna, desarrollo humano y consolidación de la democracia y paz en la región.

TRABAJO

La "cuellocracia", el nepotismo, el adultocentrismo y el tráfico de influencias limita la posibilidad de que los jóvenes se integren a la fuerza laboral dentro del ámbito público y privado.

Estrategia compartida:

- Promover la creación de oportunidades de empleo para jóvenes dentro del ámbito público para la transformación innovadora de las estructuras públicas.
- Promover la creación de oportunidades de empleo digno con el objetivo de que los jóvenes se inserten a la vida productiva y aporten al desarrollo humano de sus sociedades en condiciones óptimas.
- Construcción de mecanismos que permitan el relevo generacional en la gestión pública para la transformación positiva del Estado.
- Sensibilización sobre los efectos negativos del adultocentrismo y nepotismo en las estructuras públicas y el acceso a empleo, así como sobre los derechos laborales.
- Sensibilización sobre el acceso a empleo a partir de la meritocracia y la importancia de la inclusión de los jóvenes capacitados en la fuerza productiva.

Propuestas de acción por país:

Tabla 21: Propuestas de acción por país según el eje trabajo.

Guatemala	El Salvador
<p>Abrir espacios de diálogos municipales con autoridades para reflexionar sobre la integración de la juventud al ámbito laboral y construir canales de integración de la juventud al ámbito público.</p>	<p>Desarrollar un programa nacional de empleo dentro del Ministerio de Trabajo, en alianza con empresas y organizaciones de la sociedad civil que habilite a los jóvenes para el empleo, genere empleo decente para ellos y ellas, y sensibilice al sector privado sobre los derechos laborales.</p>
<p>Construir una campaña informativa para educar sobre los efectos positivos de integrar a las juventudes en el ámbito laboral y lo negativo de mantener las estructuras de poder que no permiten que esto suceda: La importancia de integrar a las juventudes con capacidades.</p>	<p>Reformar la Ley de Pensiones para permitir el cambio generacional, otorgar pensiones justas, bajo un sistema público. Este proceso se debe llevar a cabo junto con la Asamblea Legislativa.</p>
<p>Llevar a cabo una campaña mediática para visibilizar las acciones de corrupción y “cuellocracia” en el ámbito laboral público que limita el acceso para las juventudes a pesar de contar con las capacidades.</p>	<p>Modificar la Ley de Ética Gubernamental y otros cuerpos legales en coordinación con la Asamblea Legislativa, el MITRAB, INJUVE y la sociedad civil para robustecer las acciones contra el nepotismo en la administración pública y generar oportunidades de empleo a los jóvenes sobre la base del mérito.</p>
<p>Elaborar talleres sobre auditoría social, la Ley de Acceso a la Información Pública y las repercusiones de la “cuellocracia” para la juventud entre organizaciones sociales de jóvenes y organizaciones comunitarias.</p>	<p>Establecer centros de desarrollo de tecnología o parques tecnológicos para fortalecer las capacidades tecnológicas de la juventud y generar empleo juvenil.</p>
<p>Promover el arte para reflexión crítica de las consecuencias de la corrupción, en específico elaborar obras de arte del oprimido (crítico y participativo) con contenido sobre la importancia del relevo generacional en un país donde las y los adultos nos violentan y limitan.</p>	<p>Incentivar la inversión de presupuesto público para la construcción de fuentes de empleo digno para jóvenes y la formalización de emprendimientos y microempresas.</p>
<p>Motivar a las personas de nuestros territorios a disputar los espacios de representación ciudadana (COCODES, vocalías, alcaldías, etc.) para propiciar el relevo generacional, ya que están ocupadas por las mismas personas (mayormente adultas) durante mucho tiempo.</p>	<p>Establecer un Instituto de la Función Pública que forme a los jóvenes para ser futuros funcionarios públicos.</p>
<p>Articular entre sectores para la construcción de estrategias que fortalezcan el ciclo para la inserción al empleo o emprendimiento desde la educación y fortalecimiento de capacidades hasta la tecnificación.</p>	

Nuestro sueño:

Las juventudes poseen mayor acceso a empleo digno en el sector público y privado y tienen las herramientas y formación necesaria para la transformación innovadora de las estructuras actuales que velan por el desarrollo digno y humano de todos.

AMBIENTE

Las negociaciones entre Estado y empresas privadas que accionan por sus beneficios e intereses tienen graves repercusiones en el medio ambiente, salud y bienestar de las comunidades, y por ende jóvenes.

Estrategia compartida:

- Articulación entre gobierno central y municipalidades, organizaciones de lucha por el medio ambiente, organizaciones de la sociedad civil y sector privado para la implementación de estrategias para el combate a la corrupción en el ámbito de la conservación del medio ambiente.
- Sensibilización sobre los daños al medio ambiente y recursos naturales por las estrategias de explotación entre el Estado y empresas privadas para su beneficio.
- Reforma de la Ley de medio ambiente para implementar mecanismos de combate a la corrupción.

Propuestas de acción por país:

Tabla 22: Propuestas de acción por país según el eje ambiente.

Guatemala	El Salvador
Realizar una campaña informativa en articulación con diferentes actores, que incluya foros y proyecciones sobre el despojo del territorio y la explotación del ambiente por negociaciones entre el Estado y empresas privadas para concientizar sobre los daños ambientales y la violación de los derechos humanos.	Fortalecer la legislación ambiental y sus instituciones para garantizar la protección del medio ambiente y las estrategias para el combate a la corrupción.
Generar sensibilización y construir mecanismos, estrategias y acciones que fortalezcan las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente, recursos naturales, y los medios de vida de las comunidades.	Promover una iniciativa donde el Ejecutivo invierta en programas de recuperación del medio ambiente a través de la incorporación de temas ambientales, tales como el reciclaje y tratamiento de desechos en la currícula educativa, así como en herramientas para el combate contra la corrupción en este tema.

***Guatemala: La corrupción genera violencia política y criminalización de defensores de derechos humanos.**

Propuestas de Acción:

- Realizar una campaña digital, aliándose con organizaciones posicionadas en redes sociales y medios de comunicación, sobre las razones de la criminalización de las y los defensores de los Derechos Humanos que se relacionan con la corrupción (intereses privados, inconstitucionalidades).
- Llevar a cabo acciones sociales y artísticas que manifiesten y denuncien la violencia y criminalización de defensores de Derechos Humanos.
- Articular con grupos jurídicos sociales para dar acompañamiento a los procesos judiciales en contra de defensores de Derechos Humanos en el marco de proyectos corruptos.

Nuestro sueño:

El Estado vela y cuida el medio ambiente, y también protege a las comunidades y su bienestar frente a los intereses de las grandes empresas. Se ha avanzado en conjunto entre sectores de la sociedad en el Buen Vivir de todos, con más salud en la población y el respeto a las comunidades en sus territorios.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La corrupción no permite la formación política efectiva de los jóvenes y provoca desinterés y baja participación política de las juventudes que se enfrentan a los escasos espacios para su participación en el ámbito público.

Estrategia compartida:

- Construcción de mecanismos para la participación ciudadana de las juventudes en la gestión pública con el fin de abordar nuestras necesidades y retos.
- Formación política de jóvenes que brinde herramientas para la incidencia.
- Construcción colectiva de la democracia a partir de la articulación integrada entre sectores que velen por la vida digna de todos.
- Sensibilización y visibilización de la importancia de la participación política de la sociedad en la construcción de la democracia y la gestión pública.

Propuestas por país:

Tabla 23: Propuestas de acción por país según el eje participación política.

Guatemala	El Salvador
<p>Gestionar con la sociedad civil organizada, la implementación de procesos de sensibilización, empoderamiento, participación y formación sociopolítica que contrarreste el discurso histórico que describe al ejercicio político como un espacio donde existen represalias y consecuencias negativas.</p>	<p>El Estado debe crear un mecanismo efectivo de participación ciudadana de las juventudes en la gestión pública.</p>
<p>Promover la formación política de las juventudes que culmine en prácticas de incidencia política (herramientas) con la finalidad de promover la participación activa de los jóvenes en la democracia: ¿Cómo pueden accionar las juventudes en una democracia?</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones sociales de jóvenes en su incidencia política para avanzar en las acciones de combate contra la corrupción desde sociedad civil.</p>
<p>Promover el diálogo con las autoridades públicas para la construcción de estrategias de inclusión de las juventudes en el desarrollo de la democracia.</p>	
<p>Construcción de una campaña de sensibilización y visibilización de la incidencia política de organizaciones de jóvenes para el diálogo y formación sobre estrategias de incidencia política.</p>	

Nuestro sueño:

La representación de las juventudes y su participación política activa es garantizada por un Estado que incluye en su agenda los derechos de esta población. Existe un alto índice de participación de los jóvenes en la toma de decisiones políticas y gestión pública. El Estado implementa mecanismos para la participación activa de las múltiples juventudes para la toma de decisiones sobre aquello que les afecta. Además, las juventudes tienen una fuerte y continua formación política desde la escuela.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

La calidad de la seguridad y justicia que reciben las juventudes depende de un sistema público corrupto donde existe abuso de poder, impunidad y desigualdad.

Estrategia compartida:

- Articulación entre sociedad civil, jóvenes organizados, y autoridades públicas del sistema de seguridad y justicia para construir mecanismos en corresponsabilidad para el combate a la corrupción que colaboren a botar las barreras de desconfianza, estigmatización y discriminación de las juventudes.
- Fortalecimiento de programas que promueven el trabajo colaborativo entre sociedad civil y autoridades del sistema de seguridad y justicia, así como a las instituciones.

Propuestas de acción:

Tabla 24: Propuestas de acción por país según el eje seguridad y justicia.

Guatemala	El Salvador
<p>Generar un espacio de vinculación amistosa entre la Policía Nacional Civil (agentes) y la ciudadanía para romper con la estigmatización de ambas vías con la intención de afianzar la confianza para el trabajo en conjunto en el combate a la corrupción.</p>	<p>Promover un programa de acercamiento entre las instituciones de justicia y seguridad pública y sociedad civil, para fortalecer la cultura de denuncia, el respeto a los derechos humanos, y el combate de la corrupción.</p>
<p>Fortalecer los programas policiales existentes (Policía tu Amigo, GREAT, información sobre denuncias) que tienen el objetivo de acercarse más a la sociedad civil, e incluir estrategias y herramientas para combatir a la corrupción.</p>	<p>El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública debe contar con una política integral de seguridad pública, que no solo abarque la represión del delito, sino también la reconstrucción del tejido social, la reunificación familiar y las falencias y necesidades del sistema de seguridad y justicia actual.</p>
<p>Crear una campaña de información sobre el proceso de denuncia y seguimiento de las mismas en el área rural y urbana para fortalecer la cultura de denuncia y el trabajo en conjunto entre sociedad civil y autoridades promoviendo el combate a la corrupción.</p>	<p>Fortalecer el trabajo de la Fiscalía General de la República para que los delitos no queden impunes, ni se manejen los mismos bajo la sombrilla de la corrupción.</p>
<p>Promover el diálogo con las autoridades de justicia y seguridad para abordar sus necesidades con el fin de fortalecer estas instancias y combatir de manera conjunta la corrupción.</p>	<p>El Estado debe crear una comisión de fiscalización del trabajo interno del sistema judicial, en alianza con organizaciones de derechos humanos, que proponga reformas al marco jurídico atendiendo a las necesidades de justicia de los sectores con más vulnerabilidades y reforzando las estrategias para limitar la corrupción.</p>
	<p>Crear un observatorio ciudadano que ejerza contraloría al sistema judicial para el trabajo articulado que no permita que la corrupción se desarrolle.</p>
	<p>Construir campañas de información sobre los derechos de las juventudes, mecanismos de denuncia y responsabilidades del sistema de seguridad y justicia para fortalecer las capacidades de los jóvenes y autoridades, y de esta forma evitar la corrupción.</p>

Nuestro sueño:

Instituciones, mecanismos y prácticas de seguridad y justicia fortalecidas que favorecen un enfoque integral y de corresponsabilidad de la seguridad y justicia entre autoridades encargadas a nivel público y la sociedad civil. Las autoridades del sistema de seguridad y justicia, junto con la sociedad civil implementan estrategias para el combate a la corrupción según las especificidades de sus territorios. Ambos actores confían entre ellos permitiendo el funcionamiento exitoso del sistema de seguridad y justicia, así como la denuncia anónima y el seguimiento eficaz de los casos, cómo su resolución.

EL SALVADOR: CORRUPCIÓN EN RELACIÓN A PANDILLAS Y NARCOTRÁFICO

Las negociaciones o pactos entre gobierno y estructuras criminales (pandillas y narcotráfico) han cooptado las estructuras y servicios públicos, otorgándoles poder a estos grupos, dejando a la población a expensas de estas estructuras.

Estrategia:

- Sensibilización sobre la importancia de un gobierno y elecciones transparentes, así como la prevención del delito.
- Construcción de herramientas articuladas entre sectores para el fin de las alianzas criminales entre autoridades públicas, pandillas y narcotráfico.
- Incidencia política para exigir nuestros derechos y la construcción de democracia efectiva.

Propuesta de acción:

- Propiciar el diálogo entre organizaciones de la sociedad civil para hacer incidencia política con el objetivo de exigir que las negociaciones entre autoridades públicas, pandillas y narcotráfico no queden en la impunidad y se lleven a cabo procesos transparentes.
- Fortalecimiento de las instituciones de justicia del país para que les den seguimiento a las denuncias ciudadanas y a las estructuras criminales y corruptas dentro del Estado.
- Construir junto con las autoridades públicas competentes un mecanismo innovador de vigilancia sobre los procesos de elección.
- Construir una campaña de información sobre las consecuencias de las alianzas criminales entre autoridades públicas, pandillas y narcotráfico.

- Construcción de una Política Pública integral y un plan de control territorial que se enfoque en fortalecer el tejido social, la dignificación de familias, reinserciones, y articulación entre actores para el cese de las estructuras criminales y corruptas.
- El Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y los gobiernos locales deben implementar un programa de sensibilización a niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia, sobre las consecuencias de involucrarse en actividades del narcotráfico o las pandillas desde un enfoque de derechos humanos.

Nuestro sueño:

La Estructura Pública de El Salvador es fuerte y transparente. El sistema de seguridad y justicia vela por la transparencia de sus procesos. Las organizaciones de la sociedad civil cuentan con mecanismos de participación ciudadana efectivos en las decisiones políticas, gestión pública y elecciones. La población está fuertemente informada sobre el funcionamiento de la gestión pública.

GUATEMALA: INSTITUCIONALIDAD E INVERSIÓN EN LAS JUVENTUDES

La corrupción no permite que se desarrolle institucionalidad pensada en el desarrollo humano de las juventudes y tampoco inversión, profundizando desigualdad y falta de oportunidades.

Estrategia:

- Una ley de las juventudes incluyentes que permita que las y los jóvenes puedan desarrollarse de la mejor forma, teniendo acceso a formación política.
- La unidad de los grupos juveniles, la fuerza del respeto a la diversidad y a la vigilancia por el bienestar de todas las juventudes.
- El encuentro de la diversidad de juventudes para proponer institucionalidad que busque transformar nuestras realidades para que existan condiciones de igualdad para todos.

Propuesta de acción:

- Creación de un observatorio o laboratorio para la construcción de una nueva propuesta de Ley de la Juventudes, más incluyente y diversa, en coordinación con organizaciones sociales de jóvenes y la Asociación de Estudiantes Universitarios, respaldado por la USAC.
- Construcción de nuevas estrategias de incidencia política, presión social y lobby político, para que el Congreso de la República le dé seguimiento a la Ley de Juventudes.
- Articulación de alianzas estratégicas con diputados del Congreso de la República para posicionar la propuesta de ley creado por y para los jóvenes.

Nuestro sueño:

El Estado de Guatemala le presta atención y vela por las necesidades de la diversidad de juventudes para su desarrollo integral respetando las especificidades de los territorios.

MANIFIESTO DE LAS JUVENTUDES

Las juventudes somos agentes de cambio para las realidades de nuestros países. **Contamos con energía, creatividad, unidad, voluntad e innovación para articularnos y accionar contra la corrupción que ha vulnerado nuestro desarrollo libre y digno.** Nos nombramos en conjunto desde nuestras diversidades de identidades, profesiones, organizaciones, territorios, experiencias y luchas. Somos juventudes comprometidas con nuestras comunidades, líderes en constante construcción.

En la oportunidad de coincidir, aprendimos la fortaleza de articularnos y unirnos por la lucha de mejores condiciones. Aprender de nuestras historias y realidades nos permitió visibilizar las distintas violencias y desigualdades que crecen por la corrupción, afectando más a las poblaciones vulnerables. La clase política se ha perpetuado a través de la impunidad y se enriquece a costa del bienestar colectivo. Nuestros derechos han sido violentados, desde una educación precaria hasta privarnos de la participación política en la toma de decisiones y gestión pública.

Decidimos acabar con el silencio y el miedo a organizarnos, nos resistimos a seguir legitimando la cultura autoritaria que desplaza las voces de denuncia y las sataniza. Trabajamos para eliminar las barreras que evitan el funcionamiento efectivo y transparente de las instituciones públicas, para impedir los pactos con redes criminales y romper el ciclo de la corrupción. Nos resistimos a una sociedad que nos obliga a pensar de forma individualista, que nos discrimina por ser joven, que ha frenado el desarrollo del país y la construcción de la democracia.

Denunciamos la corrupción que ha perseguido y asesinado a los defensores de derechos humanos. Denunciamos la negligencia por parte de las autoridades al no velar por nuestros derechos, la descarada forma que tienen para pactar bajo la mesa negociando privilegios y los recursos públicos, y que incluso defienden a los que cometen delitos, perpetuando la impunidad.

No vamos a permitir que esto continúe. Las juventudes estamos trabajando desde nuestras trincheras, desde nuestros espacios. Ahora le apuntamos a fortalecer nuestra articulación para una mayor incidencia política. A todos nos motiva construir mejores condiciones y ser sujetos activos para continuar con la lucha contra la corrupción. Buscamos hacer realidad el camino que soñamos juntos, que plasmamos en esta agenda. Vamos a llegar a más jóvenes y fortaleceremos nuestra formación política para posicionar políticamente a las juventudes, porque haremos que la participación política ya no sólo sea un sueño, sino una realidad. Las voces de la diversidad de juventudes y poblaciones vulnerables serán escuchadas y respetadas. Juntos construiremos mecanismos para la fiscalización y auditoría social del Estado para trabajar por la transparencia.

Nuestro poder reside en la unión de las diversidades, en el aprendizaje de nuestra histórica y la herencia de las luchas de generaciones anteriores, en la innovación, creatividad y compromiso por construir un mejor futuro. En la colectivización de nuestras luchas y en nuestra resiliencia.

Aspiramos a sociedades más justas y equitativas orientadas a garantizar la vida digna para todos, a instituciones públicas que velen por el bienestar de todos. Soñamos con el buen vivir como pueblos, con el respeto y reconocimiento a la diversidad, donde prevalezca el Estado de Derecho. Soñamos con la vida sin miedo, con un tejido social fortalecido, con el desarrollo colectivo de nuestras comunidades, con la consolidación de la democracia, el cumplimiento de derechos y la corrupción erradicada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración. (2019, noviembre 4). CSU se pronuncia contra la reducción del presupuesto 2020 de la universidad. *Soy USAC*. <https://soy.usac.edu.gt/?p=9546>
- Asmann, Parker y O'Reilly, Eimhin, (2020, enero 28). Balance de In Sight Crime de los homicidios en 2019. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>
- Charmaz, Kathy. (2006). *Constructing grounded theory. A practical guide through qualitative analysis*. Sage Publications Ltd. London.
- Cortez Ruiz, Carlos. (2014). *Investigación y acción social: Formas de trabajo, experiencias y reflexiones*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología* 50(3), 3-20.
- García, Lenina. (2020, mayo 26). AEU: ayer y hoy, a cien años de historia. *La gAZeta*. <https://gazeta.gt/aeu-ayer-y-hoy-a-cien-anos-de-historia/>
- González-Izás, Matilde. (2014). *Territorio, Actores Armados y Formación del Estado*. Editorial Cara Parens. Guatemala.
- Harris, Marvin. (1968). *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. Siglo XXI, Editores. Madrid.
- Huber, Ludwig. (2005). *Una interpretación antropológica de la corrupción*. Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima, Perú.
- ICEFI. 2017. *La corrupción: Sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano*. ICEFI, España.
- Morales, Roberto. (2020, marzo 5). USAC: El derecho a su presupuesto, toda la comunidad universitaria unida en torno a esta justa lucha. *Soy USAC*. [//soy.usac.edu.gt/?p=10975](https://soy.usac.edu.gt/?p=10975)
- ONUDD/INEGI. (Sin fecha). *Victimización en la Región*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Centro de Excelencia para Información Estadística del INEGI en México. <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/viclab1/>
- Cifuentes, Allyson. (2019). ¿Quién es Murphy Paiz?. *Plural*. Recuperado de: <https://pluralguate.com/quien-es-murphy-paiz/>

Teddlie, Charles. y Yu, Fen. (2007). Mixed Methods Sampling. A Typology with Examples. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(1), 77-100.

Thomas, Kedron. (2011). Spaces of Structural Adjustment in Guatemala's Apparel Industry. En Kevin O'Neil y Kendro Thomas (Eds.), *Securing the City, Neoliberalism, Space, and Insecurity in Postwar Guatemala* (págs. 147-164). Duke University Press. Estados Unidos

World Bank. (2017, septiembre 26). Combatting Corruption. *The World Bank Group*. <http://bit.ly/2gLYlok>

Wynne, Robert y Kay, Cristóbal. (2000). Views from the Periphery: Futures of Neoliberalism in Latin America. *Third World Quarterly* 21(1), 141-156.